

# UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
del 3 de abril de 1981



LA VERDAD  
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

“ANTITRUJILLISTAS EN MÉXICO: EXPERIENCIAS DE UNIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y LUCHA EN EL EXILIO, 1947 – 1961”

**TESIS**

Que para obtener el grado de

**MAESTRO EN HISTORIA**

Presenta

**KEVIN RODRÍGUEZ PÉREZ**

Directora: Dra. Laura Pérez Rosales

Lectores: Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita

Dr. Rogelio de la Mora Valencia

Ciudad de México, 2023

# Índice

Introducción.....	1
Propósitos de la investigación y estructura de la tesis.....	5
El reto conceptual: exilio y vigilancia.....	8
Fuentes Primarias.....	13
Recorrido historiográfico.....	16
1 – Antecedentes políticos del exilio antitrujillista 1945 – 1961.....	25
1.1 El contexto sociopolítico de la dictadura trujillista (1945 – 1961).....	26
1.2 Acciones antitrujillistas al interior de República Dominicana.....	33
1.3 Respuesta de la dictadura a los planes de la oposición.....	38
1.4 Acciones antitrujillistas en el exilio.....	41
2 – México y la oposición antitrujillista (1947-1961).....	47
2.1 Antitrujillistas bajo el amparo mexicano.....	48
a. Solicitudes de asilo en la embajada de México.....	48
b. Tensiones diplomáticas en torno al asilo.....	56
3 – Antitrujillistas en la Ciudad de México.....	64
3.1 La oposición antitrujillista al llegar a México.....	65
3.2 Acciones contra la dictadura de Trujillo.....	79
Conclusiones.....	107
Anexo.....	114
Fuentes.....	117

## Introducción

*Al señalar la lucha en el interior de la República Dominicana, como tarea central de la unidad, tenemos muy presente la responsabilidad contraída por los exiliados en esta patriótica empresa, común a todo nuestro pueblo... La Organización de Exiliados Dominicanos en México ha venido realizando esta labor desde su fundación, y confía poder continuar en el futuro cumpliendo con este sagrado deber patriótico.*

Organización de Exiliados Dominicanos en México, 1953

En octubre de 1952, un grupo de dominicanos exiliados en la capital mexicana se reunieron para establecer los fundamentos de la Organización de Exiliados Dominicanos en México. Esta agrupación fue una de las acciones en contra de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo establecida en República Dominicana desde 1930, realizadas en territorio mexicano. En esta tesis expongo algunas de estas actividades desarrolladas entre 1947 y 1961.

En principio, el apremio de los antitrujillistas para salir de su país se debía a la violencia del régimen de Trujillo. Gracias a la apertura de algunos embajadores, la embajada de México se convirtió en una opción de salida. Una vez establecidos en México, los exiliados buscaban encontrar un espacio seguro para sobrevivir fuera de la violencia trujillista, así como un lugar donde continuar su lucha contra la tiranía dominicana. Si bien el objetivo general de los antitrujillistas era lograr el derrocamiento de Trujillo, las actividades realizadas en suelo mexicano se encaminaron hacia la denuncia de la dictadura ante la sociedad y las autoridades mexicanas y algunos organismos internacionales, con el propósito de ejercer presión y con el tiempo propiciar la caída de Trujillo. Dichas acciones en contra de Trujillo se hicieron por medio de una publicación periódica, de cartas enviadas a diferentes instituciones mexicanas e internacionales, y mediante eventos públicos como manifestaciones y reuniones académicas, las cuales tuvieron un alcance muy limitado principalmente entre dominicanos y algunos otros exiliados procedentes de otros países.

Los exiliados antitrujillistas que se abordan en esta investigación respondían a un perfil de personas que, debido a su postura crítica contra su gobierno, fueron señaladas,

excluidas y perseguidas, de manera individual o colectiva, razón por la que debieron buscar en otro territorio los medios para sobrevivir y, en algunos casos, continuar sus proyectos políticos. En ese sentido, en este trabajo abordo el exilio como una práctica social y política que refiere a desplazamientos forzados motivados por razones políticas. Si bien el exilio ha sido un proceso presente en diferentes épocas y muchas sociedades, en América Latina lo ha sido de manera especial a partir del siglo XIX debido a la inestabilidad política posterior a los procesos de independencia.<sup>1</sup> Tal ha sido la importancia de esta práctica que ya desde la primera mitad del siglo XX algunos países latinoamericanos se preocuparon por la regulación jurídica internacional de uno de los procesos que involucran el exilio: el asilo político. Es gracias a esta práctica por la cual un Estado concede protección, dentro de su territorio o en sus representaciones extraterritoriales, a un extranjero desterrado o huido de su país por motivos políticos.<sup>2</sup>

Al momento en el que algunos de los antitrujillistas estudiados en esta tesis solicitaron asilo a México, se encontraba vigente la Convención de Asilo de Montevideo de 1933, la cual retomó y amplió los acuerdos de la primera Convención celebrada en La Habana en 1928. La Convención de Asilo de Montevideo determinaba que sólo podían recibir asilo quienes fueran considerados como perseguidos políticos, en caso de urgencia y durante el tiempo necesario para que el asilado se pusiera a salvo, y facultaba al Estado que otorgaba el asilo para calificar el grado de delincuencia política de los solicitantes. De igual forma, confería al agente diplomático la capacidad de exigir al Estado de origen del solicitante las garantías para que este saliera del país con la mayor seguridad. Además, la Convención establecía que los asilados no pudiesen realizar actos que alteraran la tranquilidad pública mientras durase su asilo. Este último acuerdo resulta de particular importancia pues explicaría que diferentes países vigilaran las actividades de asilados políticos, bajo el pretexto de hacer cumplir los acuerdos de la Convención y evitar la realización de actividades políticas dentro de sus territorios. Este fue el caso de los antitrujillistas en México entre 1947 y 1961.

---

<sup>1</sup> Mario Miranda Pacheco, “Los exiliados bolivianos y el exilio latinoamericano en México”, en *El exilio latinoamericano en México*, ed. Carlos Véjar Pérez-Rubio (México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), 79. Mario Miranda remonta los antecedentes del exilio en territorio latinoamericano desde Mesoamérica y el Imperio Inca.

<sup>2</sup> Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política* (México D. F.: Siglo XXI, 2015), 88.

Si bien estos acuerdos lograron regular la práctica de asilo durante los años treinta y cuarenta, en 1954 se llevó a cabo una tercera Convención de Asilo durante la X Conferencia Interamericana realizada en Caracas. En esta Convención se especificó que el asilo podría otorgarse en “toda sede de misión diplomática ordinaria, la residencia de los jefes de misión y los locales habilitados por ellos para habitación de los asilados cuando el número de éstos exceda de la capacidad normal de los edificios”<sup>3</sup> así como en navíos de guerra y campamentos o aeronaves militar. Además, se ratificó que el asilo se concedería solo a perseguidos políticos; que el Estado que otorgaba el asilo sería quien calificaría los motivos como de persecución política y decidiría la concesión de asilo; así como la prohibición de que los asilados ejercieran actos en contra de la tranquilidad del país que lo recibía.

Aunque asilo y exilio no suponen lo mismo, en algunas ocasiones, la institución del asilo político es utilizada como medio para salir de algún país con rumbo al exilio. En el caso del exilio antitrujillista en México, la mayoría de los exiliados aprovecharon el asilo para salir de República Dominicana y en determinado momento llegar a territorio mexicano.

Por otro lado, resulta importante anotar que la inquietud manifestada durante las Convenciones por establecer un orden jurídico que regulara el asilo y con ello los procesos de exilio, se debió además a la presencia de diversas dictaduras en Latinoamérica durante el siglo XX: regímenes que al ejercer prácticas de exclusión, represión y eliminación -censura, persecución, detención, desaparición forzada y homicidios- en contra de la oposición, fueron una de las causas más comunes en los procesos de exilio en América Latina.

Por su parte, México fue durante gran parte del siglo XX un importante receptor de exiliados. En este país, diversas personas pertenecientes movimientos y agrupaciones políticas opositoras a regímenes autoritarios de diferentes países vislumbraron una oportunidad para residir y organizarse.<sup>4</sup> Aunado a lo anterior, el papel activo y favorable de

---

<sup>3</sup> “Convención sobre Asilo Diplomático (Décima Conferencia Interamericana, Caracas – 1954)”, marzo de 1954. <https://www.dipublico.org/117632/convencion-sobre-asilo-diplomatico-decima-conferencia-interamericana-caracas-1954/>.

<sup>4</sup> Jorge Luis Bernetti y Mempo Giardinelli, eds., *México: el exilio que hemos vivido: memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983*, (Buenos Aires: Octubre Ed, 2014); Andrea Pagni, ed., *El exilio republicano español en México y Argentina: historia cultural, instituciones literarias, medios*, Estudios latinoamericanos, v. 51 (Madrid: Frankfurt: México D. F: Iberoamericana; Vervuert; Bonilla Artigas, 2011); Sebastián Rivera Mir, “Militantes radicales de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones,” (tesis doctoral, El Colegio de México, 2014); Laura Beatriz Moreno Rodríguez, *Exilio nicaragüense en México (1937-1947)*, (México D. F.: Centro de Investigaciones sobre

algunos embajadores mexicanos a la hora de conceder asilo, así como la afinidad cultural que mantenía este país con la mayoría de los países iberoamericanos, lo proponían como una opción viable para residir en él. Esta situación se hizo evidente en especial alrededor de la década de 1930, a partir de la instauración de regímenes dictatoriales en diferentes países. Durante y después de la Segunda Guerra Mundial, y en especial como consecuencia de la Guerra Civil española, México abrió sus puertas y brindó protección a españoles, judíos, alemanes, austriacos, suizos e italianos, entre otros, víctimas de la guerra y los totalitarismos de la época, así como a algunos latinoamericanos procedentes de Cuba y Nicaragua huidos de regímenes dictatoriales. Por otro lado, si bien México proyectaba una actitud solidaria para quienes buscaban protección, también es cierto que en muchas ocasiones, tales personas fueron objeto de vigilancia por parte de elementos del gobierno mexicano para tratar de conocer y controlar sus actividades y con ello, evitar problemas en la política interior así como conflictos con los países de la región.

Como más adelante mostraré, si bien las investigaciones sobre los procesos de exilio hacia México se han enfocado en los casos de dictaduras en América Latina, se ha prestado poca atención al precedente del Caribe, debido sobre todo al limitado acceso a archivos sobre el exilio caribeño que existió durante algún tiempo en los países de la región, en especial referente al exilio antitrujillista proveniente de República Dominicana durante la dictadura de Trujillo (1930-1961). Este exilio resulta de particular interés debido a que, a pesar de provenir de uno de los regímenes más violentos de la región, ha sido poco estudiado por la historiografía tanto dominicana como mexicana, motivo por el cual en esta investigación me propongo aportar más datos acerca de la experiencia de los antitrujillistas en el exilio, en especial en México.

A lo largo del trujillato, en respuesta a la violencia dictatorial, algunos sectores de la ciudadanía dominicana –entre ellos profesionistas, obreros y estudiantes– trataron de organizarse y desarrollar actividades contra el régimen, tanto dentro como fuera del territorio dominicano. Lo anterior sucedió de manera especial entre 1945 y 1947, cuando fueron motivados por una falsa apertura democrática por la cual Trujillo invitaba a la oposición a

---

América Latina y el Caribe - UNAM, 2015). En especial, personas provenientes de Centro y Sudamérica; así como españoles perseguidos en los años treinta; alemanes, suizos y austriacos perseguidos por los nazis; y después a norteamericanos perseguidos por el macartismo en los años 50.

reorganizarse y participar de la política dominicana. Así, los opositores fundaron partidos políticos, crearon órganos de difusión y realizaron mítines de evidente tendencia antitrujillista.<sup>5</sup> Sin embargo, el engaño de Trujillo dio sus frutos muy pronto: una vez que la dictadura identificó a algunos líderes y miembros de tales agrupaciones, comenzó a perseguirlos, encarcelarlos, torturarlos y asesinarlos. La dictadura trujillista ofreció como pretexto la preservación de su seguridad nacional, del orden político y de la estabilidad económica. En consecuencia, la oposición debió buscar en otras naciones las posibilidades de sobrevivir y continuar su lucha contra el régimen, entre ellas Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Estados Unidos y México.

Con base en lo anterior, la temporalidad elegida para esta investigación responde a los siguientes factores: por un lado, el corte temporal del año de 1947 se debe a que las solicitudes de asilo en la embajada mexicana en Ciudad Trujillo (hoy Santo Domingo) se incrementaron entre 1947 y 1952 si se les compara con los años anteriores, según la información localizada en el acervo diplomático mexicano. Esta situación puede ser entendida como síntoma de la agudización de la violencia política desatada después de la farsa democrática emprendida por Trujillo entre 1945 y 1947, momento en el cual los opositores debieron aumentar su búsqueda de protección en las embajadas y fuera del país. Por otro lado, los documentos sobre vigilancia referentes a las actividades antitrujillistas en México, tanto en los acervos mexicano y dominicano, concentran información en torno a la década de 1950 y corresponden al periodo de residencia de los exiliados en territorio mexicano. La fecha de corte de la investigación se debe a la finalización de la dictadura trujillista en 1961, año del asesinato de Rafael L. Trujillo.

### **Propósitos de la investigación y estructura de la tesis**

En esta tesis tengo por objetivo identificar las actividades políticas realizadas por antitrujillistas en México entre 1947 y 1961 contra la dictadura de Trujillo, así como, examinar su vinculación con personas procedentes de otras latitudes, tales como agentes diplomáticos y exiliados, con el fin de explicar el grado de organización y unión del exilio y

---

<sup>5</sup> Bernardo Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1987). Bernardo Vega ha llamado al periodo entre 1945 y 1947 como “interludio de tolerancia”, durante el cual, Trujillo permitió la organización, la difusión de propaganda política y la realización de actividades contrarias al régimen, invitó a los exiliados a regresar al país e incluso llegó a un acuerdo con miembros del Partido Comunista Cubano.

el alcance que tuvieron dichas acciones de denuncia tanto en la sociedad mexicana como en el gobierno dominicano.

Lo anterior se ha desarrollado sobre todo a partir de informes de vigilancia política realizados por agentes tanto mexicanos como dominicanos, mismos que significan la principal fuente de información para esta tesis. Dichas fuentes presentan una perspectiva particular por parte de la policía secreta de ambos países, lo cual hace que esta información sea parcial, sesgada y oficialista en función de los propósitos y métodos discursivos específicos de cada una de estas instituciones: identificar y vigilar a los enemigos del gobierno. Sin embargo, por su naturaleza, estas fuentes han aportado información relevante sobre las actividades de los exiliados que no se había localizado en otros acervos.

Para ello, divido esta tesis en tres capítulos. En el primero, describo el contexto político en República Dominicana que motivó la salida al exilio de decenas de ciudadanos dominicanos durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, específicamente a partir de 1947. Además, muestro un esbozo de las actividades antitrujillistas tanto dentro como fuera del país, así como los mecanismos de represión trujillista como respuesta a tales acciones de oposición.

En el segundo capítulo presento los casos de solicitud de asilo político por parte de dominicanos en la embajada mexicana, su salida de República Dominicana y su ingreso a la capital mexicana. También, identifico a los antitrujillistas a partir de su procedencia, profesión, actividades laborales, conexiones familiares, así como en función de las agrupaciones antitrujillistas a las que pertenecieron antes y después de salir del territorio dominicano.

El tercer y último capítulo versa sobre las actividades de los antitrujillistas contra la dictadura de Trujillo y presento el tipo de relaciones mantenidas con exiliados y agentes diplomáticos procedentes de otras latitudes. Además, examino las ideas, debates y planteamientos de la revista *Tribuna Dominicana*, uno de los principales medios de información y denuncia antitrujillista en México durante el periodo localizado hasta el momento, la cual, al ser dirigida por uno de los exiliados, manifiesta las pretensiones de la lucha antitrujillista en territorio mexicano. Del mismo modo, muestro cómo el gobierno

trujillista logró cometer atentados contra algunos de los exiliados en territorio mexicano y la manera en que estos acontecimientos influyeron en las labores de los antitrujillistas.

En esta investigación me encargo de los antitrujillistas radicados en el Distrito Federal que estuvieron involucrados en las actividades contra Trujillo según las fuentes consultadas, ya que es de quienes existe más información justo por sus acciones políticas. Al mismo tiempo, muestro cómo la constitución de agrupaciones, el envío de cartas, la organización de pequeños eventos públicos, la elaboración de una revista, así como la colaboración con exiliados y agentes diplomáticos de diferentes nacionalidades fueron de las principales acciones realizadas contra la dictadura trujillista. En esta investigación expongo que si bien estas actividades no lograron realizar desestabilizar de manera directa el régimen trujillista, la experiencia del exilio en territorio mexicano funcionó para que la mayoría de ellos salvaran sus vidas y las de sus familiares, y les ayudaron a mantenerse en contacto con otros exiliados y activistas en México, así como a conocer la labor antitrujillista en otros países.

Parto del supuesto de que, los antitrujillistas estudiados en esta investigación, una vez que decidieron exiliarse para salvar sus vidas, lo hicieron por dos vías. Algunos lo hicieron por medio de asilo político en la embajada mexicana al conocer que en aquel momento esta aceptaba a la mayoría de los solicitantes y que incluso garantizaba una salida del país más oportuna, y otros, en especial excolaboradores de la dictadura, tuvieron la posibilidad de llegar a México por sus propios recursos una vez que supieron que algunos antitrujillistas ya residían en dicho país.

Considero que la elección de México como destino de su exilio se debe a tres razones. Por un lado, durante el periodo de estudio la embajada mexicana mostró una actitud de apertura y recibió a la mayoría de dominicanos que acudían a solicitar protección en sus instalaciones para después iniciar su proceso de salida del país; en segundo lugar, en virtud de la actitud solidaria y empática de algunos de los funcionarios de la embajada, como José de Jesús Núñez y Domínguez y José Alabarda Ortega, quienes se empeñaron en que los solicitantes pudieran salir de territorio dominicano. Por último, el exitoso establecimiento de los primeros antitrujillistas en México a inicios de 1950, motivó que durante los siguientes años llegaran alrededor de 50 exiliados hasta 1960. En suma, considero que más allá de una afinidad previa con la cultura y la política mexicanas, la búsqueda de sobrevivencia, la

desesperación frente a los mecanismos represivos y la experiencia del terror a la muerte fue lo que ocasionó un acercamiento de los antitrujillistas con México por medio del exilio.

En cuanto a las actividades que realizaron, postulo que los antitrujillistas exiliados en México en ningún momento pretendieron derrocar de manera directa a Trujillo, sino que en realidad, intentaban captar la atención del gobierno y los medios de comunicación mexicanos, así como de algunas instituciones internacionales, para que estos a su vez, mostraran en el contexto internacional la crueldad de la tiranía trujillista. Durante algunos años, ninguna de las agrupaciones formadas se inclinó por la vía armada a causa de la poca cantidad de dominicanos presentes en México y a la falta de acuerdos y recursos a la hora de realizar sus actividades, antes bien, insistían en consolidar un grupo unificado, fortalecer las relaciones entre sí y con otros grupos de exiliados en la capital mexicana, así como en difundir la situación vivida en República Dominicana. Si bien después de la Revolución Cubana la policía secreta mexicana informó que los exiliados dominicanos recibían ayuda económica y militar, y que pretendían participar en una expedición armada contra el régimen trujillista, hasta el momento no se han hallado testimonios acerca de proyectos armados organizados por antitrujillistas en territorio mexicano.

Por otro lado, considero que a pesar de que los antitrujillistas compartían su experiencia de persecución, motivo por el cual trataron de organizarse y denunciar el régimen de Trujillo, la poca cantidad de exiliados, las divisiones generadas por sus diferencias políticas, así como los mecanismos de represión trujillista extendidos hasta territorio mexicano, dificultaron la posibilidad de desarrollar una agrupación articulada, estable y eficaz contra la dictadura. Sin embargo, considero que su experiencia exiliar en México ayudó a que la mayoría pudiera proteger su vida y la de sus familias. Además, las actividades que realizaron les ayudaron a mantener comunicación y apoyo entre los antitrujillistas tanto en México como en otras latitudes y les permitieron insertarse en los debates sobre las necesidades y problemáticas de la lucha antitrujillista en general.

### **El reto conceptual: asilo, exilio y vigilancia**

Para lograr un análisis pertinente, en esta tesis dialogo con los conceptos *asilo*, *exilio* y *vigilancia* con base en la propuesta teórica, metodológica e historiográfica de algunos

estudiosos del tema. Como se ve reflejado en la producción historiográfica, el exilio ha sido caracterizado y abordado desde múltiples perspectivas.<sup>6</sup>

De entre ellas, tomo la propuesta de Pablo Yankelevich<sup>7</sup> quien define el exilio como la situación en la cual una persona debe huir de condiciones de represión y violencia existentes en su lugar de residencia, única posibilidad de librarse del peligro, en concreto de la persecución política. De tal forma, para Yankelevich el exilio se corresponde con su etimología ‘ex solum’ que indica el ‘salir del suelo’, ‘ser arrancado’, ‘ser lanzado fuera’, experiencia que, a nivel psicológico e identitario, individual y colectivo, genera experiencias de dolor y desarraigo. Por otro lado, para el autor, la vida en el exilio supone la posibilidad de establecer puentes, conocer e intercambiar ideas políticas que al mismo tiempo permiten la creación de nuevos proyectos y formas de organización política con relación al país que dejaron.

Por su parte, Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz caracterizan el exilio como la experiencia traumática de abandonar el lugar de residencia a modo de escape hacia otros lugares dónde residir, adaptarse y rehacer la vida.<sup>8</sup> Bruno Groppo lo propone como un proceso migratorio involuntario necesario para salvaguardar la libertad y la vida.<sup>9</sup>

Adolfo Sánchez coincide con la definición del acto de salir del lugar de residencia por motivos políticos para vivir en otro y, apunta que el exilio tiene en sí una necesidad de acción política, pues el nuevo lugar supone permitir a los exiliados ser la voz de quienes se quedan en su lugar de origen.<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> Adalberto Santana y Aurelio Velázquez, *Docencia y cultura en el exilio republicano español*, (México D. F.: CIALC - UNAM, 2015); Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores, y Carlos Sola Ayape, eds., *Política y sociedad en el exilio republicano español*, (México, D.F: CIALC -UNAM, 2015); Ricardo Martínez Luna, *Luis Cernuda: exilio, discurso y crítica literaria*, (México, D.F: CIALC - UNAM, 2015); Hugo Martínez Acosta, *Exilio y diplomacia en el conflicto centroamericano (1898-1909)*, (México D.F.: CIALC - UNAM, 2015).

<sup>7</sup> Pablo Yankelevich y Ludger Pries, eds., *En México, entre exilios: una experiencia de sudamericanos* (México, D.F: Secretaría de Relaciones Exteriores: Instituto Tecnológico Autónomo de México: Plaza y Valdés Editores, 1998); Pablo Yankelevich, ed., *México, País refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, Historia (México, D.F: Plaza y Valdés: INAH, 2002).

<sup>8</sup> Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz, *Exilios en México, siglo XX* (México: Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008); Adalberto Santana y Laura Beatriz Moreno Rodríguez, eds., *Exilio iberoamericano*, (Ciudad de México: CIALC - UNAM, 2017).

<sup>9</sup> Bruno Groppo, “Los exilios europeos en el siglo XX: la experiencia de los exilios en el siglo XX”, en *México, país refugio* (México: Plaza y Valdés: INAH, 2002), 19–42.

<sup>10</sup> Adolfo Sánchez Vázquez, “Del destierro al transtierro”, *Solo Historia*, 2008, 34–47.

Para Eugenia Meyer y Eva Salgado los exilios, además de sus características políticas, suponen procesos de importantes implicaciones psicológicas y sociales en los que entra en juego el miedo a la pérdida de bienes, libertades o la vida misma a manera personal o familiar y que, posteriormente, evidencian problemáticas entre las experiencias de adaptación y desarraigo.<sup>11</sup>

Por su lado, Luis Roniger<sup>12</sup> propone entender el exilio como un mecanismo de exclusión institucional que promueve un tipo de destierro. Para él, los procesos de exilio tienen, en primer lugar, estrecha relación entre los Estados que crean condiciones violencia política y los individuos que, por tales motivos, se ven obligados a residir en otro lugar. Además, hace énfasis en señalar que el exilio puede ser generado en países tanto dictatoriales como democráticos. En segundo lugar, para Roniger, el exilio supone un proceso de factores transnacionales al momento en que los exiliados entran en contacto con las instituciones y sociedad de los países de acogida, así como por la frecuente creación de redes de solidaridad, apoyo y organización entre exiliados de diferentes procedencias. Además, logra caracterizar tres tipos de exiliados según las formas en que salieron de sus lugares de residencia. En primer lugar, quienes por motivos de persecución política acuden al asilo diplomático como vía para salir. Posteriormente, apunta a quienes son expulsados u orillados de manera directa a abandonar sus países. Por último, menciona a aquellos que, debido a violencia, inseguridad y represión generalizada, deciden abandonar sus países, en la mayoría de las ocasiones, con sus propios recursos.

Dicho lo anterior, en esta investigación propongo el término *exilio* como un proceso político y social con tres momentos principales. En primer lugar, la situación en la cual una persona o un grupo de personas se ven obligadas a salir de sus lugares de residencia por motivos de persecución, violencia y privación de libertades políticas generadas por sus gobiernos. En segundo lugar, el contexto en el que tales personas, frente a la incertidumbre y el miedo, buscan salvaguardar su integridad física, sus proyectos políticos o su vida, acudiendo a embajadas internacionales para recibir asilo diplomático o saliendo por sus

---

<sup>11</sup> Eugenia Meyer y Eva Salgado Andrade, *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, (México, D.F: UNAM: Océano, 2002).

<sup>12</sup> Luis Roniger, *Destierro y exilio en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos*, (Buenos Aires: Eudeba, 2014).

propios medios. Por último, el desarrollo de la vida de los exiliados en los países de acogida ya sea laboral, intelectual, profesional, psicológica, social y política. De ahí que en la presente investigación hago énfasis en la organización, actividades y relaciones políticas como factores de importancia en los procesos del exilio antitrujillista, así como una forma de adoptar una postura política específica frente a la dictadura, por parte de la mayoría de los dominicanos en México.

Por su parte, el asilo diplomático es referido como una institución de derecho internacional, un instrumento a partir de la cual un país otorga protección a quienes son perseguidos por su propio estado por motivos políticos. Como ya se mencionó, en América se cuenta con acuerdos internacionales para la regulación de esta práctica, mismos que reflejan una fuerte tradición con respecto a la definición e institucionalización de esta a lo largo del siglo XX.<sup>13</sup> El asilo puede entenderse como “un fenómeno que tiene, al menos tres caras fundamentales: es una institución jurídica, un fenómeno político y un hecho histórico.”<sup>14</sup> En esta investigación, el concepto de asilo diplomático es retomado para explicar la vía por la cual algunos de los antitrujillistas lograron salir de República Dominicana para salvaguardar su vida.<sup>15</sup>

Con respecto al tema de la vigilancia política en México, Laura Beatriz Moreno Rodríguez<sup>16</sup> ha sugerido entenderla como aquellos sistemas del gobierno mexicano dedicados a averiguar, recopilar datos e informar sobre actividades ilícitas, subversivas y de oposición al gobierno mexicano realizadas por extranjeros y nacionales, de manera especial a partir de 1942 en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. La autora hace hincapié en la estrecha relación entre tales sistemas de vigilancia y la noción de seguridad nacional, a partir de la cual el gobierno mexicano trató de contrarrestar actividades bélicas, de espionaje y propaganda ideológica de tendencia totalitaria que pudiesen llegar a significar un peligro para

---

<sup>13</sup> Ana María Buriano Castro y Silvia Dutrénit Bielous, “En torno a la política mexicana de asilo en el Cono Sur”, *Historia Actual On Line*, núm. 2, (2003): 59-68. <https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/issue/view/2>

<sup>14</sup> Fernando Serrano Migallón, *Duras las tierras ajenas: un asilo, tres exilios*, (México, D.F: Fondo Cultura Económica, 2002), 21.

<sup>15</sup> No todos los procesos de exilio implican asilo. Si bien el asilo es una forma institucional para salir de un país en busca de protección, algunas personas deciden exiliarse por sus propios medios sin recurrir a este.

<sup>16</sup> Laura Beatriz Moreno Rodríguez, *Exilio nicaragüense en México (1937-1947)*, Colección Exilio iberoamericano 4 (Ciudad de México: CIALC - UNAM, 2015), 56-66.

la soberanía y la estabilidad política nacional. Moreno Rodríguez especifica las diferentes tareas de los agentes de vigilancia, mismas que consisten en la indagación de los antecedentes políticos y personales de el o los investigados; vigilancia y seguimiento de todas sus actividades y relaciones; infiltración de informantes en sus círculos, así como la aplicación de las medidas necesarias una vez confirmada la violación a las leyes mexicanas.

Camilo Vicente Ovalle menciona la existencia de organismos, dentro de las instituciones estatales mexicanas, dedicados a investigar, localizar y aprehender a personas y organizaciones subversivas –entre ellas comunistas, religiosas o extranjeras– como una forma de vigilar y controlar a los considerados como posibles enemigos del gobierno.<sup>17</sup>

Para César Valdez<sup>18</sup> la vigilancia política en México estuvo ligada a los sistemas policiales y militares dedicados a espiar, informar, localizar, perseguir y actuar en contra de distintos individuos y grupos, nacionales y extranjeros, que significaban un peligro para las distintas administraciones del gobierno mexicano. El autor señala que dichos mecanismos cobraron relevancia y formalidad en el siglo XX, específicamente después de la Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial, llegando a institucionalizarse y desarrollarse a través de diferentes departamentos de seguridad e investigación política con objetivos diversos.

Sergio Aguayo señala que, para el caso mexicano, los diferentes gobiernos han contado con instituciones dedicadas a informar sobre sucesos, organizaciones y personas consideradas como amenaza para el gobierno, nacionales o extranjeros por las principales esferas de la clase política, especialmente la Presidencia de la República o la Secretaría de Gobernación. Entre las principales actividades de tales instituciones, Aguayo señala el recabar, analizar y procesar información a través del espionaje, comunicación en lenguaje cifrado, intervención de teléfonos, infiltración en grupos, interceptación de cartas, entre otras, en las cuales imperaba la secrecía y discreción. Tales mecanismos de vigilancia estaban estrechamente relacionados a la idea de seguridad nacional, específicamente la seguridad

---

<sup>17</sup> Camilo Vicente Ovalle, *Tiempo suspendido: una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*, (Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2019), 56.

<sup>18</sup> César Enrique Valdéz Chávez, “Enemigos: vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)” (tesis doctoral, Ciudad de México, El Colegio de México, 2017).

presidencial, misma que podía obedecer a los intereses de los grupos de poder y al servicio de las élites nacionales, tales como el partido hegemónico.

Con base en lo anterior y a partir de las propuestas de los autores y para fines de esta investigación, sugiero que la vigilancia política en México durante el siglo XX significó una serie de mecanismos institucionales que tenían por objetivo brindar información a la élite política acerca de posibles enemigos y amenazas para el régimen. Entre los vigilados podían encontrarse personas mexicanas y extranjeros, quienes podían ser objeto de seguimiento de todas sus actividades y relaciones personales y profesionales. Concretamente, el caso mexicano de vigilancia política está estrechamente ligado a las instituciones de seguridad política, que para mediados del siglo XX eran la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS). Como se expone en esta tesis, dicha vigilancia política fue aplicada a los antitrujillistas exiliados, en específico entre 1947 y 1961.

### **Fuentes Primarias**

Las fuentes medulares en las que apoyo esta investigación son principalmente documentales. En primer lugar, examino documentos de las colecciones digitales: “Catálogo sobre las relaciones dominico-mexicanas, 1930-1980”, “Catálogo de víctimas de la dictadura de Trujillo” y “Presidencia”, los tres localizados en el Archivo General de la Nación de República Dominicana (AGNRD). En tales acervos se encuentra, principalmente, correspondencia e informes intercambiados entre el la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno trujillista y diferentes embajadores dominicanos en México, referentes a las actividades realizadas por los exiliados en México. Si bien estos archivos son fundamentales para la investigación, son fuentes sesgadas que reflejan una versión desde las miradas oficiales.

Además, en la colección digital Bernardo Vega del AGNRD consulto correspondencia particular, documentos oficiales, así como algunas revistas y periódicos publicados por grupos de exiliados en diferentes países, en especial en México. Tal documentación abona de manera significativa a reconstruir las actividades del exilio dominicano, sus relaciones con otras agrupaciones, así como su postura con respecto a las autoridades mexicanas, desde la visión particular de los mismos exiliados.

Por otro lado, reviso acervos de las series documentales Dirección Federal de Seguridad (DFS) del fondo Gobernación del Archivo General de la Nación de México (AGNM).<sup>19</sup> Dichas instituciones estaban dedicadas a vigilar e informar las actividades de personas y organizaciones consideradas contrarias al régimen, peligrosas y subversivas para el Estado mexicano. Entre la documentación se encuentra información sobre “agitadores sociales y delincuentes comunes, comunismo, espionaje, asilados políticos, ataques y amenazas a funcionarios; sobre sociedades científicas, embajadas, partidos políticos”,<sup>20</sup> entre otros.

La información obtenida de dichos documentos es en esencia descriptiva, reúne los datos básicos de las personas investigadas tales como nombres, fechas y sobre todo su posición respecto al comunismo. Esta situación se debe a que en ocasiones la labor de los agentes confidenciales podía limitarse a buscar información, sin tener claridad de qué tipo de datos debían recopilar, ni qué método utilizar ni en qué lugar hacerlo. Dicha información era útil para la política de control del Estado mexicano como un medio de espionaje y control político, en una época de histeria y paranoia anti-comunista.

Estos informes se caracterizan por la fragmentación y la carencia de contexto. Un ejemplo claro es que, para el caso de los antitrujillistas, los agentes reportaron información de cada uno de los exiliados de manera individual y aportaron mayores datos de quienes estuvieron más activos en las actividades políticas como manifestaciones y reuniones. Aunque algunos documentos presentan datos acerca de empleos, familia o domicilios de los investigados, estos son insuficientes para poder conocer aspectos de la vida cotidiana de los antitrujillistas en México.

Si bien la información de este acervo significa una visión sesgada por la postura anticomunista del gobierno mexicano de la época, lo considero de gran importancia pues

---

<sup>19</sup> Es importante destacar que la apertura para consultar dichos acervos es reciente. Tales documentos estuvieron a resguardo del AGNM pero a cargo del Centro de Investigación y Seguridad Nacional por lo que la documentación no podía ser examinados plenamente. Desde el año 2000 hasta inicios del 2020, colectivos de investigadores y activistas se esforzaron para la apertura total de este acervo.

<sup>20</sup> Archivo General de la Nación México, “Descripción del fondo documental de la Dirección Federal de Seguridad”, consultado el 2 de noviembre de 2020, <https://www.gob.mx/agn/documentos/disposiciones-para-la-consulta-del-fondo-de-la-direccion-federal-de-seguridad-ubicado-en-la-galeria-1-del-agn>.

informa de manera puntual las labores de organización y denuncia contra la dictadura de Trujillo a través de la mirada de esta institución del Estado mexicano.

Así mismo, examino los informes de los embajadores mexicanos en Ciudad Trujillo (hoy Santo Domingo) resguardados entre los acervos del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México referentes al proceso de asilo diplomático por parte de ciudadanos dominicanos. Con tal documentación logro rastrear datos de identificación y los motivos que plantearon a la hora de solicitar asilo y residir en tierras mexicanas.

Para confrontar los informes de las autoridades de vigilancia mexicanas y los testimonios de los exiliados dominicanos, hago uso de la información contenida en el periódico *El Informador* de Guadalajara, el cual ha sido de los únicos localizados con información acerca de los antitrujillistas y que se pueden consultar a distancia. Con ello amplió la visión sobre los alcances y el impacto de las actividades de los exiliados dominicanos.

Los documentos que utilizo fueron producidos en torno a la década de 1950 durante un contexto internacional influido por la persecución contra el comunismo y por tensiones diplomáticas entre algunos países de la región. Lo anterior les dota de particularidades y especificaciones discursivas que deben ser atendidas, contextualizadas y analizadas con detenimiento. A partir de los acervos diplomáticos y los informes de vigilancia he identificado a los exiliados a partir de su postura política, su profesión, sus actividades laborales y sus relaciones familiares. Posteriormente, delimito las características de su organización en contra del régimen trujillista e indago las conexiones con otros grupos de activistas, diplomáticos e intelectuales, mexicanos y latinoamericanos, así como con grupos de exiliados dominicanos residentes en otras latitudes.

Así mismo, se utilizaron memorias publicadas por algunos de los propios exiliados, textos que constituyen una importante fuente de testimonios y que, si bien expresan la perspectiva de los dominicanos desde sus vivencias, complementan y contextualizan la información documental.

En suma, con la contextualización, el análisis y la comparación de los documentos antes mencionados, propongo conocer el alcance de las actividades políticas y vínculos de los exiliados dominicanos en el contexto mexicano y, con ello, sumar una nueva perspectiva sobre la experiencia exiliar de antitrujillistas en nuestro país.

### **Recorrido historiográfico**

En las últimas décadas, la historiografía ha dedicado estudios sobre la práctica del exilio en diferentes sociedades y épocas, existiendo una vasta producción que reflexiona sobre sus implicaciones en los ámbitos político y social. Concretamente, en cuanto al exilio en Iberoamérica, el quehacer histórico ha realizado importantes aportaciones en el análisis y explicación de los procesos involucrados en esta práctica. Tales investigaciones se han desarrollado a la par de la creación de grupos, líneas de investigación y seminarios especializados en diferentes instituciones académicas, así como de proyectos editoriales y hemerográficos dedicados al estudio de los exilios iberoamericanos.<sup>21</sup>

Si bien son diversos los medios por los cuales las personas pueden salir de algún país con rumbo al exilio, una de las principales vías es el asilo diplomático, mismo que Guadalupe Rodríguez de Ita y Luis Miguel Díaz presentan en una obra de vital importancia para entender su desarrollo en Latinoamérica. Esto lo hacen a través de la exposición de sus fundamentos jurídicos, repercusiones diplomáticas y las problemáticas entorno a la aplicación de éste desde finales del siglo XIX hasta su consolidación a mediados del siglo XX.<sup>22</sup> De tal forma, con base en el análisis de los textos emitidos por las Convenciones Interamericanas de Asilo<sup>23</sup>, logran evidenciar que el asilo político representa una de las categorías clave para

---

<sup>21</sup> Tal es el caso del proyecto “Interacción de los exilios en México e Iberoamérica (siglo XX)” del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Coloquio Internacional “Intelectuales, migración y exilios iberoamericanos” dirigido por la Universidad Veracruzana (UV) y la UNAM; las “Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur” organizadas por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); así como el número 12 de la revista *Solo Historia* del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y el proyecto editorial “Colección Exilio Iberoamericano”

<sup>22</sup> Luis Miguel Díaz y Guadalupe Rodríguez de Ita, “Bases histórico-jurídicas de la política mexicana de asilo diplomático”, en *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, de Marcelo Cavarozzi, Guadalupe Rodríguez de Ita, y Silvia Dutrenit (México, D.F: Editorial Mora, 1999); Guadalupe Rodríguez de Ita, “Un México protector... de asilados y refugiados durante la guerra fría. Entre la definición y la ambigüedad”, *Dimensión Antropológica* 43 (2015): 121–58.

<sup>23</sup> Las Convenciones de Asilo de La Habana en 1928, Montevideo en 1933 y Caracas en 1954.

entender los procesos de exilio en América Latina debido a su carácter oficial para regular, registrar y dar seguimiento a las migraciones políticas entre los países de la región.

Luis Roniger, por su lado, propone explicar las condiciones y las dinámicas de los exilios en Latinoamérica a partir de lógicas que superen los límites regionales y nacionales, así como a partir de marcos de análisis temporales y geográficos amplios, tales como conflictos internacionales, programas políticos, económicos o militares regionales, o bien, conexiones entre diversos grupos de exiliados a través de proyectos políticos e ideológicos en común.<sup>24</sup> Además, está interesado en reconocer el impacto del destierro en la conformación identitaria y cultural de los individuos exiliados, su relación de arraigo y desarraigo con el país que abandonan y con el que llegan a residir, así como la continuidad de sus proyectos políticos y personales. Con ello, sugiere obtener una visión más amplia de la experiencia de los exilios más allá de las relaciones estatales e institucionales.

En esa misma línea se encuentra la propuesta de Eugenia Meyer y Eva Salgado quienes, en su obra *Un refugio en la memoria*<sup>25</sup>, han logrado analizar algunos procesos de exilio en Latinoamérica a partir de dimensiones psicológicas y sociológicas. De esa manera, su propuesta se caracteriza por tratar de obtener una diversidad de perspectivas sobre los procesos de exilio, fuera de las lógicas del Estado, a partir de las experiencias de los propios exiliados.

Por otro lado, existen trabajos colectivos que han enriquecido con diferentes perspectivas las metodologías y reflexiones para el estudio de los exilios. Tal es el caso de la obra *Exilio Iberoamericano*<sup>26</sup> coordinada por Laura Beatriz Moreno y Adalberto Santana, la cual reúne diferentes investigaciones sobre esta práctica durante los siglos XIX y XX. Entre sus principales aportes, dicha obra destaca la inclusión de investigaciones sobre exiliados de diversas tendencias políticas e ideológicas sin priorizar alguna en específico. Además, se propone la ampliación de los enfoques de estudio dándole énfasis a las conexiones existentes entre los proyectos profesionales, intelectuales y de militancia de los individuos en relación

---

<sup>24</sup> Mario Sznajder, Luis Roniger, y Lucía Rayas, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, 2013; Roniger, *Destierro y exilio en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos* (Buenos Aires: Eudeba, 2014).

<sup>25</sup> Meyer y Salgado Andrade, *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*.

<sup>26</sup> Santana y Moreno Rodríguez, eds., *Exilio iberoamericano*.

con las agrupaciones a las que pertenece. Otra de las aportaciones de la obra de Moreno y Santana es la incorporación del trabajo intelectual, artístico y cultural como parte importante del análisis de los perfiles, actividades y relaciones de los exiliados, con lo cual proponen estudiar los exilios procedentes de diferentes lugares y de distintas épocas como procesos en constante interacción. Por último, es destacable la inclusión de propuestas metodológicas para el trabajo con fuentes relativas a los procesos de exilio en Iberoamérica.

Por otro lado, algunos estudios se han ocupado de los diversos exilios de los que México ha sido receptor, mostrando principal atención a los sucedidos durante el siglo XX, provenientes de España y países latinoamericanos, principalmente Chile, Argentina y Uruguay. Entre las principales tendencias para estudiar los exilios en México se encuentran el estudio de experiencias en la vida cotidiana de los exiliados a partir de una perspectiva psicológica dentro de los campos de estudio sobre la memoria y la identidad.<sup>27</sup>

Investigadores como Eugenia Meyer,<sup>28</sup> Fernando Serrano Migallón<sup>29</sup> y Pablo Yankelevich<sup>30</sup> han tratado de caracterizar los exilios en México como procesos políticos, sociales y culturales heterogéneos entendiéndolos desde sus contextos jurídicos y políticos,

---

<sup>27</sup> A modo de ejemplo, se encuentran las siguientes obras: Bernetti y Giardinelli, *México*; Claudio Esteva Fabregat, *La influencia de México en el exilio español: identidades en retrospectiva*, 1a ed (Xalapa, México: Instituto Veracruzano de la Cultura : Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, 2009); Renata von Hanffstengel, Cecilia Tercero Vasconcelos, y Instituto de Investigaciones Interculturales Germano-Mexicanas, eds., *México, el exilio bien temperado*, 1. ed (Simposio Internacional Los Exiliados e Inmigrantes Germanoparlantes en México y Latinoamérica, México, D.F. : Puebla, Pue: Universidad Nacional Autónoma de México : Instituto de Investigaciones Interculturales Germano-Mexicanas : Insituto Goethe México ; Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1995); Martínez Luna, *Luis Cernuda*; Ricardo Melgar Bao, *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*, 2018; Meyer y Salgado Andrade, *Un refugio en la memoria*; Moreno Rodríguez, *Exilio nicaragüense en México (1937-1947)*; *Exilio y presencia: Costa Rica y México en el siglo XX.*, Primera Edición, Colección Exilio iberoamericano 9 (Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2019); Pagni, *El exilio republicano español en México y Argentina*; Guadalupe Rodríguez de Ita, *La política mexicana de asilo a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)* (México: Instituto José María Luis Mora/SRE, 2003); Katya Somohano y Pablo Yankelevich, *El refugio en México: entre la historia y los desafíos contemporáneos*, 2011; Yankelevich, *México, País refugio*; Yankelevich y Pries, *En México, entre exilios*.

<sup>28</sup> Eugenia Meyer, “Hacia el discurso histórico de los exilios en México”, *Solo Historia* 12 (2001): 6–21.

<sup>29</sup> Migallón, *Duras las tierras ajenas: un asilo, tres exilios*; Fernando Serrano Migallón, “El asilo político y la globalización”, *Solo Historia*, 2008, 22–33; Fernando Serrano Migallón, “México y el derecho de asilo”, en *El refugio en México: entre la historia y los desafíos contemporáneos*, de Katya Somohano y Pablo Yankelevich (México: Secretaría de Gobernación, 2011), 11–15.

<sup>30</sup> Pablo Yankelevich, ed., *México, País refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*.

además del análisis de los aspectos psicológicos, filosóficos, identitarios, políticos y económicos de cada uno de los individuos exiliados.

Además, una larga lista de investigadores como Adalberto Santana, Francisco Mejía, Silvia Dutrenit, Pablo Yankelevich, Carlos Véjar, Ricardo Melgar, entre muchos otros, han realizado en los últimos años investigaciones que abordan los exilios en México a partir de las actividades académicas, profesionales, literarias, artísticas y políticas realizadas por los exiliados, aportando una mirada más panorámica de los procesos de exilio y dando la pauta para abordarlos de manera más integral.

Un par de trabajos interesantes por su perspectiva son los aportes de Sebastián Rivera Mir<sup>31</sup> y Laura B. Moreno Rodríguez.<sup>32</sup> Por un lado, Rivera Mir se dedica a analizar relaciones entre grupos de exiliados en México a partir del análisis de sus actividades políticas e intelectuales, utilizando, entre otras perspectivas, la visión de los sistemas de vigilancia mexicanos. Muy cercanamente, Moreno Rodríguez se encarga de analizar el exilio nicaragüense en México a mediados del siglo XX a partir de los informes de los sistemas de vigilancia mexicanos, concretamente el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, sugiriendo una línea de investigación consistente en la reconstrucción de las actividades políticas de los exiliados según la mirada del Estado mexicano.

En cuanto a la producción historiográfica dominicana encontramos que recientemente se ha puesto énfasis en estudios sobre la dictadura trujillista, principalmente a la organización política del régimen, sus relaciones con la Iglesia y la prensa, las relaciones exteriores, actividades económicas y estudios sobre los principales actores, tanto trujillistas como de oposición. De igual forma, las investigaciones han abordado aspectos de la vida personal y familiar de Trujillo, entre ellos, su asesinato. Una de las primeras obras en abordar la dictadura fue *La era de Trujillo* publicada en 1956 por Jesús de Galíndez, en la cual se aborda el exilio antitrujillista y ofrece datos de algunos exiliados destacados, entre otros temas.

Los estudios más cercanos al tema del exilio dominicano son los concernientes a expediciones militares y organizaciones internacionales que tenían como objetivo derrocar a

---

<sup>31</sup> Sebastián Rivera Mir, "Militantes radicales de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones." (México D. F., El Colegio de México, 2014).

<sup>32</sup> Laura Beatriz Moreno Rodríguez, *Exilio nicaragüense en México (1937-1947)*.

Trujillo. Entre ellos se encuentran *La olvidada expedición a Santo Domingo de 1959*<sup>33</sup> de María Antonia Bofill y la edición conmemorativa de la revista *Clío* de la Academia Dominicana de la Historia, dedicada a los 50 años de las Expediciones de Junio de 1959.<sup>34</sup> Tales investigaciones muestran una tendencia por presentar y analizar las biografías de los líderes del antitrujillismo a partir de sus conexiones con organizaciones y líderes antidictatoriales de otros países como Cuba, Costa Rica o Nicaragua, tanto dentro de República Dominicana como en el exilio. Además, en cuanto a expediciones hay algunas obras que recogen las memorias de exiliados: *Cayo Confite y Luperón: memorias de un expedicionario* de Tulio H. Arvelo y *Desembarco en Luperón* de Pericles Franco Ornes. Ambas aportan información relevante al estudio de los antitrujillistas en México a partir de su perspectiva personal.

En suma, se puede notar que si bien en la historiografía dominicana se encuentran aportes enriquecedores a partir del estudio de expediciones militares que presentan a actores dominicanos antitrujillistas en el exilio, los exilios dominicanos han ocupado pocas investigaciones dentro de las reflexiones sobre la dictadura de Trujillo.

Fuera de la historiografía dominicana se encuentran pocos pero significativos estudios relativos al exilio dominicano durante la dictadura trujillista, mismos que se basan en las experiencias de algunos exiliados a partir de su producción literaria autobiográfica o de acervos recientemente desclasificados. Entre ellos se encuentra la tesis doctoral de Walter R. Bonilla titulada “Entre el destierro y el retorno: la construcción del recuerdo y del olvido en las memorias de los exiliados antitrujillistas”,<sup>35</sup> la cual tiene como tema principal la reconstrucción histórica de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo a través del análisis de las categorías memoria y olvido, en las obras de cuatro antitrujillistas exiliados en Nueva York y Puerto Rico. Bonilla presenta un amplio panorama sobre las dinámicas del exilio antitrujillista en la zona del Caribe y las posibles conexiones entre sus principales líderes;

---

<sup>33</sup> María Antonia Bofill Pérez, *La olvidada expedición a Santo Domingo de 1959* (Santo Domingo: Editora Búho, 2015).

<sup>34</sup> Francis Pou García, “Movimientos conspirativos y el papel del exilio en la lucha antitrujillista”, *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia* 177 (2009): 13–72.

<sup>35</sup> Walter R. Bonilla, “Entre el destierro y el retorno: La construcción del recuerdo y del olvido en las memorias de los exiliados antitrujillistas” (tesis doctoral, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 2006).

además, enfatiza en la propuesta de estudiar el exilio desde disciplinas como la literatura, la psicología y los debates entorno a la memoria colectiva y el olvido.<sup>36</sup>

Por otra parte, Nalda R. Báez<sup>37</sup> en su tesis doctoral “La experiencia del exilio: la clase social, el idioma, los géneros sexuales y la identidad en textos seleccionados de Julia Álvarez, Loida Maritza Pérez y Junot Díaz: escritores dominico-americanos”,<sup>38</sup> se enfoca en las experiencias de la vida cotidiana de tres exiliados en Estados Unidos a través de su producción escrita, poniendo énfasis en las problemáticas de adaptación y de identidad.

María Dolores Ferrero y Matilde Eiroa presentan un estudio sobre la Legión del Caribe,<sup>39</sup> específicamente sobre la participación de los dominicanos Juan Rodríguez García y Horacio Julio Ornes Coiscou y el costarricense José Figueres. En su investigación logran abordar el exilio dominicano de finales de la década de 1940 gracias al aprovechamiento de acervos particulares. Con respecto al estudio del exilio, presentan nombres de exiliados, agrupaciones antitrujillistas, partidos y frentes antidictatoriales de la región y ponen de manifiesto cierto apoyo entre algunos presidentes de corte democrático de la región con exiliados dominicanos.

Por su parte, Hilda Vázquez Medina, en su artículo “Itinerarios del exilio antitrujillista durante la década de 1930”,<sup>40</sup> profundiza sobre algunos de los destinos, actividades, formas de organización y problemáticas de los exiliados dominicanos antitrujillistas en dicha década e identifica los intentos de conformación de un grupo de lucha integrado por los exiliados en diferentes países. A su vez, examina los métodos de represión trujillista contra los mismos,

---

<sup>36</sup> En general, la producción historiográfica de Bonilla abarca el tema de los exiliados dominicanos de manera integral, entre ellos se encuentran “Entre el exilio y la historia: la memoria emblemática de Ángel Miolán en contra de la dictadura de Trujillo (1930-1961)”, “Género, memoria y exilio: el testimonio de Carolina Mainardi en la República Dominicana del dictador Trujillo (1930-1961)” y “Exilio y trauma en la memoria de César L. Romero (República Dominicana)”.

<sup>37</sup> Escritora dominicana. Doctora en filosofía por Purdue University. Profesora en University of Texas Rio Grande Valley.

<sup>38</sup> Nalda R. Báez, “La experiencia del exilio: la clase social, el idioma, los géneros sexuales y la identidad en textos seleccionados de Julia Álvarez, Loida Maritza Pérez y Junot Díaz: escritores dominico-americanos” (tesis doctoral, West Lafayette, Indiana, Purdue University, 2008).

<sup>39</sup> María Dolores Ferrero y Matilde Eiroa, “La oposición antitrujillista, la Legión del Caribe y José Figueres de Costa Rica (1944-1949)”, *Revista Complutense de Historia de América* 42, (el 19 de diciembre de 2016): 175–201, <https://doi.org/10.5209/RCHA.53715>.

<sup>40</sup> Hilda Vázquez Medina, “Itinerarios del exilio antitrujillista durante la década de 1930”, *Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe colombiano*, núm. 35 (2018): 33–54, <https://doi.org/10.14482/memor.35.10174>.

dentro y fuera de República Dominicana, a partir de la obra producida por algunos de los exiliados, de documentos de archivo y prensa resguardados en acervos tanto dominicanos como estadounidenses.

Se observa que la tendencia para abordar el exilio dominicano se centra en perspectivas sobre literatura, memoria e identidad. Además, se ha dedicado más investigación al exilio en países como Estados Unidos y Puerto Rico, por lo que se asume la falta de estudios que profundicen en otros destinos del exilio dominicano como Centro o Sudamérica, México o Venezuela.

En la historiografía mexicana existen trabajos, específicamente de dos investigadoras, que abordan el exilio dominicano en México desde la perspectiva diplomática a la luz de las Convenciones de Asilo y las disposiciones migratorias mexicanas. De tal modo, muestran algunas aproximaciones a las trayectorias de algunos exiliados desde su salida de República Dominicana hasta su residencia en México.

Una de ellas es la historiadora anteriormente citada, Guadalupe Rodríguez de Ita, quien ha sentado las bases para conocer y comprender el exilio dominicano en México. En su artículo titulado “Tres asilos otorgados por México a un mismo antitrujillista”<sup>41</sup> analiza el proceso de búsqueda de refugio por parte de los opositores de Trujillo y se concentra en examinar los alcances, las bondades y las limitaciones de las Convenciones de Asilo latinoamericanas y de la política exterior mexicana. La autora analiza tres solicitudes de asilo por parte del dominicano antitrujillista Juan Bautista Ducoudray entre 1945 y 1950, evidencia documental resguardada en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHGE-SREM). Para tal efecto, contrasta dichos documentos con la normativa emanada de las Convenciones de Asilo para concluir que, si bien las directrices diplomáticas, tanto mexicanas como dominicanas, debían estar determinadas por dichas Convenciones, en la mayoría de las ocasiones las prácticas eran matizadas por la sensibilidad personal, capacidad profesional y voluntad política de los funcionarios, así como por las fuerzas políticas e intereses de cada gobierno.

---

<sup>41</sup> Guadalupe Rodríguez de Ita, “Tres asilos otorgados por México a un mismo antitrujillista”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (2010): 99–140.

En ese sentido, sugiere que, a pesar de que las Convenciones de Asilo fueron importantes esfuerzos para regular y determinar la práctica de asilo, hubo vacíos que daban pie a interpretaciones diversas y contradictorias, ambigüedades que algunos gobiernos aprovecharon para frenar o impedir este recurso que desprestigiaba sus regímenes y que otros tuvieron que afrontar para asegurar el bienestar de los solicitantes de asilo. El texto contribuye de manera significativa al estudio del exilio dominicano, pues al igual que el artículo anterior, presenta nombres de líderes y organizaciones antitrujillistas, tanto en República Dominicana como en los países de exilio, lo cual resulta interesante para establecer conexiones con los protagonistas del exilio antitrujillista en México en la década de 1950.

La segunda investigadora, Hilda Vázquez Medina, en su artículo “Dos hombres a carta cabal: el embajador José de Jesús Núñez y Domínguez y el secretario José Alabarda Ortega en República Dominicana durante la dictadura”<sup>42</sup>, expone las tensiones diplomáticas suscitadas entre ambos funcionarios de la embajada mexicana y el régimen trujillista con motivo de la concesión de asilo político a perseguidos antitrujillistas entre 1949 y 1954. De esta forma, manifiesta las posturas con respecto a los exiliados, por parte de ambos gobiernos, a la luz de las Convenciones de Asilo y el contexto internacional regional. La obra de Vázquez Medina contribuye sustancialmente al estudio de los exiliados dominicanos en México, ya que presenta de manera puntual el panorama de las solicitudes de asilo en la embajada mexicana y, en segundo lugar, muestra bibliografía y fuentes documentales trascendentales para el estudio del exilio dominicano, lo cual propone una visión interesante acerca de las posibles formas de organización en el exilio de la década de 1950.

En suma, puede resumir que el estudio de procesos de exilio dominicano ha sido abordado: 1) sobre el periodo de la dictadura trujillista; 2) a partir de sus conexiones con expediciones militares para derrocar a Trujillo; 3) desde el análisis de la producción literaria de algunos exiliados y; 4) enfocándose en Estados Unidos, Puerto Rico y México como países de destino de los exiliados.

---

<sup>42</sup> Hilda Vázquez Medina, “Dos hombres a carta cabal: el embajador José de J. Núñez y Domínguez y el secretario José Alabarda Ortega en República Dominicana durante la dictadura.”, *Revista Brasileira do Caribe* XIV, núm. 28 (2014): 447–80.

Para el caso particular del exilio dominicano en México, las investigaciones han abordado, por un lado, las tensiones diplomáticas suscitadas durante la concesión de asilo en la embajada mexicana en Ciudad Trujillo. De igual forma, se han atendido las experiencias de residencia en México de algunos exiliados, en especial algunas de sus actividades políticas y laborales, entre 1930 y 1954.

Es destacable que tanto la dictadura de Trujillo como el exilio dominicano han llamado la atención de novelistas como Mario Vargas Llosa quien, en su novela *La fiesta del Chivo*, logra captar la importancia de los antitrujillistas fuera de República Dominicana como agentes de denuncia y desprestigio al régimen de Trujillo.<sup>43</sup> En ese tenor también se encuentran las obras *Galíndez*<sup>44</sup>, *En el tiempo de las Mariposas*<sup>45</sup> y *Tiempos recios*.<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> Vargas Llosa, Mario. *La fiesta del Chivo*. Alfaguara. México: Alfaguara México, 2000.

<sup>44</sup> Vázquez Montalbán, Manuel. *Galíndez*. España: Anagrama, 2018.

<sup>45</sup> Alvarez, Julia. *En el tiempo de las mariposas*. Penguin USA, 2005.

<sup>46</sup> Vargas Llosa, Mario. *Tiempos recios*. México: Penguin Random House, 2019.

## 1 – Antecedentes políticos del exilio antitrujillista 1945 – 1961

*Conservo un amargo recuerdo de mis encarcelamientos y retengo fijos en mi mente y en mi carne todos los horrores y angustias a que hemos sido sometidos los perseguidos políticos de mi país. He sido un testigo impotente de las torturas que allí se aplican contra hombres desesperados, desnudos, maniatados y azotados sin misericordia, en busca de una confesión, de una información que muchas veces no poseían.*

*Cómo escapé de las garras de Trujillo*, José Tomás  
Reyes Cerda, antitrujillista exiliado en México

Apenas llegado al poder en agosto de 1930, Rafael Leónidas Trujillo mostró sus intenciones por crear un gobierno fuerte, autoritario y centralizado a partir de una fuerte política represiva, así como de importantes relaciones con sectores beneficiados con el poder dictatorial. A la par, de manera paulatina aparecieron opositores políticos que inaugurarían el camino de la lucha antitrujillista al interior y fuera del país.

En diferentes ocasiones Trujillo modificó las leyes dominicanas con el objetivo de evitar la propagación de ideologías y organizaciones que amenazaran su gobierno. Cuando lo creyó oportuno, no dudó en prohibir ideologías políticas como el comunismo o el anarquismo, y aquellas que manifestaran expresiones desfavorables para él, su familia o su régimen.

De manera específica, a finales de la década de 1940, una gran cantidad de personas opositoras al trujillismo acrecentaron sus esfuerzos para encontrar protección fuera de República Dominicana frente al incremento de las violentas medidas destinadas a eliminar a la disidencia antitrujillista. De tal modo, dominicanos y algunos extranjeros<sup>1</sup>, buscaron el

---

<sup>1</sup> Como los españoles Jesús de Galíndez y José Almoina, españoles exiliados en República Dominicana durante la década de 1940. Ambos participaron de manera muy estrecha en el gobierno trujillista durante algún tiempo. Debido a desacuerdos con el trujillismo volvieron a exiliarse: Jesús de Galíndez en Nueva York y José Almoina en México.

exilio como una forma de sobrevivir y resistir, tanto por la vía diplomática como por sus propios medios.

Con el objetivo de conocer los motivos para que algunas personas procedentes de República Dominicana se exiliaran en México entre 1947 y 1961, en el presente capítulo presento el contexto político y social existente en territorio dominicano durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo. En específico analizo la situación política existente a mediados de la década de 1940, momento coyuntural en la relación entre el gobierno trujillista y su oposición. Los temas tratados son: la supuesta apertura política del trujillismo, la organización política contra Trujillo, dentro y fuera de República Dominicana, así como los mecanismos de represión trujillista aplicados contra sus opositores.

### **1.1 El contexto sociopolítico de la dictadura trujillista (1945 – 1961)**

Desde que tomó el poder en 1930, Trujillo trató de darle un cariz “democrático” a su régimen realizando elecciones que, desde luego, él controlaba y preparaba. En algunas ocasiones no ocupó directamente la presidencia (1938-42, 1952-57 y 1957-61), pero mantuvo el poder en sus manos. 1947 era un año destinado a celebrar votaciones, de allí que en 1945, 1946 e, incluso, 1947 aparentara la supuesta apertura política que permitió la aparición de movimientos de oposición, obreros, estudiantiles y la formación de partidos.

Por otro lado, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial la República Dominicana, como el resto del mundo, vivió una serie de reajustes políticos y sociales. Unas de las principales señales de estos cambios fue el aumento de acciones antitrujillistas por parte de sectores obreros y estudiantiles, y en consecuencia, el refuerzo de los mecanismos de control, vigilancia y persecución como sistemas de represión por parte del régimen.

En un sentido general, el investigador Pablo A. Maríñez<sup>2</sup> propone entender la situación dominicana posterior a la Segunda Guerra Mundial como una etapa “donde lo político, lo militar y lo religioso, en definitiva, lo geopolítico, se impone como mecanismo de supervivencia,”<sup>3</sup> de modo que durante la segunda mitad de la década de 1940, las

---

<sup>2</sup> Pablo A. Maríñez es un diplomático dominicano e investigador miembro del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, especialista en el estudio de las relaciones exteriores de República Dominicana en el siglo XX.

<sup>3</sup> Pablo A. Maríñez, “Política Exterior Dominicana”, *Revista Mexicana del Caribe* VII, núm. 14 (2002): 32.

relaciones exteriores fueran uno de los temas de mayor preocupación para el régimen trujillista. El objetivo era obtener apoyo internacional para fortalecer la dictadura por medio de acuerdos militares y diplomáticos. El conflicto mundial orilló a Trujillo a llevar una política cercana a las directrices estadounidenses. En ese sentido, “el esquema trujillista de dominación no estuvo en condiciones de superar la dependencia respecto a los Estados Unidos. Por el contrario, aunque procuró ganar posiciones de autonomía, encontraba su razón de ser en la alianza con la gran potencia del Norte, a nombre de los valores de la civilización occidental, el cristianismo y el anticomunismo.”<sup>4</sup> Si bien ya desde la primera década de la dictadura Trujillo trató de congraciarse con el gobierno estadounidense para obtener beneficios económicos, militares y de legitimación, el conflicto internacional propició mayores acercamientos entre el dictador dominicano y el presidente estadounidense Franklin Roosevelt (1933-1945).

Sin embargo, para mediados de la década de 1940 existían dos posturas de parte del gobierno de Estados Unidos hacia Trujillo. Por un lado, algunos miembros de las fuerzas militares estadounidenses trataban de favorecer al trujillismo al apoyar algunos de sus proyectos.<sup>5</sup> Por el otro, el Departamento de Estado ejercía actitudes hostiles y mantenía distancia en temas tan importantes para la dictadura como la adquisición de equipo armamentista y militar. En 1945, el secretario asistente de Estado para Asuntos Americanos de Estados Unidos durante la administración de Harry Truman (1945-1953), Spruille Braden, opinaba que el gobierno estadounidense no percibía “que los principios democráticos son observados en la República Dominicana ni en teoría ni en la práctica, en vista de la falta de libertad de expresión, libertad de prensa y libertad de asamblea, como también la supresión de toda la oposición política y la existencia de un sistema unipartidario.”<sup>6</sup> En suma, se puede

---

<sup>4</sup> Roberto Cassá, “Hacia una caracterización de la dictadura de Trujillo”, en *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, ed. por Roberto Cassá, (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013), 43.

<sup>5</sup> Bernardo Vega, “Las relaciones internacionales”, en *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, ed. por Roberto Cassá, (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013), 559.

<sup>6</sup> Vega, “Las relaciones internacionales”, 560.

decir que para “1946 Trujillo estaba «en desgracia» con el Departamento de Estado”<sup>7</sup>, situación que el dictador debía enfrentar.

Entre 1946 y 1947, el embajador estadounidense en República Dominicana trató de que su gobierno se pronunciara en contra del régimen de Trujillo. No obstante, el inicio de la Guerra Fría y la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)<sup>8</sup>, firmado en septiembre de 1947, permitieron mejores relaciones entre el gobierno estadounidense y la dictadura de Trujillo a partir de acuerdos militares que a la postre se fortalecerían ante el acuerdo común de atacar el comunismo. El Departamento de Estado decidió mantener relaciones con el trujillismo debido a las políticas de no intervención y de contención del comunismo, del gobierno de Truman, así como a los dos intentos de expedición armada contra la dictadura de Trujillo por parte de exiliados en 1947 y 1949.<sup>9</sup>

Así, podemos argüir que Trujillo se benefició de los tratados de seguridad continental para reforzar el apoyo de Estados Unidos y lograr la estabilidad de su gobierno, pues para él “la lucha contra el comunismo no era más que la batalla contra sus enemigos, los que de inmediato pasaron a ser calificados de comunistas, fueran los exiliados o los gobiernos democráticos que les brindaban apoyo.”<sup>10</sup>

Por otro lado, los primeros acercamientos entre la dictadura trujillista y la URSS sucedieron a finales de 1944, cuando el representante soviético en México presentó al embajador dominicano “la favorable disposición de su gobierno de establecer relaciones diplomáticas con Trujillo.”<sup>11</sup> Dichas gestiones culminaron el 8 de marzo de 1945, cuando,

---

<sup>7</sup> Bernardo Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1987), 5.

<sup>8</sup> Organización de Estados Americanos, “Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”, Departamento de Derecho Internacional, OEA, consultado el 4 de octubre de 2020, <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>. Ya desde la Conferencia de Chapultepec celebrada a mediados de 1945, el gobierno estadounidense se mostraba interesado por coordinar una organización internacional que procurara la defensa continental frente a los proyectos militares e ideológicos europeos. Dos años después, durante la Conferencia de Río de Janeiro, el tema de la seguridad continental se volvió prioridad. En el marco de dicha Conferencia, en septiembre de 1947 fue firmado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR, también conocido como Tratado de Río). En este acuerdo internacional, las naciones americanas participantes se comprometían a cooperar de manera económica y militar en caso de amenaza o ataque contra alguno de los países firmantes, en especial proveniente de cualquier Estado extracontinental. Las propuestas del TIAR estaban basadas principalmente en los principios de no intervención, de solución pacífica de los conflictos internacionales, así como de defensa colectiva en el continente americano.

<sup>9</sup> Bernardo Vega, “Las relaciones internacionales”, 561–64.

<sup>10</sup> Pablo A. Maríñez, “Política Exterior Dominicana”, 33.

<sup>11</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 26.

“en la Ciudad de México, se efectuó un cambio de notas, por el cual los Gobiernos de ambos países han convenido en establecer relaciones diplomáticas y consulares, y en nombrar oportunamente los respectivos Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios.”<sup>12</sup> De esta forma, después de que el gobierno dominicano solicitara la opinión del gobierno estadounidense,<sup>13</sup> “el 12 de agosto llegó a Moscú el enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en U.R.S.S., Señor Ricardo Pérez-Alfonseca.”<sup>14</sup>

Para estos momentos Trujillo trataba de aparentar amistad con gobiernos comunistas y pretendía encontrar en el gobierno soviético un aliado que le ayudara a disminuir las actividades de los exiliados antitrujillistas contra su gobierno, pues tiempo después de haberse formalizado las relaciones entre ambos países, el régimen se quejaba con diplomáticos soviéticos acerca de que “ciertos núcleos comunistas en Venezuela y Cuba se alineaban con los exiliados dominicanos para atacar al régimen dominicano”.<sup>15</sup> Si bien esta situación resulta paradójica, es evidencia de los mecanismos de utilizados por el trujillismo para conseguir sus objetivos.

Con respecto a las relaciones de Trujillo con América Latina, se ha observado que estas se establecieron y mantuvieron a partir de clientelismo político, es decir, por medio del “intercambio extraoficial de favores, mediante el cual los titulares de cargos públicos dispensan prebendas y privilegios a cambio de votos y otras muestras de apoyo.”<sup>16</sup> La perspectiva las relaciones clientelares como base de la política exterior trujillista es de gran valor pues dan claridad sobre cómo “Trujillo supo organizar, para su provecho personal, y garantizar la sobrevivencia de su régimen, el flujo de informaciones de interés y las labores de inteligencia”<sup>17</sup> dentro y fuera de República Dominicana. De forma que, “la política exterior se convirtió en una prolongación de la política interior: persecución, secuestro y asesinato de

---

<sup>12</sup> “Relaciones entre la URSS y la República Dominicana”, recorte de *El Popular*, 12 de marzo de 1945. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>13</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 26.

<sup>14</sup> “Oficio del Dr. Ricardo Pérez-Alfonseca al Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores”, 14 de agosto de 1945, Moscú, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD, p. 1.

<sup>15</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 26.

<sup>16</sup> Eliades Ignacio Acosta Matos, *Un leviatán tropical: las redes clientelares de Trujillo en América Latina y el Caribe* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2018), 13.

<sup>17</sup> Acosta Matos, *Un leviatán tropical*, 17.

sus opositores en el extranjero; cooptación y soborno de medios de comunicación, organizaciones sindicales, políticas e intelectuales de varios países de la región.”<sup>18</sup> Esto sucedió a lo largo de los 31 años de dictadura, en especial durante su segunda mitad.

En ese sentido, la labor de los diplomáticos dominicanos en América Latina no se limitó a establecer relaciones políticas o económicas con los agentes gubernamentales de cada país, además, por medio de las representaciones dominicanas se buscaban personas de diferentes medios que pudieran y quisieran servir al régimen en diversas labores como la escritura y propaganda política. De tal modo, escritores, editores o dueños de diferentes órganos de prensa, quienes fueron involucrados con el objetivo de contar con aliados que, a través de la pluma, defendieran y elogiaran la labor de Trujillo, su familia y su gobierno. Tal fue el caso del ex secretario de Trujillo José Almoína, a quien en 1950, durante su exilio en la Ciudad de México, se le propuso la escritura de un libro de elogios a la dictadura, motivo por el cual escribió la obra *Yo fui secretario de Trujillo*.<sup>19</sup> Del mismo modo, el periódico *Excélsior*, al menos para 1957 y 1960, mantenía un contrato con el régimen trujillista por el cual, debía publicar información, comentarios y reportajes de “turismo, obras públicas y realizaciones en general” así como noticias favorables del gobierno dominicano y sus instituciones.<sup>20</sup> Otro ejemplo similar fue el caso del Francisco del Río y Cañedo, embajador mexicano en República Dominicana de 1954 a 1957, quien en 1959 le ofreció a Trujillo sus servicios para organizar propaganda a favor del trujillismo en México.<sup>21</sup>

Las pretensiones de acabar con sus opositores hicieron que Trujillo extendiera sus mecanismos de violencia fuera de República Dominicana y atentara contra antitrujillistas residentes en diferentes ciudades del continente. Ejemplo de ello, fueron las agresiones contra

---

<sup>18</sup> Maríñez, “Política Exterior Dominicana”, 34.

<sup>19</sup> Xurxo Martínez Crespo, *José Almoína, Pilar Fidalgo: Exilio Dominicana México* (España: Edicións A Nosa Terra, 2009), 99.

<sup>20</sup> “Carta a Luis R. Mercado, embajador dominicano en México”, 3 de diciembre de 1957, Ciudad Trujillo, Presidencia de la República, AGNRD. <http://coleccion.es.agn.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00107989EX&suposi=6&idpag=870230571&codopac=OPPUB&presenta=digitaly2p#viajeinicial>; “Carta a Marcial Martínez Larré”, 18 de febrero de 1960, Ciudad Trujillo, Presidencia de la República, AGNRD. <http://coleccion.es.agn.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00109206EX&suposi=27&idpag=1182372918&codopac=OPPUB&presenta=digitaly2p#viajeinicial>

<sup>21</sup> “Carta con relación al ofrecimiento del doctor Francisco del Río y Cañedo al Generalísimo Dr. Rafael Leónidas Trujillo Molina”, 24 de julio de 1959, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 8.

el político y escritor dominicano el antitrujillista Tancredo Martínez (en 1956 en México), así como los asesinatos de los sindicalistas Mauricio Báez y Pipí Hernández en Cuba, y de los antitrujillistas exiliados, Andrés Requena en Nueva York, Jesús de Galíndez (1956 en Nueva York) y José Almoina (1960 en México). Incluso, el dictador no frenó al realizar “intentos de asesinato de jefes de Estado cuando éstos eran críticos o, más bien, cuando brindaban apoyo a sus opositores, como lo fue el caso del atentado contra el presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, en junio de 1960, que estuvo a punto de costarle la vida.”<sup>22</sup>

Por otro lado, en diferentes ocasiones la dictadura hizo lo posible por establecer relaciones de cooperación con otras dictaduras de la región como el gobierno de Gerardo Machado (1925-1933) y Fulgencio Batista (1940-1944 y 1952-1959) en Cuba; Juan Vicente Gómez (1931-1935) y Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) en Venezuela; así como con el régimen de los Somoza (1937-1979) en Nicaragua. En contraste, Trujillo decidió ejercer una política exterior hostil contra los gobiernos que, explícita o aparentemente, eran desafectos a su régimen: Juan José Arévalo en Guatemala (1945-1951), Jacobo Árbenz (1951-1954); Rómulo Betancourt en Venezuela (1945-1948 y 1959-1964), y en Cuba, Ramón Grau San Martín (1944-1948) y Fidel Castro (a partir de 1959).

De tal forma, se puede observar que unas de las principales tareas de la política exterior trujillista de finales de la década de 1940 fueron dos: por un lado, la búsqueda de apoyo por parte de aquellos gobiernos que creía convenientes para lograr la permanencia y estabilidad de su gobierno, por el otro; los ataques contra diferentes proyectos políticos que le eran contrarios, tanto internos como externos.

Unas de las principales circunstancias que influyeron en la política exterior de trujillista, fueron dos intentos de expedición armada contra su gobierno. A finales de la década de 1940, algunos de los antitrujillistas en el exilio trataron de organizarse con los medios que les eran posibles y, con el apoyo de algunos gobiernos de la región, planearon intervenir militarmente contra el gobierno dominicano. Ya desde 1945 existía el rumor de que el exiliado dominicano Juan Bosch, acumulaba armas<sup>23</sup> para organizar una expedición contra Trujillo. Dos años más tarde, la iniciativa de Bosch fue secundada por el antitrujillista

---

<sup>22</sup> Maríñez, “Política Exterior Dominicana”, 34.

<sup>23</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 9.

exiliado Juan Rodríguez García, quienes junto al apoyo del presidente cubano Ramón Grau San Martín, lograron concentrar en el islote cubano Cayo Confites un “contingente de cerca de mil doscientos hombres entre dominicanos, cubanos, venezolanos, guatemaltecos, nicaragüenses, españoles y puertorriqueños para derrocar a Trujillo.”<sup>24</sup> Esta expedición se inició y terminó en aguas cubanas, desarticulada por el gobierno cubano a finales de septiembre de 1947, sin lograr su objetivo debido a que el gobierno estadounidense presionó al cubano para que este negara su territorio como lugar preparativo de la expedición. Según informes del cuerpo diplomático de Trujillo, era evidente la implicación algunos gobiernos y líderes de la región opositores al trujillismo, dentro de los preparativos de la expedición. Entre las noticias trujillistas se rumoró que además de Grau San Martín, entre los partícipes figuraban los presidentes Rómulo Betancourt de Venezuela y Juan José Arévalo de Guatemala así como el político mexicano Vicente Lombardo Toledano.<sup>25</sup>

A pesar del intento fallido, dos años después, la oposición trató de derrocar el régimen por medio de otra expedición armada “con algunos restos de la expedición de Cayo Confites, y de nuevo bajo la jefatura militar de Juan Rodríguez,” esta vez planeada y organizada desde “Guatemala, con auspicios de su presidente Juan José Arévalo.”<sup>26</sup> La expedición estaba proyectada para atacar diversos puntos de la República Dominicana en junio de 1949. Sin embargo, no tuvo éxito y el resultado fue el encarcelamiento y asesinato de algunos miembros del único contingente que logró ingresar a territorio dominicano, en la conocida bahía de Luperón. Entre los sobrevivientes se encontraba Horacio Julio Ornes, jefe de operaciones de la expedición, José Rolando Martínez Bonilla y Tulio Arvelo Delgado, quienes años más tarde vivirían por un tiempo su exilio en la Ciudad de México.

El trujillismo atribuyó la expedición de Luperón a una organización denominada como Legión del Caribe. Si bien existen diferentes versiones sobre ella, estudios basados en fuentes de reciente acceso apuntan que la Legión del Caribe fue una organización

---

<sup>24</sup> Luis Gómez Pérez, “La resistencia a la tiranía trujillista”, en *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, ed. por Roberto Cassá, (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013), 641.

<sup>25</sup> “Carta del Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores al presidente de la República”, 18 de octubre de 1947, Ciudad Trujillo, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD; “Carta de Fdo. Juan Pinillos a Rafael Leónidas Trujillo”, 18 de octubre de 1947, Tegucigalpa, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>26</sup> Gómez Pérez, “La resistencia a la tiranía trujillista”, 641.

internacional con objetivos y acciones específicas, cabalmente pactada. Se piensa como “una coordinación político-militar entre diferentes líderes de la región”<sup>27</sup> del Circuncaribe, “una fuerza armada de carácter internacional” constituida “en torno a un ideal antidictatorial, donde coexisten individuos de diferentes nacionalidades, dígase exiliados dominicanos, cubanos, guatemaltecos, nicaragüenses, norteamericanos, venezolanos, costarricenses y hasta combatientes de la guerra civil española.”<sup>28</sup>

Esta organización ha sido objeto de debates historiográficos sobre su real existencia. Parte del debate gira en torno a cómo asumir esta organización, ya sea como una agrupación militar, política e ideológicamente articulada destinada a combatir las dictaduras del Circuncaribe, o bien, como una estrategia ideológica de dichos regímenes para acusar y perseguir a sus opositores exiliados, así como a figuras políticas de la región. Por ejemplo, en sus memorias, el dominicano exiliado Tulio H. Arvelo, participante de las expediciones de Cayo Confites y Luperón, se refiere a la Legión del Caribe como un “fantasma inventado por los dictadores del área para atacar a los pocos gobiernos democráticos existentes en la región caribeña.”<sup>29</sup>

En suma, las acciones de la política exterior trujillista estaban encaminadas a establecer eficaces relaciones internacionales ya sea por el camino diplomático e intelectual o bien por su característica manera de utilizar la fuerza y la violencia. Más allá de que existieran o no organizaciones militares antitrujillistas internacionales, el régimen sabía la necesidad de contar con apoyo en la escena internacional frente a las tensiones suscitadas en el Circuncaribe.

## **1.2 Acciones antitrujillistas al interior de República Dominicana**

Durante la década de 1940 los problemas salariales,<sup>30</sup> sumadas a la violencia política ejercida por el régimen, así como al impacto de la polarización internacional entre Estados Unidos y

---

<sup>27</sup> Acosta Matos, *Un leviatán tropical*, 95.

<sup>28</sup> Marisleidys Concepción Pérez, “La Legión del Caribe: un espacio de confluencias”, en *Las Izquierdas Latinoamericanas: Multiplicidad y Experiencias durante el Siglo XX*, ed. Caridad Massón (Santiago: Ariadna Ediciones, 2018), 165–77, <http://books.openedition.org/ariadnaediciones/815>.

<sup>29</sup> Tulio H Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*. (República Dominicana: Editora Búho, 2013), 12.

<sup>30</sup> Roberto Cassá, “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)”, en *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, ed. por Roberto Cassá (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013), 254.

la URSS, potenciaron la organización de agrupaciones y actividades de oposición en territorio dominicano.

Algunas de las primeras manifestaciones de descontento organizado y masivo fueron realizadas por obreros de algunos de los ingenios más importantes, quienes realizaron huelgas entre 1942 y 1946. Así, este periodo “está marcado por un creciente auge organizativo, creación de gremios, sindicatos y federaciones locales”<sup>31</sup> mismos que tenían como principal objetivo mejorar las condiciones laborales y económicas de los trabajadores dominicanos al exigir “la reducción de la jornada laboral, días de descanso, sueldos y salarios mínimos, y asistencia social”<sup>32</sup> y al mismo tiempo, promover la caída del trujillismo.

Poco a poco, las acciones antitrujillistas comenzaron a aparecer en otros sectores de la sociedad dominicana, hecho que se evidenciaba a través de “una efervescencia política entre los universitarios,”<sup>33</sup> quienes también formaron parte de las organizaciones de oposición al trujillismo, tales como el Partido Democrático Revolucionario Dominicano (PDRD) en 1943 y la denominada Juventud Revolucionaria (JR) en 1944.<sup>34</sup> Ambas agrupaciones operaban fuera de la legalidad trujillista, por lo que debían actuar de manera clandestina.

Entre los principales puntos del PDRD se encontraban “la lucha por garantías democráticas, la independencia económica de la nación, la mejora cultural de los obreros y campesinos y la abolición de la explotación y la opresión,”<sup>35</sup> lo cual manifiesta que su lucha estaba orientada hacia las clases oprimidas y explotadas por el trujillismo. Su plan de trabajo pronto se replicó en las principales ciudades del país. En sus filas se encontraron, entre otras personas, Manuel Mena Blonda, Luis Escoto, Pericles Franco, Ramón Grullón, Pedro Mir, Julio Raúl Durán, Poncio Pou Saleta, Federico Pichardo, José Federo y José Espailat Rodríguez, quienes años más tarde solicitaron ayuda en la embajada mexicana.<sup>36</sup>

---

<sup>31</sup> Roberto Cassá, “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)”, 255.

<sup>32</sup> Roberto Cassá, “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)”, 255.

<sup>33</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 6.

<sup>34</sup> Gómez Pérez, “La resistencia a la tiranía trujillista”, 638.

<sup>35</sup> Alejandro Paulino Ramos, “Luchas políticas durante la primera mitad de la dictadura (1930-1945)”, en *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, ed. Roberto Cassá, (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013), 257.

<sup>36</sup> Gómez Pérez, “La resistencia a la tiranía trujillista”, 638.

Algunos miembros del PDRD motivaron la creación de la JR, una organización de izquierda con mayor presencia juvenil que comenzó a crecer aún más rápido que el mismo partido. Entre sus integrantes destacan Manuel Mena Blonda, Félix Servio Ducoudray, Rafael Moore Garrido, Juan Bautista Ducoudray, German Emilio Ornes Coiscou, Frank y Cecilio Grullón, Rafael Mieses Peguero, Minerva Mirabal, Gilda Pérez, Amiro Cordero Saleta, Federico Pichardo, y los hermanos Gustavo y José Arismendi Patiño.<sup>37</sup>

Es destacable que algunos de los enlistados fueron militantes de ambas organizaciones, tanto PDRD como JR: Manuel Mena Blonda, Pablo Martínez, Pericles Franco, Ramón Grullón, Federico Pichardo, lo cual evidencia la cercanía con la cual actuaban las dos agrupaciones. Además, es importante anotar que entre ellos se encontraban algunos de quienes años después vivieron el exilio en la Ciudad de México: Pericles Franco, Ramón Grullón, Amiro Cordero Saleta, Julio Raúl Durán, Juan Ducoudray, José Arismendi Patiño y Pedro Mir. Para algunos antitrujillistas, la JR elaboró “un serio programa de lucha y organizar y orientar a los sectores más conscientes y democráticos de nuestra juventud alrededor de un número determinado de reivindicaciones urgentes, profundamente anheladas por nuestro pueblo y en particular por nuestra juventud,”<sup>38</sup> y significó una de las primeras manifestaciones juveniles de oposición al régimen, aún en la clandestinidad. A mediados de 1945, algunos de los integrantes de tales agrupaciones se vieron obligados a exiliarse en Cuba, debido a una ola de represión trujillista.

La creciente efervescencia política en trabajadores de algunos ingenios y en estudiantes universitarios, así como los rumores de próximos intentos de expedición armada contra Trujillo, lo orillaron a realizar una estrategia que le ayudaría a identificar y eliminar a sus opositores, conseguir su permanencia en el poder, así como en aparentar una apertura política que le favoreciera en la opinión internacional. En este contexto se sitúa un acuerdo celebrado entre Trujillo y líderes del Partido Socialista Popular de Cuba, a través del cual se convino que el gobierno dominicano permitiría la libre organización de partidos de oposición, así como el regreso y la participación de exiliados antitrujillistas en la política dominicana.

---

<sup>37</sup> Revista *Juventud Democrática*, año 1, número 2, 23 de noviembre de 1946. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD; Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 465-467.

<sup>38</sup> Revista *Juventud Democrática*, año 1, número 2, 23 de noviembre de 1946.

De tal manera, entre julio y agosto de 1946 llegaron a República Dominicana, procedentes de Cuba, los exiliados Ramón Grullón, Francisco Henríquez Vásquez, Mauricio Báez, Félix Servio y Juan Ducoudray.<sup>39</sup> A través de un manifiesto público aseguraban que quienes habían “militado en la clandestinidad bajo la bandera del Partido Democrático Revolucionario Dominicano” pasaban a constituir un “partido en la legalidad denominado Partido Socialista Popular” (PSP).<sup>40</sup>

Si bien las aspiraciones de los miembros de dicho partido no coincidían con la astucia y la crueldad del trujillismo, es cierto que veían la situación como una oportunidad crucial en la búsqueda de la democracia no sólo de República Dominicana, pues afirmaban: “en América asistimos a una época histórica en que los pueblos quiebran las fuerzas económicas y políticas reaccionarias... e imponen progresivamente regímenes políticos democráticos y populares.”<sup>41</sup> De ahí que, como partícipes de los acontecimientos que expresaban “la necesidad y decisión de todo el pueblo dominicano de alcanzar mejores condiciones de vida y trabajo”, decidieron aprovechar las invitaciones del régimen, las cuales prometían “la formación de partidos políticos, un nuevo llamamiento a nuestros hermanos exiliados para que regresen al país, las garantías del más estricto cumplimiento de los derechos constitucionales, el anuncio de una próxima y amplia amnistía” así como “el permitir la celebración del Congreso Obrero Nacional.”<sup>42</sup> Con este ánimo, el partido comenzó sus actividades públicas.

A partir del fundamento ideológico de la implantación de la sociedad socialista, el PSP dominicano buscaba, en primer lugar, lograr para la República Dominicana las garantías de la más amplia y efectiva democracia; la total independencia económica y política; que la mujer goce en la vida real, de los mismos derechos que el hombre; la democratización de la educación; y la paz internacional basada en la colaboración de los pueblos democráticos.<sup>43</sup>

---

<sup>39</sup> Gómez Pérez, “La resistencia a la tiranía trujillista”, 639.

<sup>40</sup> “Manifiesto del Partido Socialista Popular”, *La Nación*, 27 de agosto de 1946, Ciudad Trujillo, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>41</sup> “Manifiesto del Partido Socialista Popular”, *La Nación*, 27 de agosto de 1946, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>42</sup> “Manifiesto del Partido Socialista Popular”, *La Nación*, 27 de agosto de 1946, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>43</sup> “Manifiesto del Partido Socialista Popular”, *La Nación*, 27 de agosto de 1946, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

El manifiesto estaba firmado por Fredy Valdés, Roberto McCabe, Mauricio Báez, Héctor Ramírez Pereyra, Rafael A. Quennedit, Luis Escoto Gómez, Antonio Soto y Ramón Grullón. Este periodo de intensificación de las actividades de oposición y de aparente apertura del régimen trujillista ha sido nombrado y abordado por la historiografía dominicana como “interludio de tolerancia”<sup>44</sup>.

Con el acuerdo arriba mencionado, el trujillismo buscaba afianzar su poder dentro y fuera de República Dominicana. Por un lado, trataba de que el gobierno estadounidense decidiera seguir apoyando a la dictadura frente a la amenaza del aumento de comunistas en territorio dominicano. Por el otro, pensaba que al desarrollarse actividades antitrujillistas dentro de República Dominicana, las amenazas de una expedición armada contra el régimen disminuirían. Además, con la realización del pacto, Trujillo contaba con el pretexto para categorizar a todos sus enemigos como comunistas y así justificar la represión trujillista contra los mismos.

En octubre de 1946, JR decidió comenzar sus actividades públicas y cambió su nombre a Juventud Democrática (JD). La agrupación se definía como no partidaria, seguía integrada por jóvenes universitarios y normalistas y realizó diferentes actividades de denuncia contra la tiranía trujillista al interior de República Dominicana: organizó protestas públicas y elaboró un órgano de difusión impresa por medio del cual daban a conocer sus actividades, la situación política de los integrantes, así como los abusos del régimen contra la oposición, como acoso, encarcelamientos, y desapariciones. Entre sus miembros destacaban Virgilio Díaz Grullón, Juan Ducoudray, Josefina y Silvia Padilla, Frank y Cecilio Grullón. Además, participaron Germán Emilio Ornes Coiscou, Rafael Mieses (Cocuyo), Gilda Pérez, Brunilda Soñé y los hermanos Gustavo y José Arismendi Patiño, quienes meses después acudieron a la Embajada Mexicana en busca de protección.<sup>45</sup>

La historiografía ha aproximado algunas razones por las cuales Trujillo decidió permitir la existencia visible y legal de los grupos de oposición. Como mencioné anteriormente, el contexto internacional, tanto a nivel mundial como a nivel regional, orillaba al régimen a mostrarse más permisivo hacia la crítica, las manifestaciones públicas y la

---

<sup>44</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*.

<sup>45</sup> Gómez Pérez, “La resistencia a la tiranía trujillista”, 638.

existencia de partidos políticos diferentes al oficial. También se ha argüido que, con el acuerdo, el régimen pretendía identificar y eliminar a sus enemigos, de quienes, a pesar de la ilegalidad, ya era bien conocida su existencia debido a situaciones como las huelgas en los ingenios, la efervescencia estudiantil, así como las solicitudes de asilo.<sup>46</sup> Además, el permiso por parte de la dictadura para la existencia de un partido comunista, se ha observado como una táctica para “favorecer la presencia de comunistas, supuestos o reales, con el fin de que se estableciera la identidad entre antitrujillismo y comunismo,”<sup>47</sup> es decir, asimilar como comunistas a todo opositor de la dictadura y justificar su represión. De igual forma, se ha caracterizado como una forma de advertir al gobierno estadounidense del posible crecimiento del comunismo con el fin de conseguir apoyo para su gobierno.

### **1.3 Respuesta de la dictadura a los planes de la oposición**

El incremento de las muestras de resistencia antitrujillista propició que la dictadura intensificara sus medidas de represión. Al poco tiempo de haber sido realizado el pacto entre el gobierno trujillista y la oposición comunista, “Trujillo ya pensaba en acabar con el «experimento comunista» de apertura democrática y reinició su campaña anticomunista”<sup>48</sup> debido a la repentina aparición pública de JD, organización que no estaba contemplada en el acuerdo. De tal modo, se puede inferir que la estrategia trujillista de permitir la organización de los antitrujillistas para detectarlos y poder controlarlos, comenzó a funcionar muy pronto, pues ya desde “julio de 1945 muchos de los activistas fueron detectados y apresados, y algunos de ellos salieron al exilio”<sup>49</sup>, condiciones de violencia que se intensificaron los años siguientes en especial con el fortalecimiento de las políticas anticomunistas.

Evidencia de tal actitud sucedió el 26 de octubre de 1946 durante una de las manifestaciones públicas más grandes del PSP, la cual fue reprimida con gran violencia. En ella, los dirigentes incitaban al pueblo a exigir el fin de la situación de opresión: el mejoramiento de sus condiciones de vida, el derecho a huelga de los trabajadores y la plena libertad de organización. El evento se realizó en el Parque Colón de Ciudad Trujillo, durante el cual tomaron la palabra algunos líderes antitrujillistas entre ellos Ramón Grullón. En aquel

---

<sup>46</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 9.

<sup>47</sup> Cassá, “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)”, 485.

<sup>48</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 32.

<sup>49</sup> Paulino Ramos, “Luchas políticas durante la primera mitad de la dictadura (1930-1945)”, 258.

día, “la tiranía no esperó que el mitin se iniciara y los asistentes fueron rodeados por guardias y policías. Cuando el primer orador subió a la tribuna les entraron a palos y macanazos a los manifestantes.”<sup>50</sup> Acto seguido, los asistentes se dirigieron hacia las embajadas de México, Cuba y Estados Unidos para informar a los embajadores las agresiones que acababan de sufrir. En la representación mexicana se pronunció un discurso y se lanzaron vivas al gobierno de México, además, el embajador Enrique A. González de la Cadena (1945-1947) junto con su personal, brindaron atención médica y protección a un herido, de quien no se tiene su identificación.

Al siguiente día, la respuesta de la dictadura fue una oleada de allanamientos contra las viviendas y el arresto de algunos de los dirigentes y simpatizantes, entre ellos Ramón Grullón, Félix Servio Ducoudray y Freddy Valdéz<sup>51</sup>, situación que se extendió a otras ciudades como Santiago, La Vega, San Pedro de Macorís y Barahona.<sup>52</sup> Este acontecimiento puede entenderse como un parteaguas para los antitrujillistas: en primer lugar, porque constituyó uno de los eventos con mayor organización y asistencia de ciudadanía en general y, en segundo lugar, debido a que muchos de ellos pudieron darse cuenta que las intenciones y los mecanismos del dictador nunca cambiaron: la apertura política fue una estrategia para la represión. Durante los siguientes meses, los antitrujillistas continuaron siendo víctimas de la intensificación de la violencia política orientada a mantener el orden interno en el marco de las elecciones presidenciales del año siguiente.

Después del acontecimiento, ambas organizaciones estrecharon sus acciones y se enfocaron en criticar la candidatura de Trujillo a las elecciones presidenciales siguientes. La intensificación de los ataques contra los opositores durante los primeros meses de 1947 condujo a que sus integrantes se dividieran entre quienes optaban por salir al exilio y quienes proponían continuar la lucha interna. Esta situación junto con el aumento de encarcelamientos de opositores, fueron el signo de la pronta disolución tanto del PSP como de JD.<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> Gómez Pérez, “La resistencia a la tiranía trujillista”, 640.

<sup>51</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 298–305.

<sup>52</sup> Gómez Pérez, “La resistencia a la tiranía trujillista”, 640.

<sup>53</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 33-34.

A partir de mayo de 1947, el dictador comenzó a criticar de manera directa al comunismo y pronunciarse en su contra. El 8 de junio el régimen aprobó una ley que prohibía el comunismo. A este hecho, algunos autores lo han caracterizado como el cierre del conocido “interludio de tolerancia”.<sup>54</sup> A la par, se creó una comisión “para investigar «actos opositores, especialmente aquellos de carácter comunista»”. El argumento de Trujillo se basaba en que los miembros de la oposición comunista “se esforzaban en romper en poco tiempo las instituciones y la maquinaria gubernamental por medio de la violencia.”<sup>55</sup> De tal manera, en los siguientes meses “desapareció toda actividad pública de oposición. Sus periódicos dejaron de salir y las sedes de sus partidos fueron destruidas.”<sup>56</sup> El PSP y la JD quedaron desarticulados. Algunos de sus simpatizantes fueron encarcelados por un tiempo, y en general, la mayoría comenzó a salir al exilio en cuanto pudo.

Posteriormente, gran parte de la década de 1950 se vivió con poca o nula organización antitrujillista tanto interna como externa. Los intentos de expedición fallidos de 1947 y 1949 aumentaron la idea de un régimen fuerte. Al mismo tiempo, la dictadura comenzó a modernizar e incrementar el número de miembros de las Fuerzas Armadas. Durante los primeros años de dicha década, “Trujillo procedió a estructurar, como unidades independientes, el Ejército Nacional, la Aviación Militar Dominicana y la Marina de Guerra.”<sup>57</sup> Asimismo, “el régimen incrementó su poder bélico mediante la compra de armas y la instalación de una fábrica de armamentos y pertrechos militares.”<sup>58</sup> Con ello, los sistemas militares trujillistas iban incrementando su poder dentro de la sociedad dominicana y con el tiempo se convertirían en el principal medio para ejercer violencia sobre la oposición. Esta política armamentista fue realizada, por un lado, para hacer frente a la lucha antitrujillista interna y, además, debido a que el gobierno trujillista “se embarcó en el enfrentamiento a los regímenes democráticos del Caribe,” incluso se dice que durante su última década, el gobierno dominicano trujillista era la “más poderosa potencia militar de la zona.”<sup>59</sup> En 1957

---

<sup>54</sup> Nelson Moreno Ceballos, “Represión y crímenes”, en *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, ed. por Roberto Cassá (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013), 596.

<sup>55</sup> “Memorándum dirigido a Srpuille Braden”, 18 de junio de 1947, Ciudad Trujillo, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>56</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*, 36.

<sup>57</sup> Moreno Ceballos, “Represión y crímenes”, 601.

<sup>58</sup> Moreno Ceballos, “Represión y crímenes”, 596.

<sup>59</sup> Moreno Ceballos, “Represión y crímenes”, 596.

se creó el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), el cual sustituyó “las funciones de inteligencia del Ejército Nacional y del Servicio Secreto de la Policía Nacional,”<sup>60</sup> y perfeccionó las actividades de espionaje tanto dentro como fuera de República Dominicana. Los integrantes de esta organización, llamados ‘calieses’, en vinculación con la maquinaria gubernamental trujillista interior como exterior, se encargaban de “reportar el más mínimo desacuerdo con Trujillo o con sus disposiciones, recabar cualquier tipo de información y vigilar a quienes se les asignara.”<sup>61</sup> con el fin de eliminar a la oposición, o cuando menos mantenerla controlada.

Por tanto, se puede asegurar “el tirano trataba de conocerlo todo, incluyendo cada paso de cualquier persona con un mínimo de significación social, cultural o política,” no sólo al interior de la República Dominicana, sino que su maquinaria represiva se extendía, al menos, por el hemisferio americano. “Todos estaban sujetos a caer en desgracia en cualquier momento y, por ende, a experimentar un temor continuo acerca de su futuro.”<sup>62</sup> De tal forma, para la oposición, el exilio mismo no siempre significaba un refugio completamente seguro.

#### **1.4 Acciones antitrujillistas en el exilio**

El exilio fue un recurso de sobrevivencia para los antitrujillistas a lo largo de los 31 años de la dictadura. Sin embargo, algunas coyunturas políticas internas e internacionales como el recrudecimiento de la violencia política posterior al llamado “interludio de democracia”, así como el inicio de la persecución contra comunismo, hicieron aumentar el flujo de exiliados en algunos momentos específicos.

Durante tres décadas se configuraron diferentes destinos de exilio antitrujillista, que obedecían tanto a la cercanía como a la existencia de las condiciones políticas necesarias para continuar la lucha. En especial, ciudades de países americanos como Haití, Puerto Rico, Cuba, Estados Unidos, Venezuela, México y Brasil, fueron residencia de algunos opositores de Trujillo.

En cada uno de los lugares de exilio existieron diversos líderes antitrujillistas, debido a la existencia de diferencias en cada una de las propuestas de lucha contra el régimen.

---

<sup>60</sup> Cassá, “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)”, 506.

<sup>61</sup> Moreno Ceballos, “Represión y crímenes”, 608.

<sup>62</sup> Cassá, “Hacia una caracterización de la dictadura de Trujillo”, 35.

Durante los años 30's figuraron como dirigentes del exilio los antitrujillistas Ángel Miolán, Rafael Estrella Ureña, Ángel Morales y Juan Isidro Jiménez Grullón. Ellos, a pesar de sus intentos por estructurar una lucha única en el exilio, y debido a sus diferencias políticas e ideológicas, no lograron articular alguna organización que reuniera a todas, sino sólo agrupaciones dispersas.

En ese sentido, uno de los principales problemas y objetivos del exilio antitrujillista, incluso antes que el mismo derrocamiento de Trujillo, era lograr la unificación política de los diferentes grupos en el exilio. Así lo muestran las gestiones para la creación del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), primer partido político en el exilio, instituido en Cuba en 1939. Entre los fundadores del PRD se encontraban Enrique Cotubanamá Enríquez, Juan Bosch y Juan Isidro Jiménez Grullón, quienes crearon sedes en Cuba, Venezuela, Estados Unidos, Puerto Rico y México. Además, realizaron diferentes actividades procurando la integración de los diferentes grupos de exiliados, así como la obtención de ayuda internacional para el derrocamiento de Trujillo.<sup>63</sup>

A finales de la década de 1940, conforme iba aumentando el número de exiliados en los diferentes puntos, los problemas para la articulación en un solo frente aumentaban debido al incremento de las diferencias ideológicas y políticas, a conflictos personales, a la distancia existente entre cada grupo, así como a las condiciones políticas de cada país en donde se encontraban dichas agrupaciones.

Además, el régimen continuó con sus mecanismos de represión en las ciudades con exilio antitrujillista. Por un lado, la vigilancia sobre los opositores en el exterior fue una constante de la dictadura, sin importar la distancia, el número de exiliados ni el contexto político de cada país. Al interior de República Dominicana, las familias y amistades de los opositores en el exilio “pasaban a vivir en situación de constante vigilancia y persecución y excluidos de la vida laboral, estudiantil, social y familiar, ya que pocos querían mantener amistad con ellos.”<sup>64</sup> Fue el caso de la familia de Pericles Franco Ornes, quien fue a estudiar a Chile durante la década de 1940, en donde escribió una obra antitrujillista titulada *La Tragedia Dominicana*. Su padre, profesor universitario, fue encarcelado, golpeado y

---

<sup>63</sup> Paulino Ramos, “Luchas políticas durante la primera mitad de la dictadura (1930-1945)”, 253.

<sup>64</sup> Moreno Ceballos, “Represión y crímenes”, 622.

calumniado por medio de documentos falsos. Su madre, quien por 36 años había sido directora de escuela, ha sido destituida. Su casa comenzó a ser vigilada para tomar nota de quienes los visitaban.<sup>65</sup>

Como se ha mencionado anteriormente, a pesar de esta vigilancia sobre los exiliados en los diferentes puntos de exilio, a finales de la década de 1940 los antitrujillistas organizaron un par de expediciones armadas con el fin de derrocar el gobierno de Trujillo, una en 1947 conocida como Cayo Confites y la otra en 1949 como Luperón. Ambas fueron contenidas con violencia por el régimen, algunos de sus participantes fueron asesinados y otros hechos prisioneros.

A lo largo de la dictadura, en especial después de los intentos de expedición armada, se realizaron diversos atentados contra sus opositores en el extranjero. Algunos de ellos terminaron con la vida de antitrujillistas, como fue el caso del asesinato del novelista y exdiplomático trujillista Andrés Requena, ocurrido en 1952 en la ciudad de Nueva York.<sup>66</sup> Años más tarde, en marzo de 1956, la desaparición de Jesús de Galíndez, académico vasco excolaborador del Trujillo, fue inmediatamente atribuida a la maquinaria trujillista. Galíndez se había convertido en un detractor de Trujillo y había elaborado uno de los principales escritos contra la tiranía trujillista: *La era de Trujillo*. La confirmación de su muerte, meses después, ocasionó para la dictadura “una publicidad negativa sin precedentes, por lo que tuvo un elevado costo político.”<sup>67</sup>

En 1959, la Revolución Cubana y el ascenso al poder de Rómulo Betancourt a la presidencia de Venezuela, impactaron de manera significativa en los ánimos antitrujillistas y en la maquinaria represiva del régimen. La oposición en el exilio comenzó a organizar una nueva expedición armada contra el gobierno trujillista bajo el apoyo del nuevo gobierno cubano, reuniendo “alrededor de 250 exiliados provenientes de Venezuela, Puerto Rico, y Nueva York, además de los que vivían en Cuba.”<sup>68</sup> Esta expedición, conocida por el nombre de los tres lugares donde arribaron los contingentes expedicionarios: Constanza, Maimón y

---

<sup>65</sup> Carmita Landestoy, *Yo también acuso* (Santo Domingo: Editora Nacional, 2011), 59.

<sup>66</sup> Andrés Requena, *Camino de fuego y Cementerio sin cruces* (Santo Domingo, República Dominicana: Ediciones Ferilibro, 2001), 11.

<sup>67</sup> Cassá, “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)”, 505.

<sup>68</sup> Cassá, “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)”, 522.

Estero Hondo, dio inicio el 14 de junio de 1959, y fue planeada para realizarse por aire y por mar. A pesar de estar acompañada por combatientes de la Revolución Cubana, la expedición fracasó y fue violentamente aniquilada por el gobierno trujillista.

A pesar del fracaso de las expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo, así como su “sometimiento y cruel represión fue levantando un sentimiento de indignación y rebeldía que cuajó en una organización revolucionaria, clandestina, expandida por casi toda la geografía nacional que nucleó diversos grupos de disidentes.”<sup>69</sup> De tal manera surgió el movimiento 14 de Junio, llamado así en honor a la expedición. Estuvo organizada totalmente en la clandestinidad y tuvo presencia en muchos puntos del territorio dominicano. Su principal objetivo fue la planeación de la lucha armada contra la dictadura.

Frente a las presiones internas de la oposición, el intento de expedición armada, las presiones internacionales, tanto por el gobierno estadounidense, así como frente a la amenaza que representaban los gobiernos de Cuba y Venezuela, el régimen de Trujillo no hizo más que responder, nuevamente, con la intensificación de las medidas represivas. Al interior de República Dominicana se vivieron intensos momentos de violencia política contra los supuestos opositores, especialmente los miembros y simpatizantes del movimiento 14 de Junio, y en el exterior, los exiliados antitrujillistas continuaron siendo objeto de vigilancia, hostigamiento e incluso atentados mortales por parte de agentes trujillistas.

Algunos sucesos ocurridos durante el año de 1960 manifestaron que el régimen estaba dispuesto a hacer cualquier cosa para no perder el control y permanecer en el poder. Sin embargo, contrario a lo que pretendía Rafael L. Trujillo, su labor represiva lo condujo a una situación crítica en la política internacional americana. Si bien, por medio de su maquinaria de violencia evitó la consolidación de una oposición fuerte en el exilio y eliminó, o trató de eliminar, a algunos de sus detractores, también se ganó el castigo de los países americanos. El atentado planeado por Trujillo contra el presidente de Venezuela, Romóulo Betancourt, sucedido en junio de 1960, en el cual, el mandatario venezolano casi pierde la vida debido a la explosión de una bomba, originó una serie de denuncias contra el gobierno dominicano ante la OEA. En consecuencia, los países de América rompieron relaciones y aplicaron un

---

<sup>69</sup> Antonio Llubes, “Enero de 1960”, *Clío* Año 89, núm. Núm. 200 (diciembre de 2020): 213.

bloqueo económico contra la República Dominicana.<sup>70</sup> Sin embargo, el asesinato de las hermanas Teresa, Minerva y Patria Mirabal evidenció que a pesar de la ruptura internacional, la tiranía trujillista intensificó sus agresiones contra la oposición al interior de República Dominicana.

En suma, conforme a lo expuesto, se puede convenir que fueron dos factores primordiales los que motivaron el exilio durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo: la apertura política permitida por el régimen y la posterior persecución contra los grupos antitrujillistas organizados durante dicha apertura.

Tanto las presiones y demandas sociales por parte trabajadores y estudiantes, así como la búsqueda de apoyo internacional, en especial con Estados Unidos, influyeron directamente en la manera en la cual Trujillo encaminó algunas de sus políticas entre 1945 y el fin de la dictadura. En específico, el periodo conocido como “interludio de tolerancia” entre 1945 y 1947 se caracterizó por la supuesta invitación para la creación de partidos políticos y organizaciones de oposición al trujillismo, con la idea de parecer un régimen democrático.

De tal modo aparecieron en la escena política dominicana un par de organizaciones antitrujillistas: el PSP y la JD. Ambas se dedicaban a denunciar las acciones de la dictadura por medio de impresos y manifestaciones públicas, así como a proponer una alternativa al gobierno trujillista en las elecciones presidenciales, y fueron integradas por diversos sectores de la sociedad, es especial por trabajadores y estudiantes.

Sin embargo, dicha tolerancia no fue sino una farsa trujillista para identificar y reprimir a los opositores: una aparente apertura a organizaciones y actividades antitrujillistas, que muy pronto fue revertida con la intensificación de la violencia política a través de censura, espionaje, encarcelamientos forzados y asesinatos. Una de las consecuencias de dicha situación de represión fue la búsqueda del exilio por parte de decenas de personas.

Las principales motivaciones para salir de su país era salvar sus vidas, así como continuar la lucha contra Trujillo. Si bien algunos de los antitrujillistas salieron por sus propios medios y recursos, la mayoría lo hizo por medio del asilo diplomático. Para ello fue

---

<sup>70</sup> Cassá, “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)”, 537.

necesario que los funcionarios de las embajadas presentes en República Dominicana aceptaran y ayudaran a los solicitantes de asilo durante el proceso y frente a los obstáculos del gobierno dominicano, el cual negaba que existiera persecución política y prohibía los salvoconductos necesarios para que pudieran salir.

La embajada mexicana fue una de las instituciones que recibió solicitudes de asilo por parte de antitrujillistas, en especial a finales de la década de 1940 y en el año de 1960 ingresaron personas que eran víctimas del terror y la represión trujillista y que trataban de salvar sus vidas y las de sus familiares. El siguiente capítulo se dedica a explicar dichos procesos de solicitud de asilo, así como algunas de las problemáticas suscitadas alrededor de los mismos entre los gobiernos mexicano y dominicano.

## 2 – México y la oposición antitrujillista (1947-1961)

A partir del contexto de represión política: persecución, espionaje, encarcelamientos arbitrarios, tortura y asesinatos, ejercida contra los antitrujillistas en la República Dominicana, en especial a finales de la década de 1940, el presente capítulo tiene los siguientes objetivos: presentar el inicio del proceso de exilio de los antitrujillistas que llegaron a residir a México entre 1947 Y 1961, su salida de territorio dominicano y su ingreso al Distrito Federal; exponer los casos de quienes solicitaron asilo político en la Embajada Mexicana en Ciudad Trujillo como alternativa para salvar su vida; así como describir algunos aspectos de los exiliados como su procedencia, profesión, actividades laborales, conexiones familiares, así como su militancia. El estudio de los casos de asilo político es importante debido a que, muchos de los antitrujillistas llegaron a territorio mexicano por esta vía.

Como abordo en el capítulo anterior, después del aumento de la violencia contra grupos opositores entre 1945 y 1947, algunos miembros del Partido Socialista Popular (PSP) y la Juventud Democrática (JD) se vieron obligados a buscar asilo en algunas de las embajadas localizadas en Ciudad Trujillo, entre ellas la de México. Por tal motivo, los distintos funcionarios mexicanos de la embajada entre 1947 y 1954 comenzaron a atender a ciudadanos dominicanos, a quienes concedían o negaban asilo según los protocolos indicados en las Convenciones Interamericanas sobre Asilo Político de 1928 y 1933, los cuales instruían a los diplomáticos a gestionar los salvoconductos necesarios para que los asilados pudieran salir, en este caso, de República Dominicana.

Dicha situación originó momentos de tensión entre diplomáticos mexicanos y el gobierno trujillista<sup>1</sup>, al grado de que en determinadas ocasiones se pensó la posibilidad de romper relaciones entre ambos países debido a la responsabilidad asumida por algunos mexicanos de asegurar el asilo a quienes lo solicitaban frente a las negativas del gobierno dominicano de aceptar la existencia de persecución política.

---

<sup>1</sup> Los cuales se presentan más adelante.

Una vez que algunos de los antitrujillistas lograron salir y llegar a México, estos trataron de continuar su lucha política contra la dictadura trujillista. Estos exiliados intentaron constituir su lucha en coordinación con los de otros puntos del exilio dominicano a través de su articulación en agrupaciones unificadas, la realización manifestaciones públicas, el envío de correspondencia a diferentes autoridades e instituciones y la elaboración de una revista en la dedicada a la circulación de información sobre la República Dominicana, al debate sobre la lucha antitrujillista y a denunciar algunos de los crímenes trujillistas.

Tales actividades estuvieron enmarcadas por acontecimientos tanto de situaciones dentro de República Dominicana como de la política internacional de la región del Circuncaribe. De ahí que, en algunos aspectos abordados más adelante, las acciones de los antitrujillistas en México pueden caracterizarse como una lucha de carácter antidictatorial relacionada con otros grupos de exiliados en México.

Una de las instituciones del gobierno mexicano que dieron seguimiento a las actividades de los exiliados antitrujillistas, fue la Dirección Federal de Seguridad (DFS). A partir de algunos de sus informes se puede conocer parte de las actividades realizadas por los dominicanos en la Ciudad de México.

## **2.1 Antitrujillistas bajo el amparo mexicano**

### **a. Solicitudes de asilo en la embajada de México**

La embajada mexicana en Ciudad Trujillo fue para los antitrujillistas una de las principales opciones para buscar asilo, en especial a partir de la intensificación de la represión contra la oposición entre 1945 y 1947, cuando la mayoría de los opositores habían constituido organizaciones y desarrollado actividades políticas bajo un falso acuerdo con Trujillo.

Ejemplo de lo anterior fue la represión desatada contra participantes de la antes mencionada manifestación del 26 de octubre de 1946, hecho con el cual se evidenció que a pesar de la farsa democrática, el régimen continuaba con sus prácticas de violencia política y violación a los derechos ciudadanos, aumentando y empeorando sus mecanismos de espionaje, acoso y tortura.

Debido al terror ejercido sobre los antitrujillistas, a mediados de junio de 1947 acudieron a la embajada mexicana cuatro comunistas miembros del PSP, quienes aseguraban

ser perseguidos por el gobierno trujillista motivo por el cual solicitaban asilo político. Los solicitantes José Rafael Mieses Peguero y los hermanos Luis, Francisco y Andrés Escoto Gómez, estuvieron tan solo un día en las instalaciones y salieron de ella tras aceptar las garantías de seguridad dadas por el gobierno trujillista.<sup>2</sup> Tales garantías eran cuestión de formalidad y estrategia para dejar a los antitrujillistas fuera del asilo, pues como sucede en las dictaduras, no fueron respetadas en lo mínimo. Al cabo de meses regresaron a solicitar asilo político de nuevo.

Un mes después, el dominicano antitrujillista Félix Servio Ducoudray<sup>3</sup> radicado en Nueva York, envió una misiva dirigida al canciller mexicano Jaime Torres Bodet en la cual, informaba la situación de algunos antitrujillistas, principalmente jóvenes, quienes se encontraban “muriéndose en los calabozos, en los campos de concentración dominicanos, bárbaramente torturados.”<sup>4</sup> En su misiva, Ducoudray aseguraba que dejar que esos muchachos perecieran o que siguieran en el trance en que se hallaban, sin que instituciones internacionales pudieran ayudarles, “sería un crimen de América” y que incluso, “habría en ello la complicidad”<sup>5</sup> de los gobiernos americanos con la tiranía dominicana. De igual forma, consideraba al gobierno mexicano como una fuerza moral en Latinoamérica por “su estatura gubernamental, por las ideas que profesan o profesaron... por su mentalidad i (sic) reputación”<sup>6</sup>. En ese sentido, apelaba la labor diplomática en materia de asilo que había sido practicada por México en favor de los republicanos españoles y solicitaba el apoyo del canciller mexicano para salvar a los antitrujillistas encarcelados.<sup>7</sup> Si bien hasta el momento

---

<sup>2</sup> “Carta del embajador Pedro Cerisola (1947-1948) al Secretario de Relaciones Exteriores”, 16 de junio de 1947, Ciudad Trujillo, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHGE-SREM), exp. III-1016-27.

<sup>3</sup> “Carta de Ángel Morales a Sumner Welles”, 27 de octubre de 1938, Colección digital Bernardo Vega, Archivo General de la Nación de República Dominicana (AGNRD). Félix Servio Ducoudray era un abogado dominicano. Pocos años después del inicio de la dictadura comenzó su labor antitrujillista, motivo por el cual, en 1938 tuvo que trasladarse a Nueva York en donde vivió el exilio. Fue padre de ocho hijos, entre ellos Félix Servio y Juan Bautista Ducoudray quienes participaron activamente en la lucha contra Trujillo tanto dentro de República Dominicana como en el exilio.

<sup>4</sup> “Carta de Félix Servio Ducoudray al canciller de México Jaime Torres Bodet”, 24 de julio de 1947, Nueva York, AHGE-SREM, exp. III-1607-5.

<sup>5</sup> “Carta de Félix Servio Ducoudray al canciller de México Jaime Torres Bodet”, 24 de julio de 1947, AHGE-SREM.

<sup>6</sup> “Carta de Félix Servio Ducoudray al canciller de México Jaime Torres Bodet”, 24 de julio de 1947, AHGE-SREM.

<sup>7</sup> Ducoudray mencionaba una lista de quienes se encontraban en las cárceles dominicanas: los hermanos Ducoudray, Martínez, Grullón, Patiño y Escoto, y; los jóvenes Franco Ornes, Valdéz, García, Martínez Burgos, Peña, Mena Blonda, Heriberto Núñez y Ángel Liz.

se desconoce algún tipo de contestación escrita por parte del gobierno mexicano, es notable que muchos de los antitrujillistas que enlista acudieron en los siguientes años en busca de asilo. Además, la carta muestra un antecedente de la situación que se viviría en los siguientes meses entre los antitrujillistas y la embajada mexicana.

El siguiente año, en agosto de 1948 ingresó a la Embajada Mexicana Francisco J. Faneyte quien aseguraba que días antes había sido detenido y amenazado de muerte por la policía trujillista debido a supuesta implicación con grupos antitrujillistas en el extranjero. El asilo duró un par de semanas. Después de que el gobierno dominicano aseguró que Faneyte no sufriría de persecución política, salió de la embajada mexicana. Sin embargo, tiempo después fue encarcelado.<sup>8</sup>

En marzo de 1949 tomó el cargo de embajador ante el gobierno dominicano, el poeta y diplomático José de Jesús Núñez y Domínguez (embajador en República Dominicana de 1949 a 1951). Según los documentos del acervo diplomático mexicano, durante ese año no se registraron solicitudes de asilo en la delegación mexicana, incluso a pesar del aumento de la represión trujillista ocasionada por la fallida expedición antitrujillista de Luperón sucedida en junio. Lo anterior, quizás debido al temor de las represalias trujillistas o bien, porque conocían la poca apertura de los embajadores anteriores para conceder asilo.

Durante el año de 1950 se registraron en la embajada mexicana más solicitudes de asilo por parte de antitrujillistas. En febrero ingresaron los hermanos Félix Servio y Juan Bautista Ducoudray y José Espailat Rodríguez<sup>9</sup> a quienes se les concedió asilo.<sup>10</sup> Los tres estuvieron encarcelados entre 1947 y 1949. Félix Servio Ducoudray tenía 25 años y era estudiante, había vivido el exilio en Colombia años anteriores. Al momento de solicitar asilo, aseguró que después de salir de la cárcel en 1949, había sufrido acoso y persecución por parte de los sistemas policiales del trujillismo. Por su parte, Juan Bautista Ducoudray contaba con 23 años y era estudiante. Había participado de las luchas antitrujillistas como fundador y miembro de la JD motivo por el cual había sido perseguido y encarcelado en diferentes

---

<sup>8</sup> “Carta del encargado de negocios a. i. de México a la Cancillería Mexicana”, 23 de agosto de 1948, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-1235-24.

<sup>9</sup> Los tres estaban incluidos en la lista de jóvenes por quienes tres años antes, Félix Servio Ducoudray padre, por medio de una carta había solicitado apoyo a la cancillería mexicana.

<sup>10</sup> “Telegrama del embajador José Núñez y Domínguez a la SREM” 13 de febrero de 1950, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 13 de febrero de 1950, AHGE-SREM, exp. III-2068-6.

ocasiones. Solicitó asilo político en la embajada mexicana en tres ocasiones entre 1945 y 1950.<sup>11</sup> José Espailat, profesionalista de 29 años, participaba del Comité Pro-ayuda y Liberación de Presos Políticos de República Dominicana. Acudió a la legación mexicana y afirmaba que semanas previas algunos de sus compañeros habían sido encarcelados y asesinados. Los tres obtuvieron el asilo político e inaugurarían un periodo de diversas solicitudes.

Unas semanas después, el dos de marzo, arribaron los estudiantes Pericles Franco Ornes, de 28 años; y los hermanos Cecilio, Francisco y Ramón Grullón Martínez, de 22, 26 y 33 años. Los cuatro eran de filiación comunista y participaban en los grupos de oposición al régimen PSP y la JD. Sus argumentos eran haber sido encarcelados en varias ocasiones, así como haber recibido amenazas de muerte por parte de agentes trujillistas, por los cuales la embajada mexicana decidió otorgarles el asilo. Pericles Franco había vivido el exilio en Chile entre 1945 y 1946. Allí tuvo relación con militantes comunistas chilenos<sup>12</sup> y publicó su obra *La Tragedia Dominicana*.<sup>13</sup> A su regreso, fue uno de los principales miembros del PSP. Por otro lado, Ramón Grullón había estado exiliado en Cuba. En 1945 fue parte de quienes regresaron a República Dominicana por invitación del gobierno trujillista para que el PSP iniciara actividades, según las promesas de apertura política del gobierno trujillista.

Un par de días después, e 4 de marzo ingresaron José Granados Grullón y los hermanos Felipe Gregorio y Francisco Javier Maduro Sanabria, a quienes se les brindó asilo político.<sup>14</sup> José Granados Grullón era un profesionalista partícipe de grupos de oposición desde la década de 1930. Al igual que la mayoría de los solicitantes de asilo, aseguraba haber sido encarcelado en diversas ocasiones y sufrir de espionaje y acoso. Felipe Gregorio tenía 28 años y era médico. Debido a sus actividades políticas había sido despedido de su trabajo y le fue negado laborar en otros hospitales. Fue encarcelado y puesto en libertad, sin embargo, aseguraba seguir siendo víctima de persecución y acoso. Francisco Javier Maduro Sanabria

---

<sup>11</sup> Guadalupe Rodríguez de Ita, “Tres asilos otorgados por México a un mismo antitrujillista”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (2010).

<sup>12</sup> Alejandro Paulino Ramos, “Luchas políticas durante la primera mitad de la dictadura (1930-1945)”, en *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, ed. Roberto Cassá, (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013), 257.

<sup>13</sup> Pericles Franco Ornes, *La tragedia dominicana. (Análisis de la tiranía de Trujillo)* (Santiago de Chile: Federación de Estudiantes de Chile, 1946), <https://www.dloc.com/UF00078292/00001/1x>.

<sup>14</sup> AHGE-SREM, Exp. III-2068-6, 1ª parte.

era un estudiante de 29 años. Fue miembro fundador de la JD en 1946. A causa de sus actividades políticas, fue objeto de amenazas y constante vigilancia. El 8 de marzo solicitó y se le concedió asilo a Francisco José Aponte Willer.

Tres días después, ocho de los once asilados salieron al exilio con rumbo a Venezuela. Por su parte, Pericles Franco, Juan Bautista y Félix Servio Ducoudray se dirigieron a México haciendo escala en Cuba<sup>15</sup>. Esta situación tuvo repercusiones significativas: parece que el hecho de que el personal diplomático consiguiera la oportuna salida al exilio de los antitrujillistas animó a que otros dominicanos se acercaran a solicitar asilo durante los siguientes meses. Por otro lado, es destacable que entre los once asilados existieran tres grupos de hermanos, lo cual evidencia la participación familiar en las actividades antitrujillistas. Además, acorde a las ocupaciones de los solicitantes se muestra que eran parte de la clase media, uno de los motivos por el cual no podían salir del país por sus propios medios, y tuvieron que recurrir al asilo político.

Para mediados de marzo obtuvieron el asilo en la embajada mexicana los hermanos Jesús Wellington y Rafael Fremio Reyes Vargas de 23 y 25 años, junto con los hermanos Hernando, de 43 años, y Teófilo Hernández Pereyra, de edad desconocida, los cuatro fueron etiquetados como comunistas por el gobierno dominicano. Días después salieron hacia la ciudad de Caracas, Venezuela. Los tres primeros aseguraron haber estado presos entre 1947 y 1949, ser víctimas de hostigamiento por parte de la policía trujillista y temer por sus vidas y las de sus familiares debido a desapariciones y asesinatos en sus círculos cercanos. Rafael Fremio comentó que además de la persecución y vigilancia, no podía conseguir trabajo debido a las presiones de agentes trujillistas.<sup>16</sup>

Días después, Amiro Cordero Saleta, Federico Augusto Pichardo Díaz y Poncio Rafael Pou Saleta de 26, 24 y 28 años respectivamente, fueron recibidos como asilados en la embajada mexicana el 24 de marzo. Los tres eran considerados comunistas por el trujillismo.

---

<sup>15</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 35-39.

<sup>16</sup> “Carta del embajador Núñez y Domínguez a la SREM”, 17 de marzo de 1950, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2068-6; “Telegrama cifrado del embajador Núñez y Domínguez a la SREM”, 25 de marzo de 1950, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2064-6; AGNRD, “Carta del embajador estadounidense Ralph H. Ackerman al Departamento de Estado de Estados Unidos”, 30 de marzo de 1950 Ciudad Trujillo, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

Salieron con destino a Caracas el 31 de marzo.<sup>17</sup> Un mes después, el 14 de abril, ingresaron Julio Raúl Durán García, Ramón Aquiles Ramírez Guzmán y Rafael Moore Garrido. Días después de su ingreso salieron también con destino a Caracas.<sup>18</sup>

El 19 de abril llegó la primera mujer en solicitar asilo en la representación mexicana, según las fuentes diplomáticas mexicanas, la antitrujillista Mireya Brunilda Soñé quien contaba con 26 años. Había sido llevada a prisión en diferentes momentos debido a sus actividades de oposición al régimen. Aseguraba que como parte del control político que el trujillismo ejercía sobre ella, era obligada a acudir a eventos trujillistas. Tal fue el motivo principal por el cual solicitó asilo. El 23 de abril logró salir de República Dominicana hacia Caracas.<sup>19</sup>

A finales de abril se concedió asilo a Luis Emilio Martínez Ramírez, quien aseguró haber sido encarcelado en diferentes ocasiones acusado de formar parte de una huelga de la JD y de incitar una revuelta, y a Pedro Urbano Félix Melo, quien argumentó haber estado preso en cuatro ocasiones por diferentes motivos, entre ellos porque fue acusado de mutilar imágenes de Rafael Leónidas Trujillo. El día primero de mayo de 1950 ingresó Daniel Nunzzi De Marchena Ellis.<sup>20</sup> Comentó que había sido encarcelado en reiteradas ocasiones y acusado de organizar un atentado contra Trujillo. La última ocasión que salió de la cárcel había sido advertido acerca de que, si volvía a entrar, no saldría con vida, motivo por el cual solicitó asilo político. Martínez Ramírez, Félix Melo y Marchena Ellis abandonaron la embajada para salir al exilio el 19 de mayo<sup>21</sup>, el último de ellos con destino a México.

El 10 de mayo ingresaron a la embajada Andrés Martínez Aybar y José Rolando Martínez Bonilla, quienes solicitaron asilo para ellos, así como para algunos de sus familiares, pues temían que la vigilancia y el hostigamiento trujillistas les afectaran también.

---

<sup>17</sup> “Carta del secretario de la embajada estadounidense William Belton al Departamento de Estado de Estados Unidos”, 3 de abril de 1950, Ciudad Trujillo, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>18</sup> “Telegrama cifrado de Núñez y Domínguez a la SREM”, 15 de abril de 1950, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2068-6.

<sup>19</sup> “Telegrama cifrado de Núñez y Domínguez a la SREM”, 23 de abril de 1950, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2068-6.

<sup>20</sup> Su nombre presenta variaciones en diferentes documentos. Si bien en los documentos de la Embajada Mexicana se nombra de una forma, tomaré la referencia que hace el exiliado antitrujillista Tulio H. Arvelo en sus memorias, en donde lo llama D’Anunzio Marchena.

<sup>21</sup> “Telegrama cifrado de Núñez y Domínguez a la SREM”, 20 de mayo de 1950, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2068-6.

Martínez Bonilla había participado en la expedición de Luperón en 1949, por lo cual fue hecho preso y posteriormente indultado a principios de 1950.<sup>22</sup>

Máximo López Martínez, oficinista y estudiante, solicitó asilo a mediados de junio. Debido a su participación en la expedición de Luperón, había sido condenado a 30 años de prisión, sin embargo, después de recibir indulto por parte del gobierno trujillista, fue puesto en libertad. Aseguraba que tiempo después había sido asaltado por agentes del trujillismo. En tal caso, el embajador Núñez y Domínguez tuvo la incertidumbre de aceptarlo como asilado debido a que tenía dudas acerca de lo declarado por López Martínez, a pesar de ello, decidió concederle el asilo y comenzar a tramitar el pasaporte para su salida al exilio.<sup>23</sup>

Según lo muestran las solicitudes de asilo por parte de antitrujillistas, la decisión sobre la concesión de asilo no era exclusiva de los embajadores, antes bien, debían comunicar a la SREM en México los incidentes de cada una de las solicitudes y según fuera el caso, seguían las instrucciones o tomaban las decisiones para cada caso.

Por más de un año la embajada mexicana dejó de recibir solicitudes de asilo. Fue hasta julio de 1951 que se le concedió asilo político a Rolando Alberto Roques Martínez, miembro de una familia reconocida por su filiación comunista y quien aseguró haber participado en la expedición de Luperón en 1949. La cancillería dominicana le negaba el pasaporte para poder salir del país pues aseguraba que el solicitante estaba relacionado con la huida de su hermano José Ricardo de una cárcel dominicana<sup>24</sup>, lo cual lo convertía en delincuente de orden común. Poco después, el abogado, poeta, periodista e historiador Alfonso Teja Zabre (embajador en República Dominicana 1951-1954) fue nombrado sucesor Núñez y Domínguez en la embajada mexicana. Para ese momento el caso de Rolando Alberto seguía sin resolverse pues la cancillería dominicana negaba que fuera un perseguido político, sin embargo, el nuevo embajador aprobó que continuara como asilado.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> “Telegrama cifrado de Núñez y Domínguez a la SREM”, 10 de mayo de 1950, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2068-6.

<sup>23</sup> “Carta de Núñez y Domínguez a la SREM, Ciudad Trujillo”, 7 de julio de 1950, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-1702-11

<sup>24</sup> “Carta de Núñez y Domínguez a la SREM, Ciudad Trujillo”, 7 de julio de 1950, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-1702-11; “Carta de solicitud de asilo de Rolando Alberto Roques Martínez al embajador Núñez y Domínguez”, 6 de julio de 1951, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-1702-11.

<sup>25</sup> “Carta de Alfonso Teja Zabre a la SREM”, 20 de agosto de 1951, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-1702-11.

En septiembre de 1951 Francisco J. Faneyte, quien ya había sido asilado en la embajada mexicana en 1948, consiguió subirse al automóvil del encargado de negocios de la Embajada Mexicana, José Alabarda Ortega, para solicitarle asilo político nuevamente debido a que sufría persecución política. En esa ocasión, el embajador tampoco tenía claridad sobre qué decisión tomar debido a que no encontraba suficientes pruebas para otorgar el asilo, incluso, le dio un plazo de ocho días para abandonar la embajada. Por tal motivo, la esposa de Faneyte envió una carta al canciller mexicano Manuel Tello en la cual solicitaba apoyo para su esposo. A mediados de diciembre, los dos asilados que se encontraban en la legación mexicana salieron al exilio: Rolando Alberto con destino a Puerto Rico, en donde se encontraba su esposa y Francisco Faneyte hacia México.<sup>26</sup>

En septiembre de 1952 solicitó asilo Rafael Mieses Peguero, quien en junio de 1947 ya había sido asilado en la embajada mexicana. Aseguraba que en aquella ocasión, meses después de haber salido de la embajada, había sido encarcelado sin motivos concretos, y que tras salir de prisión, fue objeto de vigilancia y acoso por parte del régimen, razón por la cual acudía nuevamente a pedir asilo.<sup>27</sup> El embajador insistía en no encontrar razones suficientes para otorgar el asilo por lo cual solicitó informes acerca de su conducta. En tales informes trabajadores cercanos la familia Mieses Peguero comentaban que era Rafael una persona inquieta y en problemas constantes, y que incluso, sus familiares habían enviado una carta al presidente Héctor Bienvenido Trujillo Molina, presidente dominicano en turno, en la cual se deslindaban de las acciones de Rafael.<sup>28</sup> Sin embargo, Mieses Peguero se negaba a abandonar la legación mexicana. En septiembre de 1953 Mieses Peguero salió por voluntad propia, y aceptó las supuestas garantías dadas por el gobierno trujillista. Tiempo después circuló en la prensa dominicana una carta en la cual Mieses Peguero aseguraba su lealtad a Rafael Leónidas Trujillo y su gobierno.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> “Telegrama de Alfonso Teja Zabre a la SREM”, 20 de diciembre de 1951, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-1702-11

<sup>27</sup> “Telegrama de Alfonso Teja Zabre a la SREM”, 6 de noviembre de 1952, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2135-25.

<sup>28</sup> “Carta de Alfonso Teja Zabre a la SREM”, 10 de noviembre de 1951, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2135-25.

<sup>29</sup> “Carta de Alfonso Teja Zabre a la SREM”, 22 de diciembre de 1953, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-1235-25.

El 16 de septiembre de 1952 llegó José Tomás Reyes Cerda quien dijo al encargado de negocios Renato Irigoyen que su vida corría peligro a causa de agentes trujillistas y que además tenía nueve meses intentando tramitar su pasaporte sin poder conseguirlo. Al otro día, en una reunión tenida con el canciller dominicano, el diplomático Irigoyen se percató que efectivamente Reyes Cerda estaba siendo objeto de vigilancia política.<sup>30</sup> Al cabo de más de un año, después de intensas problemáticas entre el gobierno mexicano y dominicano, Reyes Cerda salió de la embajada con rumbo a la Ciudad de México a donde llegó el 31 de mayo de 1954, siendo embajador de México Francisco del Río y Cañedo.

Varios años después, durante 1960 la embajada mexicana volvió a recibir dominicanos que solicitaban asilo debido al aumento de la represión trujillista: detenciones, torturas y asesinatos, en República Dominicana durante 1960, como consecuencia del incremento de actividades antitrujillistas en todo el país en torno a los grupos de oposición. De tal manera, en el mes de junio la cantidad de asilados dominicanos llegó a 33 personas.<sup>31</sup>

#### **b. Tensiones diplomáticas en torno al asilo**

Las solicitudes de asilo por parte de ciudadanos dominicanos ocasionaron constantes inconvenientes entre la embajada mexicana y la cancillería dominicana. En primer lugar, en la gran mayoría de los casos, el gobierno trujillista negaba la existencia de motivos para que ciudadanos dominicanos acudieran a solicitar asilo, aseguraba que no existía persecución, vigilancia, acoso, encarcelamientos ni asesinatos contra miembros de la oposición. Ante las negativas, los diplomáticos mexicanos trataron de conseguir los salvoconductos correspondientes para que los asilados pudieran salir al exilio, ya sea con rumbo a México, Venezuela, Puerto Rico o Cuba. Esta insistencia por parte de los funcionarios mexicanos fue reclamada por el trujillismo como intervencionismo en la política interna dominicana.

La SREM debía mantenerse al tanto de las problemáticas suscitadas entre los gobiernos dominicano y mexicano por la concesión de asilo político, con el objetivo de dictar o sugerir instrucciones, y de conocer las decisiones tomadas por los diplomáticos mexicanos

---

<sup>30</sup> “Carta del encargado de negocios Renato Irigoyen al secretario de Relaciones Exteriores de México”, 18 de septiembre de 1952, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2126-10.

<sup>31</sup> “Recorte de periódico Novedades”, 1 de agosto de 1960, México D. F., Presidencia de la República, AGNRD.  
<http://coleccion.es.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00104150EX&codopac=OPPUB&idpag=715658648#viajeinicial> (consultado el 15 de agosto de 2022).

en Ciudad Trujillo. Por ejemplo, en la solicitud de asilo por parte de José Espaillat y los hermanos Ducoudray en febrero de 1950, dicha secretaría solicitó a la embajada mexicana cancelar el asilo sólo si los asilados aceptaban las garantías del gobierno dominicano, si desaparecían las causas de las solicitudes<sup>32</sup> o bien cuando el gobierno concediera los salvoconductos para su salida de República Dominicana.<sup>33</sup> Frente a la negativa de Trujillo para otorgar los salvoconductos de las tres solicitudes antes mencionadas, Núñez Domínguez (embajador de 1949 a 1951) se reunió con el cuerpo diplomático de las embajadas de Cuba y Venezuela -en las cuales también había asilados políticos- a quienes pidió apoyo con respecto a las convenciones internacionales de asilo. Las tensiones continuaron incluso cuando Espaillat y los hermanos Ducoudray, una vez conseguido el salvoconducto, iban a abordar el avión. Juan Bautista Ducoudray, en su obra *Crónicas para desandar la ruta*, señaló que José Alabarda Ortega, secretario del embajador mexicano Núñez y Domínguez, permaneció muy cerca de los asilados en todo momento, incluso cuando un agente de Trujillo trató de impedirle la entrada de manera grosera e intimidarlo con su arma, a lo cual Alabarda reaccionó con firmeza.<sup>34</sup> Como se mencionó anteriormente, los hermanos Ducoudray salieron hacia México, Espaillat junto con otros ocho asilados hacia Venezuela en marzo de 1950.

El embajador Núñez y Domínguez informó a la SREM en reiteradas ocasiones que, desde su punto de vista, las solicitudes de asilo no iban a disminuir mientras continuaran las condiciones de vigilancia, persecución, encarcelamientos y asesinatos del régimen trujillista. Tales afirmaciones tenían sus motivaciones, por ejemplo, cuando en abril de 1950, Núñez y Domínguez comunicó a la SREM que el ciudadano dominicano que había transportado a tres asilados dominicanos hacia la legación mexicana había sido encontrado sin vida con once puñaladas en su cuerpo. La opinión pública dominicana atribuía el homicidio al trujillismo.<sup>35</sup> Otro ejemplo de estas problemáticas entre diplomáticos mexicanos y dominicanos fue

---

<sup>32</sup> Los tres antitrujillistas habían solicitado asilo debido a recibir acoso y hostigamiento por parte del trujillismo, por haber sido encarcelados en ocasiones previas y debido al encarcelamiento y asesinato de algunos de sus compañeros. Ver página 48.

<sup>33</sup> “Memorándum sobre asilados políticos”, 22 de febrero de 1950, México D. F., AHGE-SREM, exp. III-2068-6 1ª parte.

<sup>34</sup> Rodríguez de Ita, “Tres asilos otorgados por México a un mismo antitrujillista”, 135.

<sup>35</sup> “Carta de José de Jesús Núñez y Domínguez a la SREM”, 22 de abril de 1950, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2068-6.

cuando el embajador Núñez y Domínguez y su secretario Alabarda Ortega acompañaron al aeródromo a la dominicana Mireya Brunilda Soñé. Al lugar también asistió el general trujillista Federico Fiallo quien tuvo varias actitudes desconsideradas, específicamente al gritarle y empujar al secretario Alabarda para evitar que se acercara a la escalera del avión con Mireya. El embajador Núñez y Domínguez en comunicación con la cancillería mexicana se refirió al general Fiallo como fiel trujillista, miembro importante del sistema de espionaje, persecución y asesinatos políticos en República Dominicana. Por su parte, la cancillería dominicana aseguró que todo se debía a un malentendido, puesto que Federico Fiallo no conocía al secretario Alabarda.<sup>36</sup>

Como señala Guadalupe Rodríguez de Ita, “el régimen trujillista en general fue reacio a aceptar la figura jurídica del asilo, pues hacerlo representaba reconocer, aunque fuera de manera tácita, la existencia de condiciones políticas represivas en el país.” Por tal motivo, en cada caso insistía en negar “que los solicitantes eran perseguidos políticos que tenían urgencia de poner a salvo su libertad, su seguridad y su vida, bajo el insistente argumento de que se trataba más bien de ciudadanos que querían desprestigiar al gobierno.”<sup>37</sup> A partir de la información documental e historiográfica se puede evidenciar que la mayoría de los solicitantes de asilo sí pertenecían a agrupaciones de oposición, en específico el PSP y la JD, y que sí eran objeto de vigilancia y hostigamiento según los típicos mecanismos de represión trujillista, motivos suficientes para temer por sus vidas y solicitar asilo.

El gobierno dominicano complicaba, retrasaba o negaba el otorgamiento de los salvoconductos necesarios para que los asilados, al menos en la embajada mexicana, pudieran salir al exilio. Además, se empeñaba en acusar por sus medios oficiales que la misión diplomática mexicana atentaba contra la soberanía dominicana pues significaba un espacio de inmunidad a sus leyes, y violaba los principios de no intervención entre países. Prácticamente en cada caso, el régimen señalaba su desacuerdo en la concesión de asilo político por parte de los diplomáticos mexicanos, en especial durante la gestión de Núñez y Domínguez, y aseguraba que quienes solicitaban asilo eran en realidad delincuentes de orden

---

<sup>36</sup> “Telegrama cifrado de José de Jesús Núñez y Domínguez a la SREM”, 23 de abril de 1950, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-2068-6.

<sup>37</sup> Rodríguez de Ita, “Tres asilos otorgados por México a un mismo antitrujillista”, 113.

común. Esta actitud ejemplifica la estrategia dictatorial para desacreditar todo aquello que fuera en contra de sus intereses.

Por otro lado, en noviembre de 1950, el embajador dominicano en Estados Unidos Luis Felipe Thomen, declaró ante un periódico de Nueva York acerca de la existencia de actividades destinadas a derrocar a Trujillo en algunos países del Circuncaribe, entre ellos México, en donde revolucionarios dominicanos junto con costarricenses y venezolanos habían estado gestionando la compra de armas y aviones en colaboración con altos funcionarios del gobierno mexicano.<sup>38</sup> El entonces encargado de despacho de la SREM, Manuel Tello, rechazó las aseveraciones del embajador dominicano, pidió datos concretos sobre las acusaciones<sup>39</sup> y respondió que si las autoridades dominicanas tuvieron noticia de dichas actividades, debieron haberlo comunicado al gobierno mexicano, el cual, cumplía “escrupulosamente sus obligaciones internacionales y entre ellas la de evitar -como lo previene la Convención de La Habana- que los habitantes de su territorio nacional o extranjeros, tomen parte, reúnan elementos, pasen a la frontera o se embarquen en su territorio para iniciar o fomentar una lucha civil.”<sup>40</sup> Manuel Tello aseguró al embajador dominicano en México Héctor Incháustegui Cabral, que el gobierno mexicano prestaría mayor atención a las quejas de la República Dominicana y, por su parte, el representante de Dominicana, “reiteró la confianza del gobierno dominicano en la forma irreprochable en que México cumple sus obligaciones internacionales.”<sup>41</sup>

A diferencia del periodo del embajador Núñez y Domínguez (1949-1951), la gestión del embajador Alfonso Teja Zabre (1951-1954) fue vista por los propios asilados con menor compromiso hacia el derecho de asilo político. De hecho, durante su gestión, familiares y conocidos de los solicitantes de asilo dirigieron algunas cartas a la SREM e incluso a la presidencia de México con el objetivo de lograr un resultado favorable para ellos. Por ejemplo, a finales de 1951 Teja Zabre recibió una carta remitida desde La Habana por José

---

<sup>38</sup> “Recorte de “*La Prensa*” de Nueva York”, 23 de noviembre de 1950, Ciudad Trujillo, Presidencia de la República, AGNRD, foja 2.

<sup>39</sup> “México no ha vendido armas: miente el embajador dominicano”, *El Informador*, el 23 de noviembre de 1950.

<sup>40</sup> “Recorte de “*Novedades*” de Managua”, 21 de noviembre de 1950, Ciudad Trujillo, Presidencia de la República, AGNRD, foja 4.

<sup>41</sup> “Recorte de “*El Siglo*” de Bogotá”, 29 de noviembre de 1950, Ciudad Trujillo, Presidencia de la República, AGNRD, foja 4.

Ricardo Roques Martínez, hermano del asilado Rolando Alberto, en la cual afirmaba que si su hermano abandonaba la legación mexicana para salir a las calles dominicanas en lugar de salir de República Dominicana, sería víctima de desaparición o asesinato por parte del régimen de Trujillo.<sup>42</sup> Por otro lado, Carmen Natalia Martínez Bonilla, esposa de Rolando Alberto y exiliada en Puerto Rico, se dirigió al mandatario mexicano Miguel Alemán Valdés para solicitarle que no se interrumpiera el asilo otorgado a su esposo hasta que este lograra salir de territorio dominicano.<sup>43</sup>

Otro ejemplo de la percepción que tenían los dominicanos sobre Teja Zabre, fue la carta remitida en enero de 1952 a la cancillería mexicana por Francisco Faneyte, ya radicado en la Ciudad de México como exiliado. En su misiva denunciaba una supuesta complicidad entre Teja Zabre y el gobierno trujillista. Faneyte argumentaba que durante el periodo de Teja Zabre había aumentado la vigilancia fuera de las instalaciones al mismo tiempo que había disminuido el número de asilados en la embajada de México, y aseguraba que la actitud del embajador con los asilados era hostil y de malos tratos.<sup>44</sup> Si bien las consideraciones de Faneyte eran sus percepciones personales, los registros de solicitudes de asilo reflejan que en efecto, las concesiones de asilo político disminuyeron a comparación de un par de años anteriores.<sup>45</sup>

Otros ejemplos de problemáticas entre los diplomáticos mexicanos y las autoridades trujillistas son los procesos de asilo de Tomás Reyes Cerda y Rafael Mieses Peguero quienes estuvieron en la embajada entre 1952 y 1954. Estos casos se hicieron muy largos a causa de las tensiones y negociaciones con la cancillería dominicana. Al interior de la embajada mexicana, se comenzó a evidenciar “un ambiente de franca hostilidad hacia los diplomáticos mexicano”<sup>46</sup>, a través de la censura de la correspondencia oficial y el control sobre las llamadas telefónicas. Al parecer, Trujillo pretendía prolongar el mayor tiempo posible la

---

<sup>42</sup> “Carta de José Ricardo Roques Martínez a Alfonso Teja Zabre”, 20 de noviembre de 1951, La Habana, AHGE-SREM, Exp. III-1702-11.

<sup>43</sup> “Carta de Carmen Natalia Martínez Bonilla al presidente de México Miguel Alemán Valdés”, 15 de diciembre de 1951 Puerto Rico, AHGE-SREM, exp. III-1702-11.

<sup>44</sup> “Carta de Francisco J. Faneyte Brenes al canciller Manuel Tello”, 28 de enero de 1952, México D. F., AHGE-SREM, exp. III-1235-24.

<sup>45</sup> Durante la gestión del embajador José de Jesús Núñez y Domínguez se registraron 28 asilos, mientras que para el periodo de Alfonso Teja Zabre 4.

<sup>46</sup> Tomás Reyes Cerda, *Cómo escapé de las garras de Trujillo* (La Habana: 1960), 24. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

estancia de los asilados en la embajada pues esta le servía como una cárcel para contenerlos dentro de República Dominicana. Rafael Mieses aceptó salir de la embajada mexicana al cabo de catorce meses de haber ingresado a ella y después de ser presionado por el gobierno trujillista a través de su familia.<sup>47</sup> Un mes después de su salida apareció una carta de su autoría dirigida a Rafael Leónidas Trujillo en donde manifestaba su lealtad al régimen<sup>48</sup>, sin embargo, al cabo de unos meses fue asesinado. Por otro lado, Reyes Cerda salió de su país con destino a México en 1954, allí viviría su exilio durante algunos años como se anota más adelante.

Varios años después, a principios de agosto de 1960, prensa mexicana informaba que, según noticias del embajador José Rojas, el 31 de julio acudieron a la embajada alrededor de 30 personas para exigir asilo de manera violenta: con palos, cuchillos e insultos.<sup>49</sup> La embajada fue defendida por el personal diplomático, entre ellos el secretario Fernando Ibarra quien resultó con una leve herida en su mano, así como por los 33 dominicanos que ya se encontraban asilados previamente. Dichos asilados temían que quienes trataban de entrar por la fuerza fuesen en realidad miembros de la policía dominicana. Al negarles el acceso, dichas personas mantuvieron sitiado el edificio de la embajada y continuaron con agitaciones y amenazas violentas por no haber obtenido asilo político: aseguraron que si no se retiraba la barricada que cubría la entrada, se abrirían paso por la fuerza y destrozaron algunas ventanas. Rojas aseguró que les negaba el asilo debido a que la forma violenta de su solicitud le hacían pensar que no eran perseguidos políticos, y poco a poco se retiraron.<sup>50</sup>

Días después, el canciller mexicano Manuel Tello hizo saber al gobierno dominicano que lo responsabilizaba por los daños que llegasen a suceder tanto al personal diplomático como a los asilados dominicanos. Así mismo, aseguró que los diplomáticos mexicanos

---

<sup>47</sup> Reyes Cerda, *Cómo escapé de las garras de Trujillo*, 26.

<sup>48</sup> “Carta de Teja Zabre a SREM”, 22 de diciembre de 1953, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, exp. III-1235-25.

<sup>49</sup> “Recorte de periódico Novedades”, 1 de agosto de 1960, México D. F., Presidencia de la República, AGNRD.  
<http://coleccion.es.gob.do/opac/ficha.php?informativo=00104150EX&codopac=OPPUB&idpag=715658648#viajeinicial> (consultado el 10 de agosto de 2022).

<sup>50</sup> “Recorte de periódico Novedades”, 1 de agosto de 1960, México D. F., Presidencia de la República, AGNRD, foja 13.  
<http://coleccion.es.gob.do/opac/ficha.php?informativo=00104150EX&codopac=OPPUB&idpag=715658648#viajeinicial> (consultado el 26 de agosto de 2022).

estaban instruidos para conceder asilo político a aquellas personas que sufrieran persecución política, pero que en ese caso, dudaba que quienes trataron de entrar por la fuerza fuesen en realidad perseguidos políticos. Por su parte, el gobierno dominicano respondió que lo sucedido era “una maniobra preparada en el extranjero para dar la impresión de que existe un estado de persecución e inseguridad en la República Dominicana.”<sup>51</sup>

Dadas las circunstancias violentas del hecho, se puede pensar que los acontecimientos en la embajada mexicana pudieron haber sido organizados por el gobierno dominicano para ocasionar que las embajadas en Ciudad Trujillo solicitaran guardia policial y con ello evitar el ingreso de verdaderos perseguidos políticos y aminorar el número de asilados en las embajadas, que para ese momento sumaban alrededor de 61 las personas dominicanas asiladas en diferentes embajadas latinoamericanas, entre ellas la mexicana, la argentina y la brasileña.<sup>52</sup> Si bien los agitadores dominicanos se retiraron de la embajada mexicana, estos acontecimientos agravaron la situación de tensión diplomática entre los gobiernos de México y República Dominicana, misma que ya estaba en aumento desde el asesinato de José Almoina ocurrido en territorio mexicano y atribuido al gobierno trujillista.

En resumen, debido al aumento de la represión política a partir de 1947 algunos ciudadanos dominicanos acudieron a distintas embajadas presentes en Ciudad Trujillo para solicitar asilo político después de experimentar persecución debido a sus actividades en contra del gobierno de Trujillo. De manera particular, la embajada mexicana en Ciudad Trujillo no solo trató de atender tales solicitudes de asilo, apegada a los lineamientos interamericanos, sino que algunos diplomáticos mexicanos hicieron todo lo posible para que los solicitantes dominicanos pudieran salir de su país y ponerse a salvo.

Los casos de asilo estudiados en el presente capítulo evidencian la actitud mostrada por el gobierno dominicano y los problemas suscitados entre este y la representación mexicana, principalmente debido a que al régimen trujillista no le convenía evidenciar la

---

<sup>51</sup> “Recorte de periódico Novedades”, 1 de agosto de 1960, México D. F., Presidencia de la República, AGNRD, foja 18. <http://coleccion.es.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00104150EX&codopac=OPPUB&idpag=715658648#viajeinicial> (consultado el 26 de agosto de 2022).

<sup>52</sup> “Recorte de periódico Novedades”, 2 de agosto de 1960, México D. F., Presidencia de la República, AGNRD, foja 19. <http://coleccion.es.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00104150EX&codopac=OPPUB&idpag=715658648#viajeinicial> (consultado el 26 de agosto de 2022).

violencia y persecución política que vivía la sociedad dominicana frente a las instituciones internacionales presentes en su país. Fueron varios momentos en que se evidenciaron las situaciones problemáticas por parte del gobierno dominicano: obstaculizó la emisión de los salvoconductos necesarios para que los solicitantes pudieran salir; acusó al gobierno mexicano de intervenir en la política dominicana con motivo de la concesión de asilo; instaló vigilancia policial en las instalaciones de la embajada para controlar el acceso a la misma; e incluso en algunas ocasiones autoridades trujillistas trataron de intimidar a los representantes mexicanos de manera directa e incluso se cree que alguna vez envió agentes infiltrados a dañar el edificio donde se encontraba la embajada mexicana.

A pesar de dichas acciones trujillistas, algunos miembros del cuerpo diplomático mexicano trataron de que en la mayoría de los dominicanos solicitantes de asilo pudieran salir de su país y de las condiciones de persecución y violencia. De tal manera, los antitrujillistas lograron llegar a países como Venezuela, Estados Unidos Guatemala y México en donde buscaron la manera de sobrevivir y algunos la forma de continuar su lucha contra la dictadura. En el siguiente capítulo abordo la manera en la que los exiliados presentes en territorio mexicano trataron de organizarse y realizar actividades de denuncia contra Trujillo y su gobierno entre 1947 y 1961.

### 3 – Antitrujillistas en la Ciudad de México

*La vida transcurría sin muchas complicaciones entre mi trabajo, mis reuniones con los demás compañeros... Las diversiones eran escasas. El cine, sobre todo, las películas mexicanas que exhibía la sala del barrio, era el único solaz que de vez en cuando me permitía el salario devengado. Sólo en dos ocasiones fuimos a las corridas de toros en la monumental Plaza México.*

*Memorias, Tulio H. Arvelo, antitrujillista exiliado en México.*

*Igual le pasó a Almoína. Se creía seguro en México y un buen día bajó el Cojo de un taxi o de yo qué sé y me lo dejó hecho un colador. En plena Ciudad de México.*

*Galíndez, Montalbán*

Después de los procesos de asilo en la embajada mexicana en Ciudad Trujillo, de manera gradual durante la década de 1950 comenzaron a llegar algunos antitrujillistas a territorio mexicano. En este capítulo expongo las actividades realizadas por antitrujillistas contra la dictadura de Trujillo en el Distrito Federal entre 1947 y 1961, con las cuales trataron de denunciar la represión y los crímenes del gobierno trujillista en República Dominicana, y presento el tipo de relaciones mantenidas con exiliados y agentes diplomáticos procedentes de otros lugares. Además, muestro cómo el gobierno trujillista logró cometer atentados contra algunos de los exiliados en territorio mexicano y la manera en que estos acontecimientos influyeron en las labores de los antitrujillistas.

Durante la década de 1950, la mayoría de los antitrujillistas que llegaron a México lo hicieron por la vía diplomática, algunos salieron de República Dominicana hacia la capital mexicana, por ejemplo, D'Anunzio Marchena Ellis, Francisco Faneyte y José Tomás Reyes Cerda. Otros, antes de llegar a México estuvieron en Caracas: Ramón Grullón, Amiro Cordero, Federico Augusto Pichardo y Mireya Brunilda Soñé; o en Guatemala: Pericles Franco y Gilda Pérez. Por otra parte, algunos otros no recurrieron al asilo diplomático y llegaron a México por sus propios medios, en especial excolaboradores del régimen que

decidieron alejarse de la política trujillista e incluso combatirla. Tal es el caso de los dominicanos Valentín Tejada, Ramón Brea Messina, Tancredo Martínez y Eduardo Matos, así como el español José Almoína Mateos.

### **3.1 La oposición antitrujillista al llegar a México**

Para entender las actividades que realizaron antitrujillistas en México es importante conocer algunos datos sobre estas personas al momento de su llegada al país: a qué se dedicaban, su postura en la lucha contra Trujillo, algunos datos familiares, cómo llegaron a México, así como sus relaciones con otros antitrujillistas. Para tal efecto, además de obras de los mismos exiliados y de historiografía previa sobre el tema, se utilizan documentos de la DFS de México que exponen información sobre algunos de los exiliados antitrujillistas. Es probable que tales investigaciones se hicieran sobre quienes dirigían, organizaban y mantenían mayores actividades públicas en contra de la dictadura de Trujillo. A continuación, se presenta un perfil de los antitrujillistas que vivieron su exilio en México.

#### **El primer antitrujillista en México**

Valentín Tejada Fortuna

Es considerado uno de los primeros exiliados antitrujillistas en México. En República Dominicana se dedicaba al periodismo y participaba en organizaciones obreras. Poco después de haber iniciado el gobierno de Trujillo salió de su país<sup>1</sup> y en octubre de 1933 fue declarado traidor a la patria por parte del Congreso Nacional dominicano.<sup>2</sup> Vivió algún tiempo en Haití en donde sufrió un atentado por parte de los matones trujillistas que casi le cuesta la vida, motivo por el cual decidió abandonar el país caribeño.<sup>3</sup> Llegó a México en 1938 en donde radicó con su esposa y sus hijos. Fue editor de una revista titulada “*Mañana*”<sup>4</sup>, de la cual no

---

<sup>1</sup> Hilda Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas: el exilio dominicano en México, 1950-1960” (Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 75.

<sup>2</sup> “Carta de Valentín Tejada a Rafael Leónidas Trujillo”, 10 de julio de 1946, México D.F., Colección digital Bernardo Vega, Archivo General de la Nación República Dominicana (AGNRD).

<sup>3</sup> Fotocopias del libro titulado “Guerra, traición y exilio” del dominicano Nicolás Silfa. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>4</sup> “Carta de Teódulo Pina Chevalier, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario dominicano, al secretario de estado de Relaciones Exteriores, Arturo Despradel”, 14 de abril de 1939, México D.F., AGNRD. <http://colecciones.agn.gob.do/opac/ficha.php?informativo=00112426EX&idpag=874555012&codopac=OPPUB&presenta=digitaly2p#viajeinicial> (consultado el 30 de septiembre de 2022).

se han encontrado ejemplares, así como del periódico *El Dominicano* en 1954<sup>5</sup>, ambas publicaciones contenían críticas al gobierno trujillista. Además, fue director del Instituto de Estudios Latinoamericanos<sup>6</sup>, ubicado en San Juan de Letrán número 130, en donde realizaba actos contra el gobierno trujillista<sup>7</sup>, los cuales se explican más adelante.

### **Antitrujillistas comunistas**

A continuación, se enlistan los antitrujillistas que residieron en México y que habían pertenecido a las organizaciones de oposición al gobierno dominicano entre 1946 y 1947: PSP y JD. Su ingreso al territorio mexicano fue por medio del asilo político.

#### **José Ramón Grullón Martínez**

Nació el 1 de abril de 1919 en San Pedro de Macorís. Desde muy joven perteneció a grupos de oposición antitrujillista. A finales de 1945 se exilió en Cuba a causa de la represión trujillista. Como se anotó en el capítulo primero, Ramón volvió a su país a mediados de 1946 para fundar el PSP dominicano y fue líder de las principales manifestaciones en contra del régimen trujillista entre 1946 y 1947, razón por la cual fue encarcelado. Al salir de prisión, Grullón Martínez estuvo asilado en la embajada de México en Ciudad Trujillo<sup>8</sup> de donde salió al exilio con destino a Caracas. Ingresó a México el 16 de junio de 1950. Se dedicó al comercio de carteras<sup>9</sup>, libros y sandalias<sup>10</sup>, situación por la cual debía viajar constantemente por el norte del país. Permaneció en México hasta 1971.<sup>11</sup>

#### **Pericles Franco Ornes**

Los informantes de la DFS apuntaron que Franco Ornes trabajó mucho tiempo como periodista en Ciudad Trujillo, que era muy cercano al régimen trujillista y que debido a un

---

<sup>5</sup> *El Dominicano*, año 1, tomo 1, número 9, México D. F., 27 de junio de 1954. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>6</sup> Algunos datos señalan que este Instituto estaba relacionado con simpatizantes de la ideología comunista. <http://codigodiez.mx/Textos%20ht/losultimoscomunistas2.html>

<sup>7</sup> “Exiliados políticos mexicanos”, 27 de febrero de 1960, México D.F., Dirección Federal de Seguridad (DFS), Archivo General de la Nación de México (AGN), caja A-2 C-227, exp. 11-63 L-1, foja 28.

<sup>8</sup> “Memorandum sobre antecedentes y actividades de Ramón Grullón Martínez”, 11 de julio de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 112.

<sup>9</sup> Arvelo, Tulio H., *Memorias de Tulio H. Arvelo*, (Santo Domingo: Editora Búho, 2013), 37.

<sup>10</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas: el exilio dominicano en México, 1950-1960”, (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 76.

<sup>11</sup> Bernardo Vega, *Un interludio de tolerancia: el acuerdo de Trujillo con los comunistas en 1946*, (Santo Domingo: Fundación Cultura Dominicana, 1987), 464.

desfalco que involucraba dinero del gobierno dominicano, tuvo que huir de República Dominicana convirtiéndose en enemigo de Trujillo<sup>12</sup>, sin embargo, es posible que al recabar esta información lo hayan confundido con Germán Emilio Ornes Coiscou.<sup>13</sup> Lo cierto es que durante la década de 1940 vivió en Chile, en donde escribió una obra antitrujillista titulada *La Tragedia Dominicana*, publicada en 1945. En tal obra expone el contexto de tiranía vivido en la República Dominicana durante el régimen de Rafael Leónidas Trujillo y muestra las acciones realizadas por dicho régimen que, a la vista de Franco Ornes, representaban una amenaza para la seguridad continental de América. Su discurso estaba destinado a exiliados dominicanos en distintos países, a mandatarios latinoamericanos y a quienes comenzaban a conformar la Organización de Naciones Unidas. Además, apelaba a los gobiernos democráticos del mundo a intervenir de manera colectiva en el gobierno dominicano a fin de terminar con la dictadura y restaurar la democracia, y motivaba a los grupos antitrujillistas exiliados a continuar la denuncia del régimen trujillista y a articular una organización en conjunto capaz de derrocar a la dictadura.<sup>14</sup>

Durante 1946 estuvo exiliado en Cuba, debido a una fuerte ola de violencia contra el Partido Democrático Revolucionario Dominicano al cual pertenecía. En aquel país se desempeñó como enlace entre los comunistas cubanos y el recién fundado PSP dominicano. En 1947, al regresar a República Dominicana, fue puesto en prisión en donde permaneció hasta 1949. En 1950, después de salir de prisión, se le brindó asilo político en la embajada mexicana y salió de territorio dominicano de nuevo. Residió en Cuba en donde, debido a problemas de migración, fue hecho prisionero junto con Julio Raúl Durán, Juan Bautista y Felix Servio Ducoudray. Una vez puesto en libertad, vivió en Guatemala durante el gobierno de Jacobo Árbenz. Al caer el régimen de Árbenz, junto con su esposa Gilda Pérez, dominicana antitrujillista, solicitaron asilo en la embajada mexicana. Llegaron a México el 1 de septiembre de 1954 acompañados de su pequeña hija Carmen, en donde permanecieron

---

<sup>12</sup> “Informe sobre exiliados políticos dominicanos”, 27 de febrero de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 28.

<sup>13</sup> Germán Emilio Ornes Coiscou fue un periodista dominicano quien fungió como jefe de redacción del diario “El Caribe” y como presidente de la Editora del Caribe, ambos de República Dominicana. A finales de 1955 fue acusado por el gobierno trujillista de fraude e intento de chantaje, motivo por el cual tuvo que salir de su país. En “Sociedad prensa expulsada a Ornes por falta grave”, *El Caribe*, 4 de enero de 1956. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>14</sup>Pericles Franco Ornes, *La tragedia dominicana. (Análisis de la tiranía de Trujillo)* (Santiago de Chile: Federación de Estudiantes de Chile, 1946), 1, <https://www.dloc.com/UF00078292/00001/1x>.

hasta 1958. En México Franco Ornes continuó sus estudios de medicina en el Instituto Politécnico Nacional.<sup>15</sup>

#### Gilda Pérez

Originaria de Santiago, República Dominicana. En 1946 fue miembro del comité provincial de la JD en la ciudad de Santiago.<sup>16</sup> Como se mencionó antes, ingresó a México como asilada el 1 de septiembre de 1954 acompañada de su esposo Pericles Franco Ornes y su pequeña hija Carmen.<sup>17</sup> No se tienen datos sobre cuándo salió de su país y si estuvo en Cuba junto con Franco.

#### Juan Bautista Ducoudray

Entre 1946 y 1947 fue miembro del comité central de la JD, En marzo de 1950, después de estar asilado en la embajada mexicana en Ciudad Trujillo, salió con destino a México. Durante su trayecto hizo escala en Cuba, en donde junto a su hermano Félix Servio, Pericles Franco Ornes y Julio Raúl Durán, principales líderes del PSP, fue hecho prisionero. En enero de 1951 lograron salir de Cuba y fueron recibidos en Guatemala por el gobierno de Juan José Arévalo.<sup>18</sup> Después de la caída de Árbenz en junio de 1954, Juan Bautista radicó en Costa Rica y en diciembre de 1954 ingresó a México.<sup>19</sup> Permaneció en México al menos hasta 1959.<sup>20</sup>

#### Julio Raúl Durán García

Fue miembro del PSP en la región de Santiago<sup>21</sup> y colaborador de Ramón Grullón en la impresión del periódico “*El Popular*”. En 1950, después de su asilo en la embajada mexicana, estuvo preso en Cuba junto con los hermanos Ducoudray y Pericles Franco.

---

<sup>15</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 83; “Informe sobre exiliados políticos dominicanos”, 27 de febrero de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 27; <https://www.buholegal.com/84090/>

<sup>16</sup> “Se constituye en Santiago nuestro comité provincial”, *Juventud Democrática*, año 1, número 2 (1946): 3. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>17</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 83.; “Informe sobre exiliados políticos dominicanos”, 27 de febrero de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 27.

<sup>18</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 35-39.

<sup>19</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 85.

<sup>20</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 119.

<sup>21</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia: el acuerdo de Trujillo con los comunistas en 1946*, 386.

Tiempo después vivió en Guatemala e ingresó a México el 2 de mayo de 1956.<sup>22</sup> Después de su estancia en la capital mexicana se trasladó a Cuba<sup>23</sup>, en donde formaría parte de la expedición de 1959 conocida como Constanza, Maimón y Estero Hondo contra el gobierno trujillista, en la cual perdió la vida.<sup>24</sup>

#### Federico Augusto Pichardo y Amiro Cordero Saleta

Federico nació en 1926 y Amiro en 1924. Eran primos, originarios de Santiago de los Caballeros. Habían sido miembros de la JD en su ciudad. A finales de 1946 después de una manifestación fueron encarcelados por el régimen trujillista. En 1948 Pichardo fue golpeado con el objetivo de que confesara los nombres de los dirigentes de la JD en Santiago.<sup>25</sup> En 1950 se les concedió asilo en la embajada mexicana en Ciudad Trujillo, al salir de ella se dirigieron hacia la capital venezolana.

#### José Arismendi y Gustavo Adolfo Patiño Martínez

Nacidos alrededor de 1927, pertenecían a una familia originaria de Santiago de los Caballeros de tradición antitrujillista, misma que había sido objeto de la represión del régimen: el padre y tres hijos fueron asesinados durante los primeros años de la dictadura. Fueron parte del comité provincial de la JD en su ciudad.<sup>26</sup> Estuvieron encarcelados entre 1947 y 1950. Al salir de prisión se exiliaron en Caracas, Venezuela.<sup>27</sup>

#### Mireya Brunilda Soñé Pérez

Nacida en 1926 en Jarabacoa, provincia de La Vega, fue miembro del PSP y la JD. En abril de 1950, después de haberse asilado en la embajada mexicana en la capital dominicana, salió con destino a la capital venezolana.<sup>28</sup> Pocos meses después, el gobierno de Venezuela les exigió salir de su territorio tanto a ella junto como a los antitrujillistas Federico

---

<sup>22</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 86.

<sup>23</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 81.

<sup>24</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia: el acuerdo de Trujillo con los comunistas en 1946*, 467.

<sup>25</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 79.

<sup>26</sup> “Se constituye en Santiago nuestro comité provincial”, *Juventud Democrática*, año 1, número 2 (1946): 3. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>27</sup> “Telegrama de Ralph H. Ackerman al Departamento de Estado”, 24 de abril de 1950, Ciudad Trujillo, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>28</sup> “Telegrama del primer secretario de la embajada estadounidense William Belton al Departamento de Estado”, 26 de abril de 1950, Ciudad Trujillo, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

Pichardo, Amiro Cordero Saleta, Gustavo Adolfo Patiño y su esposo José Arismendi Patiño, con quienes solicitó asilo en la embajada mexicana en Caracas.<sup>29</sup>

Brunilda Soñé junto con Federico Pichardo, Amiro Cordero Saleta y los hermanos Patiño acudieron a la embajada mexicana en Caracas y solicitaron ingresar a México como asilados políticos. Llegaron a la capital mexicana a mediados de 1950. En México los esposos Brunilda y José Arismendi vivieron juntos.<sup>30</sup> En 1959, Federico, Amiro, Gustavo Adolfo y José Arismendi participaron en la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo contra la dictadura trujillista, en la cual solo sobrevivió Amiro, quien radicó en México por algunos años más.<sup>31</sup>

Nicolás Quirico Valdez

Originario de Quisqueya. Fue un zapatero, comunista y miembro del PSP dominicano, estuvo preso entre 1947 y 1949. En 1950 salió con destino a Venezuela como exiliado. Ingresó a México el 1 de junio de 1955 y fue deportado en abril de 1957 por tener su documentación vencida, sin que se tenga certeza hasta el momento si regresó a República Dominicana.<sup>32</sup>

### **Los expedicionarios<sup>33</sup>**

Algunos otros de los antitrujillistas en México habían vivido el exilio y formado parte de las expediciones de Cayo Confites en 1947 y Luperón en 1949.

---

<sup>29</sup> La Junta Militar que gobernó Venezuela de 1948 a 1950, presidida por Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Llovera Pérez, tomó estrictas medidas contra los extranjeros identificados como comunistas, situación en la que se encontraban los antitrujillistas dominicanos. Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas: el exilio dominicano en México, 1950-1960”, 79.

<sup>30</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 40.

<sup>31</sup> Vega, *Un interludio de tolerancia: el acuerdo de Trujillo con los comunistas en 1946*, 467.

<sup>32</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 83; “Carta de Joaquín Balaguer, secretario de estado de la presidencia, a Francisco del Río y Cañedo, embajador mexicano”, 22 de agosto de 1956, Ciudad Trujillo, Catálogo de víctimas de la dictadura de Trujillo, AGNRD, Santo Domingo, <http://coleccion.es.agn.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00105346EX&suposi=1&idpag=789179375&codigo=OPPUB&presenta=normaimg> (consultado el 17 de noviembre de 2022).

<sup>33</sup> Hilda Vázquez menciona la presencia del dominicano Británico Guzmán Ureña en México entre 1954 y 1955 y entre 1956 y 1958, sin embargo, no se localizaron más fuentes que lo confirmen como exiliado. La historiadora señala que Guzmán Ureña había participado en la expedición de Cayo Confites en 1947, motivo por el cual fue hecho prisionero. Dos años después fue indultado y salió de territorio dominicano. Además, indica que durante su estancia en territorio mexicano trató de mantener contacto con otros dominicanos exiliados sin participar en organizaciones ni actividades políticas. Según la investigación de Vázquez Medina, falleció en México en 1958 debido a una pulmonía. Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 83.

Horacio Julio Ornes Coiscou

Originario de Puerto Plata, nació en 1922. Fue miembro del cuerpo diplomático de Trujillo: en 1944 había sido nombrado auxiliar del consulado general de San Juan de Puerto Rico y después secretario de la embajada y cónsul general de San José de Costa Rica. Poco a poco fue relacionándose con la oposición antitrujillista y en 1946 renunció a su cargo, se declaró exiliado político y se trasladó a Nueva York.<sup>34</sup> En 1949 fue uno de los principales líderes de la fallida expedición de Luperón<sup>35</sup>, motivo por el cual fue hecho prisionero. Poco tiempo después fue amnistiado y salió de territorio dominicano.<sup>36</sup> Llegó a México en abril de 1951. Tiempo después decidió radicar en Puerto Rico en donde en junio de 1956 fundó el partido Vanguardia Revolucionaria Dominicana.<sup>37</sup> Publicó un libro de memorias sobre las expediciones de 1947 y 1949 titulado *Desembarco en Luperón. Episodio de la lucha por la democracia en la República Dominicana*.

Tulio H. Arvelo

Originario de Santo Domingo, nació en 1916. Se graduó como doctor en derecho en 1943 y desde muy joven combatió la dictadura trujillista. Era de filiación comunista. Participó en las expediciones de Cayo Confites en 1947 y Luperón en 1949. En esta última, fue hecho prisionero durante algunos meses y después salió exilio.<sup>38</sup> Años después escribió y publicó un libro sobre su participación en dichas expediciones bajo el título de *Cayo Confites y Luperón. Memorias de un Expedicionario*. Llegó a la Ciudad de México alrededor de 1951 en donde se puso en contacto con su amigo exiliado D'Anunzio Marchena quien a su vez lo contactó con los hermanos Patiño y con Federico Pichardo. Arvelo señala haber vivido en “una pequeña pensión donde vivían Ñiñí (Patiño) y Federico, que queda en los altos de un comercio de verduras y comestibles que tenía la dueña. Era lo que los mexicanos llaman un «changarro».”<sup>39</sup> Consiguió trabajo como encargado de las oficinas de la fábrica

---

<sup>34</sup> Dolores Ferrero y Eiroa, “La oposición antitrujillista, la Legión del Caribe y José Figueres de Costa Rica (1944-1949)”, *Revista Complutense de Historia de América* 42, (el 19 de diciembre de 2016): 180, <https://doi.org/10.5209/RCHA.53715>.

<sup>35</sup> “Los revolucionarios volaron desde selvas guatemaltecas”, *El Caribe*, Ciudad Trujillo, 30 de junio de 1949. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>36</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 10.

<sup>37</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 81.

<sup>38</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 7.

<sup>39</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 37.

donde trabajaba Ramón Grullón, gracias a la recomendación de este último. La presencia de Arvelo en la capital mexicana duró solo unos meses debido a que no logró tramitar su residencia permanente en el país, teniendo que trasladarse a La Habana.

Pedro Mir

Nació en 1913, originario de San Pedro de Macorís, fue un poeta y ensayista. Debido a sus actividades en contra del régimen trujillista y a su participación en la expedición de Cayo Confites en 1947<sup>40</sup>, tuvo que exiliarse en Cuba y Guatemala. En 1951 ingresó a México en donde radicó durante algunos meses, después se dirigió de nuevo a Guatemala.<sup>41</sup> Reingresó a México en 1958 en donde permaneció hasta 1962.

### **Los funcionarios trujillistas**

Otros cuantos de los antitrujillistas residentes en México entre 1947 y 1961 habían sido parte del gobierno dominicano.

José Almoína Mateos

Nació en Lugo, España, en 1903. Aunque no era de nacionalidad dominicana, también fue un exiliado antitrujillista radicado en la Ciudad de México. Vivió una primera experiencia de exilio cuando tuvo que salir de España y radicar en República Dominicana. Ahí fue catedrático de la Universidad de Santo Domingo y desde 1945 fue secretario particular de Trujillo. En diciembre de 1946, viajó a México. Ahí renunció a su cargo dentro del gobierno trujillista y en marzo de 1947 solicitó a la Secretaría de Gobernación que se le concediera a él, su esposa, su suegra y a sus cuatro hijos la calidad de exiliados políticos, debido a que no tenía “intención ni posibilidad de regresar a la República Dominicana” en donde se encontraba como “exiliado político español que tampoco puede regresar a España.”<sup>42</sup> Murió el 5 de mayo de 1960 en el Distrito Federal, debido a un atentado trujillista.

---

<sup>40</sup> Arvelo, Tulio H., *Cayo Confite y Luperón: memorias de un expedicionario*, (Santo Domingo: Editora de la UASD, 1982), 40.

<sup>41</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 40.

<sup>42</sup> Xurxo Martínez Crespo, *José Almoína, Pilar Fidalgo: Exilio Dominicana México* (España: Ediciones A Nosa Terra, 2009), 105.

## Rafael Matos Díaz

Nació en Santo Domingo el 18 de julio de 1900. Se desempeñó como diplomático del gobierno trujillista: entre 1933 y 1938 representó a su país en México<sup>43</sup> y años más tarde fue encargado de negocios de su país en Panamá.<sup>44</sup> En mayo de 1937 contrajo matrimonio con la mexicana María Edith Moctezuma, con quien tuvo dos hijos y una hija. Mientras fue diplomático en México “fue condecorado con la Orden «Águila Azteca»” y perteneció al “Ateneo de Ciencias y Artes de México” y a la “Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de México.”<sup>45</sup> En 1951 ingresó a México junto con su familia, al solicitar su ingreso a las autoridades mexicanas manifestó: “no puedo regresar a mi país, dada la situación política que prevalece en aquel, y que no soy afín al régimen del General Rafael Trujillo Molina.”<sup>46</sup> Es muy probable que tanto su matrimonio con una mexicana como los contactos que pudo haber hecho mientras fue diplomático, le hayan facilitado su entrada al país. Los informes de la DFS indican que renunció a su labor como diplomático y decidió radicar en México junto con su familia. Si bien Matos Díaz no militaba en ninguna organización antitrujillista en México, era considerado como «desafecto pasivo», esto es, mantenía una postura pública contraria al gobierno de Trujillo.<sup>47</sup>

## Eduardo Matos Díaz

Nació en 1904. Se graduó como licenciado en Derecho por la Universidad de Santo Domingo y fue profesor en la Escuela Diplomática y Consular adscrita a la Secretaría de Relaciones Exteriores dominicana.<sup>48</sup> Para 1936 se encontraba como agregado comercial de

---

<sup>43</sup> “Carta de Rafael Matos Díaz, encargado de los asuntos de la legación, al secretario de estado de Relaciones Exteriores, Arturo Logroño”, 24 de noviembre de 1933, México D.F., AGNRD. <http://coleccion.es.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00112429EX&idpag=1910965047&codopac=OPPUB&presenta=digitaly2p#viajeinicial> (consultado el 4 de septiembre de 2022).

<sup>44</sup> “Memorándum sobre antecedentes y actividades de Rafael Matos Díaz”, 11 de julio de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 107.

<sup>45</sup> “Memorándum sobre antecedentes y actividades de Rafael Matos Díaz”, 11 de julio de 1960, DFS, foja 107.

<sup>46</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 80.

<sup>47</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 80.

<sup>48</sup> Jiménez, Belén, “Embajador Matos Díaz dice: libertad abre puertas a entendimiento entre pueblos”, *La Nación*, 3 de mayo de 1962. En <http://coleccion.es.gob.do/opac/galeriavisor03y2p.php?informatico=00118720EX&ruta=s&pagina=0002> (consultado el 29 de septiembre de 2022).

su país en México.<sup>49</sup> Se desconoce la fecha y los motivos de su ingreso a México, sin embargo, como más adelante se muestra, fue partícipe de algunas actividades antitrujillistas.

#### Tancredo Eloy Martínez García

Originario de La Vega, nació el 1 de diciembre de 1914.<sup>50</sup> También había sido colaborador del gobierno trujillista con cargos en la Secretaría de Hacienda y como diplomático en Haití, Chile, Perú y Ecuador. Según informes de la DFS, fue expulsado de su país por ser comunista<sup>51</sup>, sin embargo, esta afirmación sólo muestra la obsesión anticomunista tanto del gobierno dominicano como del mexicano durante el periodo, a partir de la cual clasificaban a cualquier desafecto como comunista, pues Tancredo Martínez nunca se identificó como tal e incluso pertenecía a Vanguardia Revolucionaria Dominicana (VRD), una organización en el exilio que se separaba de la ideología comunista.<sup>52</sup> A finales de la década de 1940 renunció a la carrera política y se declaró enemigo del gobierno de Trujillo, razón por la cual decidió no regresar a su país.<sup>53</sup> Junto con su familia llegó a residir a México a finales de 1954, en donde solicitó a las autoridades mexicanas se le concediera la calidad migratoria de asilado político, tanto a él como a su esposa Diana Madero de Martínez, a su hija Diana Elvira Martínez Madero y a su cuñada Isis Madero Rodríguez.<sup>54</sup> En 1954 fue recomendado ante la Secretaría de Gobernación por el dominicano Valentín Tejada, y los mexicanos Leobardo C. Ruíz<sup>55</sup>, Luis Cataño Morlet<sup>56</sup> y Salvador Solórzano B., de quienes se desconoce su relación con el dominicano.<sup>57</sup>

---

<sup>49</sup> “Carta del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Teódulo Pina Chevalier al secretario de estado de Relaciones Exteriores Ernesto Bonetti Burgos”, 29 de septiembre de 1936, México D.F., Presidencia de la República, AGNRD. En <http://coleccion.es.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00109992EX&idpag=2106236181&codopac=OPPUB&presenta=digitaly2p#viajeinicial> (consultado el 6 de septiembre de 2022).

<sup>50</sup> *Boletín Vanguardia Revolucionaria*, año 2, número 5, Puerto Rico, noviembre de 1957, p. 2. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>51</sup> “Informe sobre exiliados políticos dominicanos”, 27 de febrero de 1960, México, D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 27.

<sup>52</sup> *Boletín Vanguardia Revolucionaria*, año 2, número 5, Puerto Rico, noviembre de 1957. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>53</sup> “El atentado contra el doctor Martínez en México” en *Boletín Vanguardia Revolucionaria*, año 2, número 5, Puerto Rico, noviembre de 1957. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>54</sup> “Memorándum sobre antecedentes y actividades de Tancredo Eloy Martínez García”, 11 de julio de 1960, México D. F., 11 de julio de 1960, DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 116.

<sup>55</sup> Destacado jefe del Ejército Mexicano, miembro del departamento de aeronáutica y diplomático.

<sup>56</sup> Abogado, diplomático y miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

<sup>57</sup> “Memorándum sobre antecedentes y actividades de Tancredo Eloy Martínez García”, 11 de julio de 1960, México D. F., 11 de julio de 1960, DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 116.

## Ramón Brea Messina

Dominicano originario de San Pedro de Macorís nacido alrededor de 1908. Estuvo casado con la estadounidense Virginia Gallant con quien tenía dos hijos. Fue embajador de su país en México en 1941<sup>58</sup> y a partir de 1952<sup>59</sup>. Si bien se desconoce la fecha y la razón por la cual Brea Messina decidió alejarse de la política trujillista, el antitrujillista José Almoína señala que en 1956, después de la desaparición de Jesús de Galíndez en Nueva York, el gobierno dominicano comenzó a calumniar a Messina<sup>60</sup>, lo cual pudo haber influido para que comenzara a planear deslindarse del gobierno de su país. Cuando solicitó residir en México, fue recomendado ante la Secretaría de Gobernación por Emilio Portes Gil (presidente de México de 1928 a 1930) y Luis Padilla Nervo (secretario de relaciones exteriores de México de 1952 a 1958).<sup>61</sup> Si bien se carece de documentos que hablen de su condición migratoria, los informes de la DFS indican que para inicios de 1960 era parte de grupos antitrujillistas.<sup>62</sup>

## Algunos otros

A continuación, se anotan algunos antitrujillistas que no comparten las características de los antitrujillistas anteriores.

### D'Anunzio Marchena

Estuvo preso en 1947.<sup>63</sup> Al salir, se asiló en la embajada mexicana. Llegó a México en mayo de 1950 por vía de asilo político. Durante su exilio en México no frecuentaba a los demás exiliados antitrujillistas debido a “su trabajo y por el lugar tan alejado donde vivía”, razón por la cual le era difícil atender “las diligencias relacionadas con la lucha trujillista.”<sup>64</sup>

---

<sup>58</sup> “Memorándum antecedentes y actividades del Dr. Ramón Brea Messine”, 11 de julio de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 122.

<sup>59</sup> “Carta del secretario de estado de relaciones exteriores y culto al secretario de estado de la presidencia dominicanos”, 27 de octubre de 1952, Ciudad Trujillo, Presidencia de la República, AGNRD, <http://coleccion.es.agn.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00111793EX&codopac=OPPUB&idpag=1647388382#viajeinicial> (consultado el 7 de octubre de 2022).

<sup>60</sup> Martínez Crespo, *José Almoína, Pilar Fidalgo*, 130.

<sup>61</sup> “Memorándum antecedentes y actividades del Dr. Brea Messine”, 11 de julio de 1960, México D. F., 11 de julio de 1960, DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 122.

<sup>62</sup> “Antecedentes y actividades de Ramón Brea Messina”, 3 de abril de 1962, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 176.

<sup>63</sup> “¡Amnistía general para todos los presos políticos!”, *Juventud Democrática*, año 1, número 11 (1947): 2. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>64</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 36.

### José Tomás Reyes Cerda

Nació en 1925 en la ciudad de Santiago de los Caballeros y se desempeñó como locutor. En sus memorias mencionó que debido a su militancia en la JD, entre 1947 y 1949 fue encarcelado en diversas ocasiones y fue despedido de algunos trabajos por órdenes del gobierno trujillista.<sup>65</sup> Ingresó a la embajada mexicana en Ciudad Trujillo en 1952 motivado por la sensación de que pronto, en la radioemisora donde laboraba, le exigirían hacer una declaración pública de adhesión al trujillismo, a lo cual estaba dispuesto a negarse.<sup>66</sup> En mayo de 1954 salió de la embajada con destino a México. Algunos testimonios de exiliados dominicanos se refirieron a él como espía del régimen, infiltrado entre el grupo de exiliados antitrujillistas<sup>67</sup>, sin embargo, las actividades que desarrolló durante su estancia en México, que son explicadas más adelante, parecen indicar que fue un genuino opositor de la dictadura.

### Francisco Faneyte Brenes

Nació en Santo Domingo en 1911. En septiembre de 1951 ingresó como asilado en la embajada mexicana en Ciudad Trujillo y llegó a la capital mexicana a finales de diciembre de ese mismo año.<sup>68</sup> Al llegar contaba con 40 años y se identificó como comerciante. Los informes de la DFS indican que durante su estancia en México recibió pagos procedentes de Nueva York y que trabajó como maniobrista en unos talleres en el Estado de México, sin precisar más detalles.<sup>69</sup> Por otro lado, Faneyte Brenes no se involucró en actividades políticas.<sup>70</sup>

### Gerardo Rafael Estévez

Nació en Santo Domingo en 1930. A mediados de la década 1940 trabajaba como mecanógrafo en la Secretaría de Estado de la Presidencia del gobierno dominicano.<sup>71</sup> Se

---

<sup>65</sup> Tomás Reyes Cerda, *Cómo escapé de las garras de Trujillo* (La Habana: 1960), 19. Colección Digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>66</sup> Reyes Cerda, *Cómo escapé de las garras de Trujillo*, 20.

<sup>67</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 84.

<sup>68</sup> “Telegrama de Alfonso Tejeda Zabre a SREM”, 24 de septiembre de 1951, Ciudad Trujillo, AHGE-SREM, Exp. III-1235-24.

<sup>69</sup> “Informe sobre Francisco Faneyte Brenes”, 11 de julio de 1957, México D.F., DFS, AGN, caja A-2 C-227, exp. 11-63 L1, foja 5.

<sup>70</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 82.

<sup>71</sup> “Interrogatorio practicado a Gerardo Rafael Estévez Weber”, 29 de octubre de 1946, Ciudad Trujillo, Catálogo de víctimas de la dictadura de Trujillo, AGRD,

desconocen los motivos y la fecha de su ingreso a México, sin embargo, los informes de la DFS señalan que residió en Monterrey y que mantenía contacto con el exiliado Tancredo Martínez.<sup>72</sup>

### **Antitrujillistas llegados en 1960**

En 1960 llegaron a México como asilados políticos algunos dominicanos quienes aseguraban ser víctimas de la violencia trujillista suscitada desde mediados de 1959 a causa de la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo. Dichas personas constituirían el último contingente de exiliados al menos antes de la muerte de Trujillo.

Francisco Jiménez Lora

Al momento de solicitar asilo aseguró tener 20 años, ser soltero y estudiante. Además, indicó que al salir de República Dominicana fueron informados de que una vez en México, podían acercarse al dominicano Ramón Brea Messina, opositor al trujillismo y era de confianza.<sup>73</sup>

Hipólito Marcelino Medina Llaguer

Afirmó contar con 20 años, ser estudiante y soltero. Aseguró que tanto él como Jiménez Lora, eran perseguidos por agentes trujillistas debido a una supuesta conspiración contra el régimen de Trujillo y que decidieron acudir a la embajada mexicana porque conocían que México daba protección a exiliados políticos.<sup>74</sup>

A mediados de agosto llegaron a la Ciudad de México los dominicanos Facundo L. Santos, Jorge A. Cabral, José Luna Pérez, Ramón A. Henríquez, Fernando A. Ortiz, Enrique G. Estrada, Gilberto J. Pérez, José Alfonso González, Marcos Pérez Collado, José Ramón Conell, Máximo A. Chevalier, Manuel A. Torres, Gustavo A. Bellar, Amada Hache, Mauricio J. González, Juan Romero Ulloa, Rafael E. González, Camilo B. Brugal, George

---

<http://coleccion.es.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00105022EX&suposi=2&idpag=125909128&codopac=OPUB&presenta=normaimg> (consultado el 15 de octubre de 2022).

<sup>72</sup> “Informes sobre exiliados políticos dominicanos” 22 de febrero de 1960, México D.F, DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 42.

<sup>73</sup> “Memorándum sobre exiliados políticos dominicanos”, 21 de junio de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 56.

<sup>74</sup> “Memorándum sobre exiliados políticos dominicanos”, 21 de junio de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 59.

C. Moore, Andrés F. Brugal, Ramón B. González, Eduardo A. Gil, Francisco M. Brugal, Raquel María Pérez, Belquis Covadonga Pérez, José L. Pérez y Pérez<sup>75</sup>, Miguel Ángel Romero, Pedro Brea, Gladys Castillo de Brea y cuatro hijos menores hijos del matrimonio Brea Castillo, Virgilio Castillo Mejía, Fausto Sánchez, Víctor Manuel Santana, Ramón Emilio García y Bernabé Matos Jerónimo.<sup>76</sup>

Juan Romero Ulloa

Nació en Puerto Plata en 1926. Desarrolló gran parte de su vida en Ciudad Trujillo, en donde realizó sus estudios. Durante algún tiempo se había dedicado a escribir en una revista evangelista, y de igual forma escribió para los periódicos “*La Nación*” y “*El Caribe*.” Después de haber escrito algo en contra del gobierno de Trujillo en la revista evangelista en la que participaba, comenzó a ser vigilado por agentes del régimen, por lo cual decidió asilarse en la embajada de México de donde pudo salir al exilio.

Hasta aquí, se observa que algunos de quienes llegaron a vivir el exilio a la Ciudad de México en los primeros años de la década de 1950, fueron participes cercanos de las dos organizaciones de oposición al régimen trujillista como el PSP dominicano y la JD.<sup>77</sup> Otros habían participado del gobierno trujillista, en especial en el servicio exterior.<sup>78</sup> Sin embargo, el temor a la represión política por parte del gobierno dominicano, vigilancia, espionaje, amenazas, encarcelamientos, tortura y asesinatos, fue compartido y constituyó una constante por parte de los antitrujillistas a la hora de solicitar asilo en México.

Además, es interesante resaltar algunos de los parentescos entre los antitrujillistas que vivieron su exilio en el Distrito Federal. En concreto, se encuentran familiares como los hermanos José Arismendi y Gustavo Adolfo Patiño y Rafael y Eduardo Matos; primos como

---

<sup>75</sup> “Se informa con relación a los exiliados dominicanos”, 18 de agosto de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 128.

<sup>76</sup> “Informes sobre la llegada del último grupo de asilados en la Embajada Mexicana en Sto. Domingo”, 18 de agosto de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 126.

<sup>77</sup> En total, doce los exiliados pertenecieron a dichas organizaciones: Pericles B. Franco Ornes, Gilda Pérez, José Ramón Grullón Martínez, D’Annunzio Marchena, Mireya Brunilda Soñé, Federico Pichardo, Amiro Cordero Saleta, José Arismendi y Gustavo Adolfo Patiño Martínez, Juan Bautista Ducoudray, Julio Raúl Durán García y Nicolás Quirico Valdez.

<sup>78</sup> Entre ellos se encuentran cinco exiliados: José Almoina, Rafael Matos Díaz, Tancredo Eloy Martínez, Horacio Julio Ornes y Ramón Brea Messina.

Amiro Cordero y Federico Pichardo; e incluso matrimonios como es el caso de Pericles y Gilda así como Brunilda y José Arismendi Patiño.

### 3.2 Acciones contra la dictadura de Trujillo

En 1949 apareció una de las primeras denuncias públicas contra la dictadura de Trujillo hecha en territorio mexicano: el libro *Una Satrapía en el Caribe* de José Almoína, un exiliado español quien había sido exsecretario de Trujillo a mediados de la década de 1940<sup>79</sup>, obra que fue firmada bajo la supuesta autoría de Gregorio Bustamante para despistar a Trujillo. Lamentablemente se desconoce el alcance y la circulación que tuvo esta publicación, pero sin duda es importante entre las pocas obras antitrujillistas escritas fuera de República Dominicana<sup>80</sup> debido a su crítica directa basada en su experiencia como secretario particular de Trujillo. Aún después de la publicación del libro, Almoína continuó en estrecha comunicación con autoridades trujillistas como diplomáticos e incluso con la esposa del dictador, María Martínez. En 1950 el embajador trujillista en México, Héctor Incháustegui, visitó a Almoína para proponerle la escritura de un libro que elogiara a la dictadura y para sondearlo sobre la autoría de *Una Satrapía*. Es probable que Almoína haya aceptado la propuesta de Trujillo para distraer al dictador sobre su anterior libro, así como para complacer a una de sus principales defensoras dentro de la maquinaria trujillista, María Martínez, quien le había solicitado escribirlo debido a los rumores sobre los ataques de Almoína contra Trujillo. Si bien durante los siguientes años, Almoína y su familia tuvieron una farmacia, debido a complicaciones económicas tuvieron que hipotecar la casa y vender el coche.<sup>81</sup>

Por otro lado, el dominicano Tulio H. Arvelo ha dejado en sus memorias algunas impresiones de las actividades de los exiliados dominicanos durante el año de 1951. Mencionó que su vida transcurría entre su trabajo “y una que otra pequeña reunión con los exiliados, pequeño grupo formado por los hermanos Patiño, Federico Pichardo, Amiro Cordero, Ramón Grullón, un viejo emigrado llamado Valentín Tejada, de los pioneros de los exiliados con veinte años de haber salido del país.”<sup>82</sup> Todos ellos, con excepción de Valentín

---

<sup>79</sup> Ver página 68.

<sup>80</sup> *Yo también acuso de Carmita* Landestoy y *La tragedia dominicana* de Pericles Franco Ornes publicadas en 1946, *Una Satrapía en el Caribe* de José Almoína en 1950 y *La Era de Trujillo* de Jesús de Galíndez en 1956.

<sup>81</sup> Martínez Crespo, *José Almoína, Pilar Fidalgo*, 101.

<sup>82</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 38.

Tejada, habían pertenecido al PSP dominicano antes de salir de su país y ya en México mantenían estrechas relaciones con algunos exiliados españoles que habían pertenecido al Partido Comunista Español. Arvelo señaló que gracias a la mediación de Pericles Franco Ornes, los hermanos Patiño, Federico Pichardo y él lograron inscribirse al Partido Comunista Mexicano. Lamentablemente Arvelo es de los pocos que dejaron registro de su paso por la Ciudad de México por medio de sus memorias, en las cuales además de anotar las actividades políticas también pudo apuntar las escasas diversiones que tuvo: “el cine, sobre todo las películas mexicanas que exhibía la sala del barrio, era el único solaz que de vez en cuando me permitía el salario devengado. Sólo en dos ocasiones fuimos a las corridas de toros en la monumental Plaza México.”<sup>83</sup> Además, señaló que fue él quien le sugirió al dominicano Pedro Mir que se trasladara a México, en donde “encontraría el calor de tres hogares que habíamos formado sus compañeros: el de Chepito Patiño y Brunilda Soñé, su esposa; el de Ramón Grullón y su esposa y el mío y Corina.”<sup>84</sup> Arvelo aseguró que la llegada de Mir a la Ciudad de México fue de mucho provecho para los dominicanos al fortalecer los lazos entre ellos. Por otro lado, relató que su repentina salida de México se debió tanto a que no pudo resolver su solicitud para residir permanentemente como a problemas económicos, motivos por los cuales tuvo que trasladarse a La Habana.<sup>85</sup> Tiempo después se trasladó a Nueva York en donde formaría parte de la mesa directiva de la llamada Casa Dominicana, organización que trataría de agrupar y unificar los diferentes frentes de lucha del exilio dominicano.

Años más tarde, en enero de 1952, el representante dominicano en México en turno, Héctor Incháustegui Cabral, comunicó a la cancillería dominicana algunas de las actividades de los exiliados dominicanos radicados en la Ciudad de México a partir de lo informado por integrantes del servicio de vigilancia de la embajada dominicana, quienes aseguraron tener un contacto en las oficinas del Partido Comunista Mexicano. El informe indicaba que los dominicanos investigados, quienes estaban relacionados con el PCM, se encontraban intensificando sus actividades y recibiendo instrucciones remitidas por Pericles Franco Ornes quien para ese momento se encontraba en Guatemala. Del mismo modo, se aseguraba que recibían correspondencia e instrucciones por parte de Félix Servio Ducoudray, Julio Raúl

---

<sup>83</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 39.

<sup>84</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 40.

<sup>85</sup> Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 42-43.

Durán y Juan Ducoudray desde Guatemala, y de Carmen Julia Martínez desde Puerto Rico. Según lo informado por Incháustegui Cabral, los dominicanos se reunían en la casa de la cubana Irma Pedroza alias Vilma localizada en Tamaulipas y Benjamin Hill, donde utilizaban su receptor de onda corta para “escuchar el programa del Comité Guatemalteco de solidaridad con el pueblo Dominicano por la emisora TGW «La Voz de Guatemala»”.<sup>86</sup> El informe muestra que los informantes trujillistas también estaban al tanto de las preocupaciones de los círculos antitrujillistas, por ejemplo, comunicaba los esfuerzos realizados para “unir todas las fuerzas antitrujillistas, para presentar un frente único que llevara como consigna el exigir elecciones democráticas al pueblo dominicano”<sup>87</sup>. Dicha inquietud estuvo presente en cada uno de los puntos del exilio antitrujillista a lo largo de 30 años y constituyó uno de los principales objetivos por alcanzar.

En octubre de 1952 se constituyó la Organización de Exiliados Dominicanos en México (OEDM), la primera agrupación antitrujillista en la Ciudad de México. En agosto de 1953, ya contaba con su estructura orgánica integrada por Eduardo Matos Díaz como presidente, Federico Pichardo como secretario general, Brunilda Soñé como tesorera, Ramón Grullón como segundo vocal, así como por José A. Patiño y Amiro Cordero.<sup>88</sup> El objetivo central de la OEDM era “la protección y ayuda mutua como órgano de divulgación y de lucha contra la situación política, económica y social imperante en la República Dominicana bajo la tiranía trujillista”<sup>89</sup>, lo cual se buscaba alcanzar a través de las siguientes actividades:

- 1.- Proteger moral y materialmente a aquellos dominicanos exiliados en México, que realmente lo necesiten.

---

<sup>86</sup> “Carta de Héctor Incháustegui Cabral, embajador dominicano en México, a Telésforo R. Calderón, secretario de estado de la Presidencia”, 6 de febrero de 1952, Ciudad Trujillo, Presidencia de la República, AGNRD, <http://coleccion.es.agn.gob.do/opac/ficha.php?informativo=00114911EX&suposi=1&idpag=1169987062&codopac=OPPUB&presenta=normaimg> (consultado el 10 de agosto de 2022).

<sup>87</sup> “Carta de Héctor Incháustegui a Telésforo R. Calderón”, 6 de febrero de 1952, AGNRD.

<sup>88</sup> Todos, con excepción de Eduardo Matos Díaz, habían sido miembros del PSP y asilados en la embajada mexicana en Ciudad Trujillo. El caso de Matos Díaz indica una buena recepción y confianza por parte de los demás exiliados, pues a pesar de su pasado como exdiplomático trujillista fungió como presidente de la organización.

<sup>89</sup> Folleto “Por la unidad democrática dominicana” de la Organización de Exiliados Dominicanos en México (en adelante OEDM), 16 de agosto de 1953, México D.F., Colección Digital Bernardo Vega, AGNRD, foja 5.

- 2.- Laborar por la unificación de todas las fuerzas antitrujillistas en el exilio y en la República Dominicana.
- 3.- Dirigir, en forma unificada, la divulgación de la situación política, económica y social del pueblo dominicano bajo el régimen trujillista.
- 4.- Mantener y estrechar los vínculos de amistad y cooperación con las fuerzas democráticas y progresistas de México y del Continente.
- 5.- Patrocinar la celebración de actos públicos o privados que beneficien la lucha pro democracia en la República Dominicana.<sup>90</sup>

El propósito de unificación de la lucha antitrujillista en un solo frente significaba una de las principales tareas a desarrollar, no solo en cuanto al grupo de exiliados en México, sino que trataban de repercutir en otras latitudes incluyendo a la oposición dentro de República Dominicana, a pesar de las diferencias ideológicas y políticas de cada grupo. Dicha idea no era nueva ni en México ni en el exilio antitrujillista en general, ya en diferentes ocasiones se habían planeado reuniones para discutir la unificación.<sup>91</sup>

Para la OEDM, la lucha del pueblo dominicano contra la tiranía debía ser “dentro de sus propias fronteras, libre de toda ingerencia (sic) extranjera, si bien robustecida por la más amplia solidaridad de las corrientes democráticas de los demás pueblos” y a partir de “un movimiento de unidad que persiga, como objetivos políticos democráticos comunes a todos ellos, la satisfacción de sus más sentidas y urgentes demandas de tipo económico y social.”<sup>92</sup>

Según los estatutos, a la OEDM podían pertenecer “personas independientes y afiliados a partidos políticos, a organizaciones culturales, sindicales, femeninas que demuestren tener sentimientos y creencias democráticas y que se encuentre perseguidas o no simpaticen con el régimen dictatorial que existe en República Dominicana.”<sup>93</sup> Además,

---

<sup>90</sup> Folleto “Por la unidad democrática dominicana” de la OEDM, 16 de agosto de 1953, foja 5, Colección Digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>91</sup> En México, otro de los promotores de la unificación antitrujillista era Valentín Tejada quien, si bien no pertenecía a la OEDM, estaba en contacto exiliados en diferentes lugares y alentaba a la unión de fuerzas por medio de cartas.

<sup>92</sup> Folleto “Por la unidad democrática dominicana” de la OEDM, 16 de agosto de 1953, foja 3, Colección Digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>93</sup> Folleto “Por la unidad democrática dominicana” de la OEDM, 16 de agosto de 1953, foja 8, Colección Digital Bernardo Vega, AGNRD.

existían dos tipos de miembros; activos, de nacionalidad dominicana que pudiesen participar en eventos públicos y; simpatizantes, quienes podían tener cualquier otra nacionalidad y tenían la opción de participar o no en actividades públicas.

Hasta el momento son pocos los registros sobre actividades antitrujillistas durante los primeros años de su estancia en México, probablemente debido al reducido número de exiliados, a su paulatina llegada a territorio mexicano y a los esfuerzos por adaptarse a su nueva vida: conseguir vivienda y trabajo. Al respecto, Brunilda Soñé señala “allá nos recibió Ramón Grullón, que ya Ramón Grullón había salido primero, no sé si fue directo para México, pero estaba en México.”<sup>94</sup> El testimonio de la dominicana muestra lo necesario que era contar con alguien conocido en el país de acogida para insertarse más fácil en él.

El siguiente indicio de acciones antitrujillistas fue la aparición de *Tribuna Dominicana* un periódico destinado a ser un medio de lucha contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo que era editado y dirigido por Ramón Grullón Martínez, al menos desde su aparición a inicios de 1954 hasta 1957, según las fuentes halladas hasta ahora.

A través de *Tribuna Dominicana* los exiliados dominicanos estaban enterados de las actividades de agrupaciones de exiliados en otras latitudes. En diferentes ocasiones el periódico daba cuenta de las problemáticas, debates y actividades de tales agrupaciones. Por ejemplo, en agosto de 1954 el periódico transcribió el proyecto de estatutos de la llamada Casa Dominicana, organización de exiliados antitrujillistas en Nueva York y presentaron la fotografía de los miembros de su mesa directiva. Entre ellos se encontraba Tulio H. Arvelo quien había estado exiliado en la Ciudad de México.<sup>95</sup> Por otro lado, *Tribuna Dominicana* no estaba exenta de problemas con exiliados residentes en otras ciudades. Por ejemplo, a inicios de 1955 se comentó que algunos antitrujillistas en otras latitudes aseguraban que las notas del periódico pretendían dividir partidos y otras organizaciones antitrujillistas. Al respecto, *Tribuna Dominicana* respondió que su misión era “propiciar el agrupamiento de las fuerzas democráticas en un amplio movimiento de unidad, del cual formen parte los partidos políticos sin excepción, sin ignorar a ninguno, los distintos grupos y personas

---

<sup>94</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 87. Junto con Brunilda Soñé llegaron Federico Pichardo, Amiro Cordero y los hermanos José Arismendi y Gustavo Adolfo Patiño.

<sup>95</sup> *Tribuna Dominicana*, año 1, número 5 (junio-julio-agosto de 1954): 3. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

independientes.”<sup>96</sup> Además, través de *Tribuna Dominicana* los exiliados evidenciaban su conexión con otras organizaciones y personas, tanto exiliados dominicanos como actores políticos de diferentes nacionalidades. Por ejemplo, en su edición de mayo de 1955 afirmaban estar en contacto con Manuel Marcue Pardiñas<sup>97</sup> director de la revista *Problemas de Latinoamérica*, de la cual habían recibido tres números.

Uno de los primeros actos antitrujillistas, registrados en las fuentes, se llevó a cabo el 16 de agosto de 1954, cuando un grupo de exiliados dominicanos conmemoraron el 91 aniversario de la Restauración Dominicana.<sup>98</sup> Durante el evento tomaron la palabra políticos internacionales como Valentín Rincón, exdiputado federal de México; Pierre Audain, exministro Plenipotenciario de Haití en México y Perú; Vicente Sáenz, presidente de la Unión Democrática Centroamericana; Laura Albizu Campos, esposa del líder nacionalista puertorriqueño y; los dominicanos Valentín Tejada, Ramón Grullón, y Horacio Julio Ornes Coiscoú. El maestro de ceremonia fue el dominicano José Tomás Reyes Cerda. Los discursos giraron en torno a las propuestas de fortalecimiento y unificación dentro de la lucha dominicana por la democracia contra la tiranía. Sáenz y Ornes destacaron que toda lucha antidictatorial en Latinoamérica debía contener un sentido antiimperialista y de unidad latinoamericana. Por su parte, el político mexicano Rincón habló sobre la “simpatía con que el pueblo mexicano ve la lucha de la libertad en todos los países del mundo.” Además, se refirió a “la hospitalidad con que México ha recibido a los refugiados políticos de todo el mundo, y terminó deseando días de libertad y de prosperidad para el pueblo dominicano.”<sup>99</sup> El evento se realizó en la Casa de Michoacán en la Ciudad de México, y en palabras de algunos exiliados “demostró palpablemente que, no importan las inclinaciones políticas de los dominicanos en el exilio, todos podemos trabajar mancomunadamente por la causa común, animados de la mejor buena voluntad y espíritu de cooperación.”<sup>100</sup>

---

<sup>96</sup>*Tribuna Dominicana*, año 2, número 8 (enero de 1955): 4. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>97</sup> Agrónomo, intelectual y periodista de izquierda, opositor al régimen. En 1960 fundó la revista *Política*. Además, estuvo relacionado con los movimientos estudiantiles de la década de 1960.

<sup>98</sup> Este día conmemora el inicio de la Guerra de Restauración (1863-1865) entre dominicanos y españoles en contra la anexión española y para el restablecimiento la República Dominicana.

<sup>99</sup> *Tribuna Dominicana*, año 1, número 5 (junio-julio-agosto de 1954): 3. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>100</sup> *Tribuna Dominicana*, año 1, número 5 (junio-julio-agosto de 1954): 3. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

A inicios de 1955, en una carta dirigida a los dominicanos exiliados en Cuba con motivo de la creación en aquel país del Frente Unido Dominicano -organización destinada a la unidad de los grupos antitrujillistas en el exilio-, Ramón Grullón indicaba que la OEDM había dejado de realizar actividades.<sup>101</sup> Tiempo después, en mayo de 1955 indicó que dicha organización se había disuelto.<sup>102</sup> Resulta probable que la disolución de la OEDM y la conformación del FUD en Cuba propiciaron en algunos exiliados en la Ciudad de México la creación de otra organización, pues el 22 de febrero de 1955, se constituyó el Comité de Unidad de Exiliados Dominicanos en México. Este comité fue dirigido por los antitrujillistas Valentín Tejada y Tomás Reyes Cerda, quienes por medio de una carta invitaron a los exiliados dominicanos Pericles Franco, Brunilda Soñé, José Arismendi y Gustavo Adolfo Patiño, Amiro Cordero, Federico Pichardo y Juan Bautista Ducoudray a integrarse al Comité.<sup>103</sup> Si bien no se conoce el nombre de sus integrantes, se dice que fue un grupo de dominicanos “deseosos «de cooperar con la mayor eficacia posible en los trabajos unitarios que realizan los distintos grupos dominicanos en el exilio.»”<sup>104</sup> La creación de diversas agrupaciones en tan poco tiempo son evidencia de la falta de coordinación y cohesión entre los antitrujillistas, pese a lo reducido de su círculo, lo cual ocasionó que realizaran muy pocas actividades más allá de sus reuniones.

A mediados de ese mismo año, el gobierno dominicano realizó una investigación sobre dominicanos residentes en el extranjero de supuesta filiación comunista. En el listado, figuraban Amiro Cordero Saleta, Juan Bautista Ducoudray, Julio Raúl Durán García, Francisco José Faneyte Brenes, Pericles Franco Ornes, José Ramón Grullón Martínez, Británico Guzmán, D’Anunzio Marchena Ellis, Eduardo Matos Díaz, Horacio Julio Ornes Coiscou, José Arismendi Patiño Martínez, Federico Pichardo, Mireya Brunilda Soñé Pérez, Valentín Tejada y Nicolás Quirico Valdés quienes para ese momento se encontraban radicando en México.<sup>105</sup> Con lo anterior se evidencia que Trujillo no quitaba la atención sobre

---

<sup>101</sup>*Tribuna Dominicana*, año 2, número 8 (enero de 1955): 8. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>102</sup>*Tribuna Dominicana*, año 2, número 8 (enero de 1955): 5. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>103</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 96.

<sup>104</sup>*Tribuna Dominicana*, año 2, número 8 (enero de 1955): 6. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>105</sup> “Listado de los comunistas dominicanos residentes en el extranjero”, 9 de junio de 1955, Ciudad Trujillo, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

sus opositores, aún en el extranjero, a quienes vigilaba a través de sus embajadas y agentes especiales.

A principios de 1956 se conformó el Frente Unido Democrático, una agrupación dirigida por líderes de agrupaciones anteriores, Tomás Reyes Cerda, Valentín Tejada, Ramón Grullón y Tancredo Martínez, en la cual no militaron todos los antitrujillistas radicados en México.<sup>106</sup> Con ello se ejemplifica una vez más la poca organización y unión que existía entre los exiliados, situación que dificultaría la realización de actividades que en realidad desfavorecieran al trujillismo.

El 12 de marzo de 1956, el antitrujillista español Jesús de Galíndez desapareció en Nueva York donde residía desde mediados de 1940. Galíndez había escrito una crítica obra sobre el gobierno trujillista titulada *La Era de Trujillo*. A pesar de que su cuerpo no fue encontrado, su repentina desaparición fue inmediatamente atribuida a la represión dictatorial dominicana por medios tanto antitrujillistas.

Tiempo después de la desaparición de Galíndez, el exiliado José Almoína escribió una carta dirigida a la policía mexicana, a las autoridades políticas, así como a la prensa mexicana e internacional fechada el 29 de mayo de 1956. En dicha carta aseguró que en distintas ocasiones entre 1953 y 1954 el gobierno de Trujillo le había propuesto investigar las actividades de Galíndez e incluso gestionar que dejara de atacar al gobierno trujillista, situación a la que aseguraba haberse negado por distintas razones, principalmente porque no mantenía ningún tipo de relaciones con Galíndez.<sup>107</sup> Señalaba que en 1954 fue citado en La Habana para tener una reunión con Ramón Brea Messina, quien en ese momento era diplomático trujillista. El objetivo de la reunión era planear la traducción de su libro *Yo fui secretario de Trujillo*. Mientras se encontraba en el hotel en donde se hospedaba en La Habana, fue detenido y registrado por la policía cubana debido a supuestas denuncias sobre actividades subversivas. A pesar de que pudo salir de tal situación, afirmaba que se trataba de una estrategia del dictador dominicano para “eliminar a un testigo de su preocupación sobre las actividades de Galíndez... y quedar libre de actuar en la empresa que le interesaba,

---

<sup>106</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 105.

<sup>107</sup> Martínez Crespo, *José Almoína, Pilar Fidalgo*, 123.

que era Galíndez,”<sup>108</sup> además, se cuestionaba si “¿proyectaba ya desde aquel momento Trujillo eliminar a Galíndez?”. Del mismo modo, Almoína indicaba que para el momento en que escribía la carta, Trujillo estaba tratando de calumniar no solamente al mismo Almoína y a Galíndez, sino incluso a sus propios diplomáticos como Brea Messina<sup>109</sup>, para tratar de salir limpio en medio de las investigaciones sobre la desaparición de Galíndez. Almoína mencionó que hacía tales declaraciones con el objetivo de que México “no se viera incluido en tan sucias maniobras, en tan sucias maniobras y maquinaciones, ya que son varias las personas que se encuentran amenazadas de muerte, también en México, por la organización terrorista de Trujillo, que tiene, en verdad, atemorizado todo el continente” y para que el “territorio mexicano y las leyes democráticas y liberales [...] no se vean violadas ni masacradas por la infamia.”<sup>110</sup>

En otro texto escrito mes y medio después, Almoína indicaba que en junio de ese mismo año había tenido una conversación con los policías mexicanos Jesús Miyazawa Álvarez y Alberto Gómez Villaseñor. A ellos les compartió lo que conocía sobre Félix Bernardino y Jhonny Abbes García<sup>111</sup>, a quienes consideraba como los agentes más peligrosos para los dominicanos en México. Al mismo tiempo, como si se anticipara de lo que sucedería años después, de manera enérgica preguntaba “¿va a consentir el gobierno de México -igual que el estadounidense- que se me asesine? ¿permitirá que quede impune el crimen de Trujillo? ¿Cómo iría México a la Conferencia de Panamá y en qué lugar quedaría ante la conciencia democrática y liberal de América y del mundo? ¿Si el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos atura y hasta son cómplices en vilipendio, también lo será México?”<sup>112</sup> Por último, agregaba que el 16 de julio del mismo año de 1956, se entrevistó con el embajador dominicano en México, Brea Messina, quien le proporcionó bastante información sobre los peligros que corría para que se ocultase de sus perseguidores procedentes de República

---

<sup>108</sup> Martínez Crespo, *José Almoína, Pilar Fidalgo*, 126.

<sup>109</sup> El testimonio de Almoína aporta este dato, con el cual, se puede inferir que la decisión de Brea Messina para exiliarse en México después de haber sido parte del trujillismo, pueda deberse a las calumnias en su contra que comenzó a hacer el régimen con motivo del caso Galíndez.

<sup>110</sup> Martínez Crespo, Xurxo, *José Almoína, Pilar Fidalgo*, 127.

<sup>111</sup> Abbes García fue uno de los colaboradores más cercanos y sanguinarios de Rafael Leónidas Trujillo. Fue jefe del Sistema de Inteligencia Militar de la dictadura. En diferentes ocasiones desempeñó comisiones relacionadas con la represión trujillista en Guatemala, Costa Rica y El Salvador. Entre 1957 y 1960 fue agregado militar en la embajada dominicana en la Ciudad de México.

<sup>112</sup> Martínez Crespo, Xurxo, *José Almoína, Pilar Fidalgo*, 127.

Dominicana. Un año después, el 13 de marzo de 1957, el gobierno dominicano dio la instrucción a la embajada dominicana en México, de investigar el paradero y las actividades de José Almoina, sin embargo, al cabo de unos meses los diplomáticos trujillistas respondieron que era imposible localizar a Almoina. Al parecer, el exiliado español estaba oculto pues la desaparición y asesinato de Galíndez parecían indicarle que él podría ser la siguiente víctima del trujillismo.<sup>113</sup>

Por otro lado, a mediados de junio de ese mismo año, algunos de los exiliados radicados en México desfilaron frente a la Embajada de República Dominicana protestando contra lo sucedido. Algunos de los manifestantes pasearon “un ataúd en el cual estaba escrita la siguiente frase: «Galíndez, otra víctima de Trujillo»” y algunos otros mensajes como “Trujillo es el asesino de Galíndez. Este crimen no puede quedar impune.”<sup>114</sup> Si bien, por el momento no se cuenta con información de mayor cobertura de la manifestación y se carece de los nombres de sus participantes, el hecho permite ver por un lado, la conexión de algunos de los exiliados con lo que sucedía en los círculos de antitrujillistas residentes en otras latitudes, por otro, la iniciativa para realizar actividades de denuncia contra el régimen trujillista, así como la preocupación de estos exiliados acerca de los mecanismos de represión trujillistas aún fuera de República Dominicana. Dicha manifestación iba en línea con lo expresado en *Tribuna Dominicana* cuando se afirmaba que “es deber de todo el exilio llevar a cabo la campaña más amplia e intensa posible para obligar el esclarecimiento de este crimen brutal y al castigo de sus ejecutores materiales y autores intelectuales.”<sup>115</sup> Sin embargo, es cierto que esta manifestación no impactó de manera significativa ni en la unificación del exilio ni contra la dictadura trujillista.

Lo sucedido en Nueva York contra Jesús de Galíndez impactó tanto en los antitrujillistas en México que, al cabo de un año, a mediados de junio de 1957, los exiliados continuaban con el temor de ser víctimas de atentados terroristas por parte del gobierno de Trujillo, según lo denunció un grupo de dominicanos ante las autoridades y la prensa mexicanas. Solicitaban que se tomaran “medidas de seguridad de conformidad con las leyes,

---

<sup>113</sup> Martínez Crespo, Xurxo, *José Almoina, Pilar Fidalgo*, 101.

<sup>114</sup> “Trujillo es el asesino de Galíndez; este crimen no puede quedar impune”, *El Informador*, 14 de junio de 1956.

<sup>115</sup> *Tribuna Dominicana*, año 3, número 12 (mayo de 1956): 1. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

a fin de proteger la vida de asilados dominicanos y sus familiares.”<sup>116</sup> Aseguraban, que se encontraban en peligro por la llegada a México de agentes trujillistas vinculados a asesinatos contra opositores antitrujillistas en La Habana y Nueva York. El grupo de exiliados aprovechó para exponer que su lucha había “contribuido a ilustrar más aún al pueblo mexicano sobre la verdadera situación político social que prevalece desde hace 27 años en la República Dominicana.”<sup>117</sup> Se desconoce si hubo alguna respuesta por parte de alguna institución mexicana.

Semanas después, a principios de julio se realizó un evento en las instalaciones del Ateneo Español en contra del tirano Rafael Leónidas Trujillo. El acto tuvo un fuerte discurso antidictatorial y de solidaridad entre exiliados dominicanos, cubanos y nicaragüenses. Al mismo acudieron alrededor de 150 personas y en el presidium estuvieron los exiliados dominicanos Tomás Reyes Cerda, Tancredo Martínez, así como representantes de distintas agrupaciones de exiliados nicaragüenses y cubanos, entre ellos Lidia Castro, hermana de Fidel Castro Ruz.<sup>118</sup>

En ese mismo mes, algunos dominicanos antitrujillistas enviaron una carta a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. El objetivo de la misiva era solicitar la intervención de dicha comisión en el gobierno dominicano para que la señora Florinda Carrasco pudiera salir de territorio dominicano y encontrarse con sus dos hijos exiliados en Puerto Rico. Los exiliados aseguraban que tal violación a los Derechos Humanos era aplicada contra muchos “familiares de exiliados y decenas de dominicanos señaladas como opositores al régimen.”<sup>119</sup> La carta fue firmada por Ramón Grullón, Julio Raúl Durán García, Brunilda Soñé, José Arismendi Patiño, Juan Bautista Ducoudray, Pericles Franco Ornes, Luis Quezada y Helia del Calvo de Mejía Castillo. Aunque se desconoce el alcance de dicho documento y si en realidad contaban con redes sólidas a nivel internacional, con dicha misiva se pone de manifiesto una vez más la relación de los exiliados

---

<sup>116</sup> “Hasta los dominicanos temen al tirano que gobierna su país”, *El Informador*, 22 de junio de 1957.

<sup>117</sup> “Hasta los dominicanos temen al tirano que gobierna su país”, *El Informador*, 22 de junio de 1957.

<sup>118</sup> “Exiliados políticos de nacionalidad dominicana”, 3 de julio de 1957, México D.F., DFS, AGN, caja A2-C227, exp. 11-63 L-1, foja 1.

<sup>119</sup> *Tribuna Dominicana*, año 4, número 16, (julio de 1957): 1. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

radicados en la capital mexicana con las problemáticas de antitrujillistas en otras latitudes, así como la incertidumbre que vivían por temor a la represión trujillista.

Meses después, sus desconfianzas se materializaron. El 23 de septiembre de 1957 el exiliado dominicano Tancredo Eloy Martínez García fue víctima de un atentado: esa mañana, al momento de abrir la oficina de su trabajo, “fue alcanzado por su agresor, quien diciéndole «de nosotros no se burla nadie», le disparó un balazo y huyó inmediatamente.”<sup>120</sup> Tancredo recibió el disparo en el maxilar derecho, cayendo debido al impacto. El atentado fue muy pronto atribuido a un pistolero cubano identificado como Ricardo Bonachea León, quien comenzó a ser investigado por el Servicio Secreto mexicano, agentes de la Secretaría de Gobernación y de la Policía Judicial. Si bien, Tancredo se recuperó después de una intervención quirúrgica, algunos de los dominicanos exiliados en México señalaron en voz de Tomás Reyes Cerda, que el atentado no era sino la comprobación de las denuncias que habían venido haciendo los dominicanos a las autoridades mexicanas sobre la presencia de pistoleros al servicio de Trujillo.<sup>121</sup> Así mismo, el exiliado dominicano en Puerto Rico, Horacio Ornes, se dirigió al presidente de México, Adolfo Ruiz Cortines, a quien denunciaba “la conspiración terrorista dirigida por Trujillo, que opera en México, Puerto Rico y Costa Rica, con pistoleros pagados por la tiranía”<sup>122</sup> y solicitaba una amplia investigación sobre el atentado que incluyera al embajador dominicano Héctor Incháustegui. Del mismo modo, Nicolás Silfa, exiliado dominicano en Nueva York, atribuyó el atentado a los métodos de terror trujillistas e indicó tener documentos con los nombres de los pistoleros cubanos que se encontraban en México al servicio de Trujillo.<sup>123</sup> Según las pesquisas de la DFS, Ricardo Bonachea León había trabajado para Abbes García en diferentes ocasiones, desarrollando actividades en contra de los antitrujillistas exiliados en diferentes ciudades. Informes muy posteriores indicaron que para febrero de 1960, Bonachea León ya había sido detenido por la policía mexicana.<sup>124</sup>

---

<sup>120</sup> “Otro atentado de un cubano”, *El Informador*, 24 de septiembre de 1957.

<sup>121</sup> “Trujillo hace llegar el terror a todas partes”, *El Informador*, 25 de septiembre de 1957.

<sup>122</sup> “Trujillo hace llegar el terror a todas partes”, *El informador*, 25 de septiembre de 1957.

<sup>123</sup> “Trujillo hace llegar el terror a todas partes”, *El informador*, 25 de septiembre de 1957.

<sup>124</sup> “Exiliados políticos dominicanos”, 27 de febrero de 1960, México D.F., DFS, AGN, DFS, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 28.

Meses después, el 31 de enero de 1958, Tancredo Martínez, quien para ese momento fungía como representante en México del partido Vanguardia Revolucionaria Dominicana, envió una carta al presidente de México, Adolfo Ruiz Cortines, exponiendo asuntos “de gravedad por tratarse de la vida de un ser humano y de la defensa de la soberanía de México.”<sup>125</sup> Expresó que aún cuando no había sido dado de alta con motivo del atentado que había sufrido, ya se sentía amenazado nuevamente: tenía conocimiento de que habían llegado varios matones cubanos, entre ellos Raúl Hernández “El Patato” quien tenía órdenes de Trujillo para eliminar a algunos exiliados dominicanos en México. Según Tancredo Martínez, al llegar a la Ciudad de México “El Patato” había comenzado a localizar a Leonel Gómez, presunto cómplice de Ricardo Bonachea. Además, el dominicano exiliado aseguraba que agentes de la DFS le habían manifestado que su agresor Bonachea se encontraba en la Ciudad de México, lo cual aumentaba “su preocupación por temor a un nuevo atentado contra su vida.”<sup>126</sup> Por otro lado, aseguraba que en un par de ocasiones, uno de los agentes de la policía de investigación se presentó en su domicilio con el afán de preguntarle acerca de su salud y si ya se encontraba trabajando, lo cual le causó gran extrañeza y le motivó a preguntarle al presidente Adolfo Ruiz Cortines si se trataba de una acción de las autoridades para protegerlo. Además, solicitó una “protección especial” durante cierto tiempo hasta que desaparecieran los motivos de su petición, así como una licencia especial para portar un arma de fuego durante el tiempo que durara su asilo: con ello aseguraría que no se cometiera “el asesinato de un asilado político en suelo mexicano.”<sup>127</sup>

Otro ejemplo del envío de cartas a diferentes autoridades mexicanas o internacionales fue una misiva que enviaron al presidente Adolfo Ruiz Cortines fechada el 11 de febrero de 1958. En dicho documento exponían la presencia de pistoleros cubanos al servicio de Trujillo, situación que les hacía temer por la seguridad de los antitrujillistas. Además, aseguraban que las autoridades mexicanas tenían “el conocimiento de que en ocasiones anteriores elementos amparados en la inmunidad diplomática de la Embajada Trujillista han tratado de realizar atentados contra exiliados dominicanos.”<sup>128</sup> Dichos pistoleros estaban al

---

<sup>125</sup> “Carta de Tancredo Martínez a Adolfo Ruíz Cortines”, 31 de enero de 1958, México D.F., DFS, AGN, Ciudad de México, caja A2 C221, exp. 11-63 L1, foja 6.

<sup>126</sup> “Carta de Tancredo Martínez”, 31 de enero de 1958, DFS, AGN, foja 6.

<sup>127</sup> “Carta de Tancredo Martínez”, 31 de enero de 1958, DFS, AGN, foja 6.

<sup>128</sup> “Carta enviada por los exiliados dominicanos al presidente de México Adolfo Ruiz Cortines”, 11 de febrero de 1958, México D.F., Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

servicio del trujillismo para hostigar y eliminar a los antitrujillistas en el exilio<sup>129</sup>, tal como se evidenció con el atentado de Tancredo Martínez. Entre los posibles motivos para que el dictador dominicano eligiera sicarios cubanos se encuentra el hecho de que, al elegir pistoleros de una nacionalidad diferente a la dominicana le ayudaría deslindarse de ellos cuando ocurrieran las investigaciones y las acusaciones. Además, el agregado militar de la embajada dominicana en México, Jhonny Abbes, trabajaba directamente con Ricardo Bonachea, un pistolero cubano.<sup>130</sup> En concreto, los exiliados solicitaban su intervención enérgica y oportuna para que se diera término a la red de agentes trujillistas en México y que las autoridades mexicanas otorgaran las garantías de seguridad que conllevaba el derecho de asilo, y con ello, evitar que Trujillo y sus agentes violaran la soberanía mexicana. Los firmantes de dicha carta fueron Gustavo Adolfo Patiño, Juan Bautista Ducoudray, Ramón Grullón, Julio Raúl Durán, Diana de Martínez, Pericles Franco, Gilda Pérez, José Arismendi Patiño y Brunilda Soñé.<sup>131</sup>

Po otro lado, algunos de los exiliados dominicanos realizaban actividades de manera individual, en especial quienes fueron considerados líderes de las agrupaciones o responsables de las publicaciones antitrujillistas. Tal es el caso de Ramón Grullón, quien el 26 de marzo de 1959, fue presentado por medio de Ángel Andonegui<sup>132</sup>, ante un grupo de estudiantes de la UNAM para efectuar una campaña contra el gobierno dominicano. Junto con Gustavo A. Patiño trató de conseguir que en las revistas de los universitarios les permitiesen hacer propaganda contra el régimen trujillista.<sup>133</sup> Se desconoce el alcance que tuvieron estos acercamientos entre los antitrujillistas y la comunidad universitaria, pues en las fuentes no se menciona alguna actividad en conjunto.

---

<sup>129</sup> Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”, 105.

<sup>130</sup> “Asuntos políticos dominicanos”, 27 de febrero de 1960, México D. F., DFS, AGN, foja 27. Ricardo Bonachea ya había sido inculcado en el atentado a Tancredo Martínez en 1956, y en un atentado sucedido en Guatemala, en el cual, lanzó una bomba a una cantina propiedad de un dominicano, motivo por el cual el gobierno guatemalteco solicitaba su extradición.

<sup>131</sup> “Carta enviada por los exiliados dominicanos al presidente de México Adolfo Ruiz Cortines”, 11 de febrero de 1958, Colección digital Bernardo Vega, AGNRD.

<sup>132</sup> José Ángel Cenicerros Andonegui (1900-1979) fue un abogado, docente y diplomático mexicano. Fue secretario de educación pública durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, de 1952 a 1958. <https://www.centrolombardo.edu.mx/jose-angel-cenicerros-andonegui-1900-1979/>

<sup>133</sup> “Antecedentes y actividades de José Ramón Grullón Martínez”, 11 de enero de 1960, México D.F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 112; “Memorándum sobre actividades de Ramón Grullón”, 29 de septiembre de 1961, México D.F., foja 173.

Meses después, en junio de 1959, con motivo de las expediciones de Constanza, Maimon y Estero Hondo y su posterior represión por parte del gobierno trujillista, los exiliados dominicanos liderados por Tancredo Martínez y Valentín Tejada, apelaron a la Cruz Roja Internacional por medio de una carta en la cual solicitaban su gestión para “el cese de los bombardeos y ametrallamientos que está llevando a cabo el ejército de la República Dominicana contra las poblaciones de las zonas donde operan los antitrujillistas.”<sup>134</sup> En la carta aseguraban que la matanza estaba siendo no solamente contra antitrujillistas, sino también contra poblaciones indefensas.

Así como algunos de los exiliados dominicanos realizaban actividades de denuncia contra la dictadura trujillista, existían personas dedicadas a la difusión a favor del trujillismo de diferentes maneras. Por ejemplo, a finales de julio de 1959 se informó a la DFS que Francisco del Río y Cañedo, ex embajador de México en República Dominicana, entregó a Marcial Martínez Larré, embajador dominicano en México, una carta dirigida a Rafael Leónidas Trujillo. En dicha misiva, del Río y Cañedo aseguraba tener estar muy relacionado en la política mexicana y ofrecía a Trujillo la difusión de propaganda en favor del gobierno trujillista.<sup>135</sup>

Por otro lado, existía una organización denominada Servicios de Difusión Cultural de la República Dominicana, cuyo representante en México era Darío A. Manon, quien a su vez era el cónsul general de República Dominicana en México. Esta agrupación, se dedicó a la distribución de propaganda trujillista, en específico después de los intentos de invasión de junio de 1959, en la cual se elogiaba al gobierno trujillista por frustrar los planes de los expedicionarios, y se aseguraba la participación de Fidel Castro Ruz en ellos.<sup>136</sup>

El 30 de septiembre de ese mismo año Tancredo Martínez manifestó por medio de una carta dirigida a la Secretaría de Gobernación haberse enterado que días antes, el llamado Frente Universitario Anticomunista se había dirigido al secretario de gobernación pidiéndole

---

<sup>134</sup> “Que cesen los bombardeos”, *El Informador*, 27 de junio de 1959.

<sup>135</sup> “Carta con relación al ofrecimiento del doctor Francisco del Río y Cañedo al Generalísimo Dr. Rafael Leónidas Trujillo Molina”, 24 de julio de 1959, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 8.

<sup>136</sup> “Informes sobre los Servicios de Difusión Cultural de la República Dominicana en México”, 17 de agosto de 1959, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 9.

“la expulsión del país de varios extranjeros por estar efectuando actividades subversivas.”<sup>137</sup> Su sorpresa fue ver que su nombre figuraba entre tales extranjeros, a lo cual, en su misiva negó haber pertenecido a organizaciones comunistas o haber reclutado compatriotas para ir a combatir a su país, y exhortaba a sus enemigos para que presentaran pruebas.<sup>138</sup>

Las actividades expuestas hasta ahora permiten ver la relación que algunos exiliados antitrujillistas mantenían relaciones con exiliados procedentes de Cuba, Nicaragua y España, así como con algunos mexicanos. Además, si bien durante algún tiempo trataron de realizar actividades en grupo, algunos dominicanos realizaban actividades políticas por su propia cuenta. Tal es el caso de Ramón Grullón, quien el 27 de julio de 1959 participó en un evento organizado en el Ateneo Español con motivo del aniversario del “Movimiento 26 de julio”. En dicha reunión afirmó que en nombre de la República Dominicana se solidarizaba con el pueblo y gobierno cubano, criticó a las dictaduras que existían en Latinoamérica y atacó al gobierno de los Estados Unidos. Meses después, en octubre, Ramón Grullón presidió un mitin organizado por exiliados políticos puertorriqueños celebrado en las instalaciones del Ateneo Español.<sup>139</sup> Así, Grullón Martínez quien años antes fuera miembro de organizaciones antitrujillistas en México y responsable de *Tribuna Dominicana*, continuaba su labor de denuncia antidictatorial en contacto con personas de distintas procedencias.

Por otro lado, a finales de octubre de 1959 se realizó en la capital mexicana una reunión en la cual el dominicano Valentín Tejada dictó la conferencia “Cómo fue asesinado Jesús de Galíndez”. Al evento asistieron alrededor de quince personas y el presidium estuvo integrado por el dominicano Valentín Tejada, los mexicanos Carlos Pacheco Reyes<sup>140</sup> y Eli de Gortari<sup>141</sup> y Dolores Uribe. El acto se realizó en el Instituto de Estudios Latinoamericanos, mismo que según los informes de la DFS, estaba relacionado con el Partido Comunista y con

---

<sup>137</sup> “Antecedentes y actividades de Tancredo Eloy Martínez García”, 11 de julio de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 117.

<sup>138</sup> “Antecedentes y actividades de Tancredo Eloy Martínez García”, 11 de julio de 1960, DFS, foja 117.

<sup>139</sup> “Memorándum sobre actividades de Ramón Grullón”, 29 de septiembre de 1961, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 173; “Antecedentes y actividades de José Ramón Grullón Martínez”, 3 de abril de 1962, México D. F., foja 177.

<sup>140</sup> Filósofo, psicoanalista y periodista de izquierda, nacido en 1925. Fue miembro del Instituto de Estudios Latino Americanos. Colaboró en la revista *Política* dirigida por Marcué Pardiñas. <http://www.codigodiez.mx/Textos%20ht/losultimoscomunistas2.html>

<sup>141</sup> Nacido en 1918, fue un filósofo, científico y académico mexicano de izquierda, relacionado con los movimientos estudiantiles de los años sesenta. <https://www.plazayvaldes.es/autores/eli-de-gortari>

exiliados nicaragüenses y guatemaltecos, quienes constantemente efectuaban conferencias en dicho lugar.<sup>142</sup>

Con el triunfo de la Revolución Cubana y el inicio del gobierno de Fidel Castro, se estrecharon las relaciones de los dominicanos con elementos cubanos, en especial a finales de 1959 y principios de 1960. Para ese momento, informes de la DFS reportaron que el antitrujillista tanto las oficinas del lugar de trabajo como el domicilio de Tancredo Martínez eran lugar de reunión de exiliados dominicanos, nicaragüenses y guatemaltecos. Según los informes, en dichas reuniones planeaban supuestas actividades de agitación y propaganda contra el gobierno de Trujillo, asesorados por elementos del Partido Comunista Mexicano así como por Pablo Agustín Aldama Acosta agregado militar de la embajada cubana en México, de quien también recibían apoyo económico.<sup>143</sup> Sus principales actividades consistían en imprimir y repartir panfletos destinados “a atacar a los gobiernos de Guatemala, Nicaragua y República Dominicana.”<sup>144</sup>, así como acudir a la mayoría de los eventos organizados por la izquierda en el Distrito Federal. Del mismo modo, los informes aseguraban que algunos de los dominicanos realizaban constantemente viajes a Cuba, en donde se entrevistaban con Fidel Castro “para recibir instrucciones sobre el movimiento que están organizando para derrocar a Trujillo”, pues el mismo “Castro Ruz, antes de salir de México les dijo a los exiliados políticos nicaragüenses, dominicanos y guatemaltecos, que si él triunfaba tuvieran la seguridad de que los ayudaría en todo para acabar con la dictadura de sus países.”<sup>145</sup>

A pesar de este escenario de colaboración entre exiliados del Circuncaribe, los temores de la represión trujillista no terminaron. Al contrario, en febrero de 1960, un grupo de exiliados dominicanos enviaron un telegrama al mandatario mexicano Adolfo López Mateos en el cual aseguraban que, después enterarse de la llegada de John Abbes García tenían un profundo temor de que este tratase de atentar contra sus vidas. Entre los firmantes se encontraban Pericles Franco, Gilda Pérez, Tancredo Martínez, Diana de Martínez y

---

<sup>142</sup> “Informe sobre dominicanos”, 31 de octubre de 1959, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 16.

<sup>143</sup> “Se informa en relación con las actividades de los exiliados políticos dominicanos”, 29 de diciembre de 1959, DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 21.

<sup>144</sup> “Actividades de los exiliados políticos”, 6 de enero de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 22.

<sup>145</sup> “Exiliados políticos dominicanos”, 27 de febrero de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 29.

Valentín Tejada.<sup>146</sup> Según los exiliados dominicanos<sup>147</sup>, Jhony Abbes, “el Jefe de la Gestapo Trujillista”, llegó a la Ciudad de México para organizar una campaña de terror y espionaje y aseguraban que miembros de la embajada dominicana ya habían comenzado a organizar ataques contra los antitrujillistas en México y otros países.<sup>148</sup> Por otro lado, los mismos informantes de la DFS informaban que existía el rumor: “cuando el señor John Abbes García es comisionado por su país en alguna embajada, inmediatamente empiezan los atentados en contra de los asilados políticos dominicanos”<sup>149</sup>, y ponían como ejemplo el atentado contra Tancredo Martínez sucedido unos años antes.

Aún en medio de la inquietud motivada por los rumores de la presencia de agentes trujillista en México, el sábado 27 de febrero se realizó un acto con motivo de la celebración de la Independencia de República Dominicana. En dicho evento hicieron uso de la palabra los mexicanos Alfredo Ríos Camarena<sup>150</sup>, María Efraina Rocha<sup>151</sup> y Carlos Pacheco Reyes y el nicaragüense Humberto Jerez<sup>152</sup> por el Instituto de Estudios Latino Americano, Valentín Tejada por parte de los exiliados dominicanos y la exiliada dominicana Gilda Pérez quien fue maestra de ceremonias. El acto se realizó en el local del Instituto de Estudios Latinoamericanos y los organizadores hacían una invitación general para la participación de otras organizaciones.<sup>153</sup> Aunque no se tienen informes acerca de quienes acudieron ni de los discursos pronunciados, este evento muestra los esfuerzos para colaborar con personas y

---

<sup>146</sup> “Telegrama de exiliados dominicanos al presidente Adolfo López Mateos”, 14 de febrero de 1960, DFS, AGN, México D. F., caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 38.

<sup>147</sup> Ducoudray Mansfield, Juan B., *Crónicas para desandar la ruta*, (República Dominicana: Ed. Taller, 1994), 65, citado en Vázquez Medina, “Escenarios, situaciones y tramas”. Los testimonios de Juan Bautista Ducoudray mencionan que mucha de la información que recibían los antitrujillistas en México, era proporcionada por Ramón Brea Messina, embajador trujillista en México. Hilda Vázquez señala que la intervención de Messina fue de mucha ayuda para la protección de los antitrujillistas, quizás debido a que al parecer no coincidía totalmente con los mecanismos de la dictadura de Trujillo y a su compadrazgo con el exiliado Tancredo Martínez.

<sup>148</sup> “Informes sobre exiliados dominicanos”, 22 de febrero de 1960. DFS, AGN, México D. F., caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 26.

<sup>149</sup> “Exiliados políticos dominicanos”, 27 de febrero de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 28.

<sup>150</sup> Licenciado en derecho, presidente del Frente Universitario Latinoamericano (1958-1962).

<sup>151</sup> Dirigió el Comité Coordinador para la Defensa de la Patria, el cual estaba activo desde la década de los 40s. Dicho comité desarrolló actividades relacionadas con la obtención del voto femenino. <https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf>

<sup>152</sup> Nicaragüense, delegado del Frente Revolucionario Sandino en México. [https://memoriasdelaluchasandinista.org/view\\_stories.php?id=7](https://memoriasdelaluchasandinista.org/view_stories.php?id=7)

<sup>153</sup> “Invitación a acto del 27 de febrero de 1960”, 18 de febrero de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 41.

organizaciones de nacionalidades diferentes a la dominicana. En el caso de Humberto Jerez, con un proyecto antidictatorial similar al de los antitrujillistas.

Meses más tarde, el 4 de mayo de 1960 en la Ciudad de México, el escritor y antitrujillista español José Almoína de 56 años, quien había sido secretario de Trujillo en la década de 1940, fue víctima de un atentado que le costó la vida: “al salir de su casa para dirigirse a su trabajo... dos agresores lo arrollaron salvajemente con un automóvil y le dispararon tres balazos, que le hicieron blanco en el estómago.”<sup>154</sup> Almoína falleció un día después. Entre círculos de refugiados españoles y dominicanos, dicho crimen fue inmediatamente relacionado con la maquinaria trujillista, especialmente con el agregado militar de la embajada dominicana en México, Johnny Abbes García. Aún con vida, Almoína declaró que consideraba a Trujillo como autor del atentado debido a que días previos se había presentado un individuo al lugar donde trabajaba, pidiéndole que escribiera contra Jesús de Galíndez, a lo cual se negó. Según la prensa, al conocer la noticia del deceso de su esposo, Pilar Fidalgo mencionó que entonces ya podría hablar y revelar muchas cosas sobre el atentado, gritaba: “¡Ahora sí voy a decir toda la verdad! ¡Que vengan los periodistas y los agentes de la Policía Judicial! ¡Voy a hacer revelaciones que antes no hice por temor a que lo mataran! ¡Ahora ya nada hay que ocultar!”<sup>155</sup> lo cual, aumentaba las sospechas de que se tratara de un asesinato político.

Al parecer, en diferentes ocasiones a lo largo de la década de 1950, Almoína y su familia tuvieron distintas advertencias sobre posibles atentados en su contra: el entonces embajador dominicano Brea Messina le proporcionaba información sobre la presencia de agentes trujillistas en México<sup>156</sup>; de igual forma, en una ocasión, la exiliada dominicana en México, Brunilda Soñé visitó la casa de Almoína para advertirle sobre una supuesta amenaza trujillista<sup>157</sup>; incluso, se dice que contaba con una red de informantes integrada por conocidos suyos miembros del gobierno trujillista.<sup>158</sup> Tal fue el motivo por el cual Almoína junto con sus familiares vivieron con temor, ocultos, en constante cambios de residencia y por el cual

---

<sup>154</sup> “Ex Secretario del Dictador Trujillo balaceado en México”, *El Informador*, 4 de mayo de 1960.

<sup>155</sup> “Ex secretario del Dictador Trujillo balaceado en México”, *El Informador*, 4 de mayo de 1960.

<sup>156</sup> Martínez Crespo, *José Almoína, Pilar Fidalgo*, 102.

<sup>157</sup> Martínez Crespo, *José Almoína, Pilar Fidalgo*, 101.

<sup>158</sup> Martínez Crespo, *José Almoína, Pilar Fidalgo*, 99.

decidió escribir un par de cartas dirigidas al gobierno y a la prensa mexicana, advirtiéndolo que podría ocurrirle.

Tras lo ocurrido, el entonces rector de la Universidad de Santo Domingo, Ambrosio Álvarez Aybar, aseguró que Almoína en ningún momento había estado en disgusto con el gobierno trujillista, sino que había mantenido “patentes sus sentimientos de lealtad y simpatía a la familia Trujillo y República Dominicana.”<sup>159</sup> Resulta claro que con tales declaraciones trataba de disuadir, a nombre del gobierno de Trujillo, las acusaciones que hacían parecer al gobierno dominicano como autor del crimen.

Un par de días después del atentado, algunos exiliados dominicanos remitieron un mensaje al presidente Adolfo López Mateos en donde señalaban que sus temores de posibles atentados trujillistas en la Ciudad de México se cumplieron con el asesinato de Almoína. Insistían que no era la primera vez que ocurría un atentado trujillista en la capital mexicana, pues aludían al atentado contra Tancredo Martínez en 1956 y solicitaban que el crimen no quedara sin castigo.<sup>160</sup>

Para mediados de mayo, una agrupación llamada Frente Universitario Latinoamericano integrada por estudiantes mexicanos, a través de una carta solicitó al secretario de relaciones exteriores mexicano, Manuel Tello, la ruptura de relaciones diplomáticas con la República Dominicana con motivo del “ataque descalificado de la dictadura al doctor Tancredo Martínez... y al escritor español José Almoína Mateos.”<sup>161</sup> Además, planeaban realizar manifestaciones dirigidas a la cancillería mexicana y a la embajada dominicana. Ante tal solicitud, el canciller mexicano respondió que se debía esperar a que la Procuraduría de Justicia terminara sus investigaciones para proceder a las disposiciones constitucionales y las normas que rigen las relaciones diplomáticas de México.<sup>162</sup>

---

<sup>159</sup> “Ex secretario del Dictador Trujillo balaceado en México”, *El Informador*, 4 de mayo de 1960.

<sup>160</sup> “Acusan a Trujillo de asesinato”, *El Informador*, 7 de mayo de 1960.

<sup>161</sup> “Pide la ruptura con la República Dominicana”, *El Informador*, 12 de mayo de 1960.

<sup>162</sup> “Oficio de Marcial Martínez Larré al canciller dominicano”, 15 de mayo de 1960, México D. F., Presidencia de la República, AGNRD. <http://coleccion.es.gob.do/opac/ficha.php?informativo=00104094EX&suposi=27&idpag=1770308831&codopac=OPPUB&presenta=digitaly2p#viajeinicial>

Según las investigaciones y lo que se comentaba entre los exiliados dominicanos, el responsable del crimen contra Almoina era un “individuo probablemente de origen dominicano y partidario del Gral. Trujillo llamado Félix Hernández Márquez” apodado “El Cojo”<sup>163</sup>, quien además usaba más de diez nombres diferentes y se encontraba relacionado con Jhonny Abbes.

Por otro lado, el 13 de mayo los agentes de vigilancia de la DFS informaron acerca de Gerardo Rafael Estévez, un exiliado dominicano residente en Monterrey, Nuevo León, quien mantenía relaciones con el exiliado Tancredo Martínez, con la embajada cubana, así como con personas nicaragüenses y guatemaltecas. El informe indicó que Estévez atacaba al gobierno trujillista a través de periódicos de la región de Monterrey y formaba un grupo integrado principalmente por universitarios, con el objetivo de organizar actos de protesta contra la dictadura de Trujillo. Según la investigación, el dominicano aseguraba que estaba “dispuesto a lanzarse contra el gobierno de su país siguiendo el ejemplo de Fidel Castro Ruz” quien conducía “a sus gobernados por un camino completamente nacionalista.”<sup>164</sup> Este es el único informe que habla sobre la presencia de un antitrujillista fuera del Distrito Federal, lo cual resulta interesante, pues a pesar de la poca información de Estévez, ejemplifican los esfuerzos por coordinar con los dominicanos residentes en la capital mexicana actividades de denuncia contra el régimen de Trujillo.

En los últimos días de ese mes, los informantes de la DFS indicaron que los dominicanos Pericles Franco Ornes y José Antonio Pichardo<sup>165</sup> eran miembros del Partido Comunista Mexicano. Además, señalaban que se encontraban preparando una campaña de

---

<sup>163</sup> “Informes sobre Félix Hernández Márquez”, 10 de febrero de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 44.

<sup>164</sup> “Informes sobre exiliados políticos dominicanos”, 22 de febrero de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 42.

<sup>165</sup> Se refiere a Federico Augusto Pichardo. En los informes de la DFS existe un error con el nombre de este exiliado, en ocasiones lo mencionan como José L. o José Antonio, sin embargo, no existe registro de la presencia de otro exiliado con ese apellido.

prensa en contra del gobierno trujillista a través de la revista *Prensa Latina*<sup>166</sup> y que recibían ayuda económica por parte de la embajada cubana.<sup>167</sup>

A mediados de junio de 1960, llegaron a la Ciudad de México los dominicanos Francisco Rafael Jiménez Lora e Hipólito Marcelino Medina Llauguer como exiliados políticos, quienes fueron interrogados por agentes de la DFS. Francisco Jiménez Lora aseguró que al momento de la entrevista ya había tenido contacto con el antitrujillista Tancredo Martínez, quien lo había citado a una reunión en compañía de Rafael Matos Díaz para tratar temas sobre la situación política en República Dominicana, así como para ayudarle a conseguir empleo y lugar de residencia.<sup>168</sup>

Días después, en una entrevista hecha por elementos de la DFS al dominicano Tancredo Martínez, mencionó que a su parecer ambos sí estaban plenamente identificados como opositores al régimen trujillista dentro del sector estudiantil de Santo Domingo.<sup>169</sup> Además, indicó que Jiménez Lora era hijo de un primo hermano suyo.

A su vez, Jiménez Lora y Medina Llauguer fueron interrogados por los dominicanos Ramón Grullón, Ramón Brea Messina y Eduardo Matos, probablemente en el domicilio de alguno de ellos, acerca del “movimiento subversivo y elementos que lo encabezan”<sup>170</sup> dentro de República Dominicana. Al parecer el interrogatorio era motivado por temor a que los recién llegados fuesen espías de Trujillo, situación que a Tancredo Martínez le pareció exagerada e imprudente, y aseguraba que no había por qué desconfiar de ellos “puesto que

---

<sup>166</sup> *Prensa Latina* era una agencia de noticias dirigida por Gerardo Unzueta con sede en La Habana y corresponsales en algunos países de América excepto Guatemala, Nicaragua, Haití y Perú, y en algunas ciudades de Europa. Así mismo, mantenía nexos e intercambiaba información con agencias de países comunistas como la Unión Soviética, Checoslovaquia, China y Polonia. En México estaba conectada con agrupaciones de izquierda. Según los agentes de información del gobierno mexicano, esta agencia era “sostenida íntegramente por el gobierno revolucionario de Cuba” y un “vehículo de difusión de noticias alarmistas” que provocaban agitación. “Memorándum sobre organizaciones de izquierda”, 15 de junio de 1962, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 301.

<sup>167</sup> “Se informa en relación con los exiliados políticos dominicanos”, 27 de febrero de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 46.

<sup>168</sup> “Memorándum sobre exiliados políticos dominicanos”, 21 de junio de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 56.

<sup>169</sup> “Informe sobre entrevista con Eloy Tancredo Martínez”, 24 de junio de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 105.

<sup>170</sup> “Informe sobre entrevista con Eloy Tancredo Martínez”, 24 de junio de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 105.

inmediatamente se veía que no eran Agentes de Trujillo.”<sup>171</sup> La llegada de los jóvenes Hipólito y Francisco anticiparía el arribo de más dominicanos a territorio mexicano durante el verano de 1960.

El 4 de junio llegaron a la embajada mexicana en Ciudad Trujillo, doce personas dominicanas a quienes se les concedió asilo político. Durante las siguientes semanas llegaron más dominicanos y según el embajador mexicano José Rojas, en el mes de junio la cantidad de asilados dominicanos al interior de la embajada mexicana llegó a 33 personas.<sup>172</sup> Esta situación evidenciaba el aumento de la represión trujillista: detenciones, torturas y asesinatos, en República Dominicana durante 1960, como consecuencia del incremento de actividades antitrujillistas en todo el país en torno a los grupos de oposición, 14 de Junio y Movimiento de Liberación Dominicana.<sup>173</sup>

El 31 de julio de 1960 se suscitó un percance en la embajada mexicana en Ciudad Trujillo: alrededor de 30 personas acudieron para exigir asilo, haciendo uso de palos, cuchillos y amenazas.<sup>174</sup> Si bien la embajada fue defendida, los solicitantes hirieron al secretario Fernando Ibarra y dañaron el edificio. El embajador aseguraba que la forma violenta en que se presentaron generaba dudas sobre si en realidad eran perseguidos políticos o en realidad eran agitadores.<sup>175</sup> A causa de este acontecimiento, los diplomáticos mexicanos lograron que los dominicanos Facundo L. Santos, Jorge A. Cabral, José Luna Pérez, Ramón A. Henríquez, Fernando A. Ortiz, Enrique G. Estrada, Gilberto J. Pérez, José Alfonso González, Marcos Pérez Collado, José Ramón Conell, Máximo A. Chevalier, Manuel A.

---

<sup>171</sup> “Informe sobre entrevista con Eloy Tancredo Martínez”, 24 de junio de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 105.

<sup>172</sup> “Recorte de periódico Novedades”, 1 de agosto de 1960, México D. F., Presidencia de la República, AGNRD.  
<http://coleccion.es.agn.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00104150EX&codopac=OPPUB&idpag=715658648#viajeinicial> (consultado el 15 de agosto de 2022).

<sup>173</sup> Cassá, Roberto, “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)” en *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, ed. por Roberto Cassá (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2015), 529.

<sup>174</sup> “Recorte de periódico Novedades”, 1 de agosto de 1960, México D. F., Presidencia de la República, AGNRD.  
<http://coleccion.es.agn.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00104150EX&codopac=OPPUB&idpag=715658648#viajeinicial> (consultado el 10 de agosto de 2022).

<sup>175</sup> “Recorte de periódico Novedades”, 1 de agosto de 1960, México D. F., Presidencia de la República, AGNRD, foja 13.  
<http://coleccion.es.agn.gob.do/opac/ficha.php?informatico=00104150EX&codopac=OPPUB&idpag=715658648#viajeinicial> (consultado el 26 de agosto de 2022).

Torres, Gustavo A. Bellar, Amada Hache, Mauricio J. González, Juan Romero Ulloa, Rafael E. González, Camilo B. Brugal, George C. Moore, Andrés F. Brugal, Ramón B. González, Eduardo A. Gil, Francisco M. Brugal, Raquel María Pérez, Belquis Covadonga Pérez y José L. Pérez y Pérez pudieran salir de su país y llegaran a México a mediados de agosto. Al llegar a la capital mexicana, se pusieron en contacto con Tancredo Martínez quien los acompañó y asesoró durante sus trámites migratorios. El informe de la DFS comentaba que todas las personas mencionadas simpatizaban con el régimen de Fidel Castro, eran enemigas del gobierno estadounidense y negaban ser comunistas.<sup>176</sup>

Es interesante observar como el dominicano Tancredo Martínez apoyó a distintos exiliados arribados en diferentes momentos. Quizás, su constancia dentro de la lucha contra Trujillo, a pesar del atentado que sufrió en 1957, lo hicieron una persona de confianza para los dominicanos antitrujillistas que llegaban a México. Un día después se informó la llegada de los siguientes exiliados dominicanos: Miguel Ángel Romero, Pedro Brea, Gladys Castillo de Brea y cuatro hijos menores hijos del matrimonio Brea Castillo, Virgilio Castillo Mejía, Fausto Sánchez, Víctor Manuel Santana, Ramón Emilio García y Bernabé Matos Jerónimo.<sup>177</sup>

El motivo de la precipitada llegada de 38 dominicanos a territorio mexicano se debió a las tensiones diplomáticas entre los gobiernos mexicano y dominicano suscitadas por el asalto de la embajada mexicana por provocadores dominicanos a finales de julio. Además, el atentado orquestado por Trujillo contra el presidente venezolano Rómulo Betancourt en junio de 1961, provocó una serie de reacciones desfavorables para el gobierno dominicano a nivel continental, situación que el 21 de agosto culminaría con la ruptura de relaciones diplomáticas y con un bloqueo económico por parte de los países de América con la República Dominicana.<sup>178</sup> Con motivo de dicho acontecimiento, el 22 de agosto de ese mismo año de 1960, algunos exiliados dominicanos se reunieron en la Columna de la

---

<sup>176</sup> “Se informa con relación a los exiliados dominicanos”, 18 de agosto de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 128.

<sup>177</sup> “Informes sobre la llegada del último grupo de asilados en la Embajada Mexicana en Sto. Domingo”, 18 de agosto de 1960, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 126.

<sup>178</sup> Cassá, “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)”, 537.

Independencia, depositaron una ofrenda floral y montaron una guardia, como forma de expresar su gratitud y simpatía con México.<sup>179</sup>

El dos de enero de 1961, alrededor de 30 exiliados dominicanos integraron la que sería la última agrupación de exiliados antitrujillistas en México antes del asesinato del dictador. Dicha agrupación fue llamada 14 de Junio, y tenía por objetivo ser un medio para prestarse ayuda mutua y luchar por el derrocamiento de la tiranía trujillista. La directiva de dicha agrupación quedó conformada por Juan Romero Ulloa como secretario general, Eduardo Gil Otero como secretario de organización, Bernabé Matos como secretario de finanzas y Fernando Ortiz Ariza como secretario de actas.<sup>180</sup> La DFS informó que recibían ayuda económica por parte de un mexicano pastor de una iglesia evangelista.<sup>181</sup> Durante el mes de enero realizaron algunas reuniones a efecto de planear una asamblea con motivo de la conmemoración de la Independencia Dominicana la cual se realizaría el 27 de febrero. Los dirigentes invitaban a todos los dominicanos exiliados en México, así como a periodistas y público en general. Se desconoce cómo se desarrolló dicho acto.<sup>182</sup>

Para 1961, los informantes aseguraban no tener conocimiento sobre alguna actividad laboral del secretario general de la agrupación 14 de Junio, Romero Ulloa, sin embargo, creían que recibía ayuda económica de algunos pastores de un templo protestante, quienes lo empleaban en actividades de difusión religiosa, así como en diversas actividades de su culto los domingos.<sup>183</sup>

La vida del grupo 14 de Junio fue muy corta. En abril de 1961, tres meses después de su constitución, la agrupación ya no desarrollaba actividades y sólo quedaban como afiliados los exiliados dominicanos Bernabé Matos, Eduardo Gil Otero, Rafel González y George Moore.<sup>184</sup> Es importante señalar que en el grupo 14 de Junio no participaron los exiliados antitrujillistas llegados a México años antes, lo cual manifiesta que las actividades grupales

---

<sup>179</sup> “México rompe sus relaciones con la Dominicana”, *El Informador*, 22 de agosto de 1960.

<sup>180</sup> “Memorándum asilados políticos dominicanos”, 31 de enero de 1961, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 142.

<sup>181</sup> “Memorándum asilados políticos dominicanos” 31 de enero de 1961, DFS, foja 142.

<sup>182</sup> “Se informa en relación con los exiliados políticos dominicanos”, 2 de febrero de 1961, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L-1, foja 144.

<sup>183</sup> “Antecedentes de exiliados políticos dominicanos”, 7 de abril de 1961, DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 155.

<sup>184</sup> “Antecedentes de exiliados políticos dominicanos”, 7 de abril de 1961, DFS, AGN, DFS, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 155.

fueron disminuyeron, quizás debido a los intentos fallidos por consolidar una agrupación desarrollados en la década de 1950.

Sólo algunos de los dominicanos continuaron sus actividades políticas de manera individual. Tal es el caso de Ramón Grullón, quien se mantuvo en sus labores durante los últimos años antes del asesinato de Trujillo. En 1960 se dedicó a participar en algunos eventos organizados por organizaciones internacionales en México, así como a mantener sus relaciones con algunas personalidades políticas tanto mexicanas como extranjeras. Por ejemplo, según los informes de vigilancia, en marzo, asistió a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer celebrado en el Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso. Del mismo modo, frecuentó a Pablo Agustín Aldama Acosta quien era miembro de la embajada cubana.<sup>185</sup> Durante 1961, realizó diferentes actividades relacionadas con agrupaciones internacionales: el 21 de febrero presidió una velada dedicada a César Sandino organizada por el Frente Unitario Nicaragüense; el 6 de marzo fue parte de la Conferencia por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz<sup>186</sup> organizado en la ciudad de México por el expresidente mexicano Lázaro Cárdenas y otros dirigentes de la izquierda mexicana y latinoamericana; en mayo viajó a Cuba para participar en la conmemoración del Día de Trabajo por invitación del gobierno cubano.<sup>187</sup> Dichas actividades muestran que Grullón logro insertarse en distintos sectores de la izquierda en México, y que para ese momento era de los exiliados dominicanos que continuaba con actividades políticas, aún fuera de agrupaciones antitrujillistas.

Durante la Conferencia por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, elogió los frutos de la Revolución Cubana y expresó su deseo de que la unión Soviética, China, Checoslovaquia y los demás países socialistas ayudaran a los dominicanos en su lucha contra la tiranía trujillista y contra el trujillismo. Por otro lado, aseguró que el bloqueo

---

<sup>185</sup> “Memorándum sobre actividades de Ramón Grullón”, 29 de septiembre de 1961, México D. F., DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 173.

<sup>186</sup> Celebrada entre el 5 y 8 de marzo de 1960, motivada por el triunfo de la Revolución Cubana, esta Conferencia tenía por objetivo establecer una política común entre los países de América Latina en materia de emancipación política y económica con respecto a Estado Unidos a partir de la integración latinoamericana.

<sup>187</sup> “Memorándum sobre actividades de Ramón Grullón”, 29 de septiembre de 1961, DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 178.

económico aplicado a República Dominicana por parte de los países americanos, en lugar de afectar al gobierno trujillista, en realidad sólo dañaba al pueblo dominicano.<sup>188</sup>

A principios de junio de 1961, cuatro días después del asesinato de Rafael Leónidas Trujillo, los informantes de la DFS indicaron que para ese momento residían en la Ciudad de México un contingente de alrededor de 30 exiliados dominicanos entre los cuales destacaban a Ramón Grullón, Tancredo Martínez, y Juan Romero Ulloa como líderes de pequeñas agrupaciones.<sup>189</sup>

Se puede concluir que la paulatina llegada de antitrujillistas a territorio mexicano entre 1947 y 1961, fue gracias a que veían en este país la posibilidad de continuar con su lucha política y sobre todo salvar sus vidas. En ese sentido se pueden notar tres principales objetivos de la lucha antitrujillista en México. Por un lado, la denuncia de la situación de violencia, persecución y privación de las libertades políticas en la sociedad dominicana durante la dictadura de Trujillo en el contexto internacional. Así mismo, trataban de conseguir ayuda internacional frente a la violencia política dominicana. Por último, las acciones de los antitrujillistas en México estuvieron encaminadas a fortalecer la unidad entre los grupos de exiliados presentes en otras latitudes, pues creían que era la única forma de hacerle frente a la maquinaria trujillista desde el exterior.

Para cumplir sus metas, durante el periodo de 1947 a 1961 los exiliados emprendieron diferentes acciones: establecieron cuatro agrupaciones dedicadas tanto a la unidad y ayuda entre antitrujillistas exiliados en México como a la lucha contra Trujillo; realizaron eventos públicos como mítines y reuniones, destinados a denunciar ante la sociedad mexicana la situación de violencia y represión vivida en República Dominicana, dichos eventos se celebraron en función de efemérides dominicanas o después de acontecimientos importantes como los asesinatos de algunos antitrujillistas; también, escribieron algunas publicaciones como libros y revistas utilizados para divulgar de los crímenes trujillistas y difundir las actividades de resistencia de los exiliados presentes en México y en otras partes del

---

<sup>188</sup> “Memoria Política de México”, consultado el 22 de diciembre de 2022, <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1961-D-CLASNEEP.html>.

<sup>189</sup> “Se informa en relación con las actividades de los exiliados políticos dominicanos”, 3 de junio de 1961, DFS, AGN, caja A2 C227, exp. 11-63 L1, foja 167.

continente; así mismo, elaboraron algunas cartas que enviaron a distintas autoridades mexicanas e internacionales con el fin de obtener su apoyo en la lucha contra la dictadura.

Si bien los antitrujillistas contaban con apoyo de algunos intelectuales y políticos de izquierda mexicanos y latinoamericanos, tuvieron algunos obstáculos dentro de su organización que hicieron que sus acciones no tuvieran los alcances que esperaban. En primer lugar, el reducido número de dominicanos en México los mostró como una agrupación pequeña y con poca fuerza para cumplir sus objetivos, por ejemplo, sus eventos y mítines no tuvieron la asistencia y la difusión necesaria. Aunado a lo anterior, el pequeño grupo de exiliados evidenció poca cohesión en cuanto a sus ideas y sus proyectos para la política dominicana, tanto entre los residentes en territorio mexicano como con los presentes en otras latitudes. Además, otra problemática importante fueron algunos atentados organizados por la dictadura contra los antitrujillistas en México con el objetivo de eliminar a los considerados líderes y hacer que el resto de los exiliados abandonaran la lucha. Dichos crímenes cobraron la vida de un opositor de Trujillo e hicieron que los demás exiliados vivieran temerosos por su seguridad.

En suma, los casos de exilio antitrujillista estudiados muestran que si bien sus acciones no lograron establecer una organización unificada capaz de combatir directamente a la dictadura trujillista, su experiencia de exilio en territorio mexicano les permitió a la mayoría algo más importante, sobrevivir a la violencia del régimen de Trujillo y participar en una de las luchas de resistencia contra la dictadura de su país.

## Conclusiones

Entre 1947 y 1961 llegaron a México algunos opositores al gobierno del dictador Rafael Leónidas Trujillo de República Dominicana. Una vez establecidos en territorio mexicano, realizaron actividades en contra el régimen de su país con el objetivo de denunciar la situación de tiranía sufrida por el pueblo dominicano.

Algunos de estos antitrujillistas habían pertenecido a dos de las principales agrupaciones opositoras a la dictadura de Trujillo en territorio dominicano: el Partido Socialista Popular (PSP) y Juventud Democrática (JD), ambos fueron organizados durante 1946 con el fin de denunciar dentro de República Dominicana los crímenes de la tiranía trujillista y promover tanto el fin de la dictadura como la democratización del país a través de elecciones libres. De tal forma, intentaron consolidar un frente de oposición efectivo contra Trujillo.

Dichos grupos fueron víctimas de uno de los periodos de mayor violencia política durante la dictadura debido a los mecanismos de persecución, espionaje, detenciones arbitrarias, tortura y asesinatos. Ejemplo de ello fue la represión contra un mitin antitrujillista celebrado en la capital dominicana en octubre de 1946, el cual significó una de las más grandes manifestaciones en contra de Trujillo según la historiografía dominicana. En dicho evento, los agentes trujillistas golpearon y amedrentaron a los manifestantes, quienes acudieron a las embajadas de México, Estados Unidos y Cuba con el objetivo de evidenciar la violencia que sufría la sociedad dominicana. Este acontecimiento evidenció que la apertura democrática era una mentira del trujillismo y que la violencia contra la oposición no solo no había desaparecido, sino que iba en aumento. En seguida, la dictadura prohibió tanto el comunismo como cualquier actividad contraria al régimen y muchos de los miembros del PSP y la JD fueron perseguidos y encarcelados. De esta manera, el exilio comenzó a ser una de las únicas vías que tenían los antitrujillistas para escapar de la violencia, salvaguardar sus vidas y la de sus familias, así como para continuar con la lucha antitrujillista.

Los estudios sobre el exilio antitrujillista han determinado que los principales países a donde se dirigieron los opositores de Trujillo de este periodo fueron Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Estados Unidos y México, debido a factores como su cercanía geográfica, la presencia de familiares o amigos, así como a la posibilidad de organizar actividades contra Trujillo.

Derivado del análisis de las fuentes, fue posible determinar que entre 1947 y 1961 arribaron alrededor de 61 personas procedentes de República Dominicana, antitrujillistas que buscaban protección debido su participación en agrupaciones y actividades de oposición a la dictadura. La mayoría de ellos lo hicieron a través del asilo político: práctica internacional en la cual un Estado otorga protección a un extranjero perseguido por motivos políticos. Algunos otros, llegaron a México por sus propios medios, en especial quienes habían participado en el gobierno trujillista y tenían los recursos necesarios para trasladarse a otro país.

En cuanto a los casos de asilo, a partir de 1947 la embajada mexicana en Ciudad Trujillo (hoy Santo Domingo), comenzó a recibir dominicanos debido al aumento de la represión trujillista en consecuencia de la prohibición del comunismo y de las actividades de oposición. Los estudios de caso permitieron observar que la mayoría de los solicitantes eran estudiantes y obreros, quienes aseguraban pertenecer al PSP o a la JD, haber estado presos entre 1947 y 1949, así como temer por su vida debido a la persecución política que asechaba a sus familiares y conocidos. Frente a estas solicitudes, los embajadores mexicanos en turno entre 1947 y 1954 mantuvieron en la embajada a los solicitantes que decidieron quedarse en ella y gestionaron con el gobierno dominicano los salvoconductos correspondientes para la salida de ellos. Por su parte, el régimen de Trujillo se negaba a aceptar que los asilados fueran víctimas de persecución política, ya que esto evidenciaría las condiciones de violencia existentes en República Dominicana. Además, sabía que si los antitrujillistas salían de su país, expondrían en el exterior una imagen desfavorable para su gobierno. Esta situación provocó que la concesión de asilo y la búsqueda de los salvoconductos generaran tensiones entre los embajadores mexicanos y el gobierno dominicano.

En concreto, entre 1947 y 1954 se registraron en la embajada mexicana un total de 40 solicitudes de asilo por parte de dominicanos antitrujillistas. A pesar de las negativas del

gobierno dominicano y gracias a las gestiones de los embajadores mexicanos, la mayoría de los solicitantes lograron salir de República Dominicana y trasladarse a países como Venezuela, Cuba y Puerto Rico. Catorce de ellos llegaron a México: Ramón Grullón, Pericles Franco Ornes, Gilda Pérez, Juan Bautista Ducoudray, Julio Raúl Durán, Amiro Cordero, Augusto Pichardo, José Arismendi Patiño, Gustavo Adolfo Patiño, Brunilda Soñé, D'Annunzio Marchena, Nicolás Quirico, Francisco Faneyte y José Tomás Reyes, quienes en su mayoría había pertenecido al PSP o a la JD, o a ambas.

Por otro lado, hubo quienes llegaron a territorio mexicano sin la mediación del asilo político sino por sus propios medios. En especial fueron personas que habían pertenecido al régimen trujillista o que tenían una posición económica y política que les permitió salir de República Dominicana y desplazarse con sus propios recursos. Por este medio, a finales de la década de 1940 y durante la de 1950 arribaron a México diez antitrujillistas. Algunos de ellos habían participado en las expediciones armadas contra el gobierno trujillista entre 1947 y 1949, motivo por el cual durante los siguientes años continuaron en el exilio en diferentes países, entre ellos México. Tales antitrujillistas fueron Horacio Julio Ornes, Pedro Mir, Tulio H. Arvelo y Británico Guzmán. Otros se caracterizaron por haber sido parte del gobierno dominicano. Es probable que al estar involucrados en el régimen trujillista conocían que ninguna persona estaba exenta de sufrir violencia política en cualquier momento, lo cual los motivó a romper su relación con su gobierno y establecerse en México, en donde gracias a su previa labor diplomática tenían relación con algunas personas, tanto mexicanas como dominicanas. Estos exiliados llegaron durante la década de 1950 y entre ellos se encontraron Tancredo Martínez, Ramón Brea, los hermanos Eduardo y Rafael Matos Díaz y José Almoína, quien había sido secretario particular del dictador. Además, se tiene conocimiento de la presencia del antitrujillista Gerardo Rafael Estévez, sin embargo se desconoce la forma en que ingresó a México.

Con el paso de los años, en especial después de la expedición armada de Constanza, Maimón y Estero Hondo en 1959, los mecanismos de represión de la dictadura al interior de República Dominicana se intensificaron, de modo que en 1960 la embajada mexicana en Ciudad Trujillo recibió a 40 dominicanos solicitantes de protección ante el gobierno mexicano, quienes llegaron a México algunas semanas después.

En términos generales, la elección de la embajada mexicana por parte de los antitrujillistas para solicitar protección se entiende a partir de dos razones. Por un lado, gracias a la accesibilidad que mostraban sus instalaciones en el momento en que los antitrujillistas buscaban protección, así como debido a la actitud mostrada por algunos de los embajadores del periodo al tratar de gestionar los salvoconductos necesarios para que los solicitantes pudieran salir del país. Estas situaciones originaron que la embajada mexicana significara entre los antitrujillistas un camino viable para salir del territorio dominicano. Por otra parte, la residencia de algunos antitrujillistas en la capital mexicana motivó la paulatina llegada de otros exiliados.

Gracias a los casos analizados se puede asegurar que los antitrujillistas presentes en México pueden ser estudiados como exiliados debido a que tanto sus motivos y formas de salida de su país de origen, así como sus proyectos de acción política realizados en territorio mexicano, evidencian que fueron víctimas de persecución política y sus intenciones para luchar en contra de la dictadura trujillista.

Una vez llegados a territorio mexicano, los antitrujillistas trataron de conseguir empleo y de integrarse en la sociedad mexicana, al mismo tiempo que algunos intentaron de continuar con sus actividades contra la dictadura trujillista. Este estudio se centra la idea de que las principales propuestas de acción antitrujillista buscaban la unidad de los exiliados y con ello conseguir una organización capaz de luchar contra el viejo régimen trujillista a través de agrupaciones, publicaciones, manifestaciones públicas y envío de cartas.

A lo largo de más de una década los antitrujillistas conformaron cuatro agrupaciones con la intención de organizar actividades de denuncia contra la dictadura de Trujillo en la sociedad mexicana: la “Organización de Exiliados Dominicanos en México” (1952-1955), el “Comité de Unidad de Exiliados Dominicanos en México” (1955), el “Frente Unido Democrático” (1956) y “Agrupación 14 de Junio” (1961). Sus principales objetivos eran unir a los antitrujillistas residentes en México, con el fin de apoyarse y sobre todo difundir información de la situación dominicana bajo la dictadura de Trujillo. Dichas agrupaciones duraron muy poco y estuvieron conformadas por un número reducido de integrantes, lo cual evidenció algunas situaciones: la poca presencia de antitrujillistas en territorio mexicano, la falta de un proyecto definido y unificado, la existencia de posturas políticas diferentes, así

como el débil impacto de las acciones de los antitrujillistas en la escena mexicana e internacional.

Entre los pocos actos públicos realizados destacaron los mítines y manifestaciones que tenían el objetivo de llamar la atención de la sociedad y las autoridades mexicanas. Algunas otras reuniones tuvieron un carácter conmemorativo y académico en torno a efemérides importantes para el país dominicano, por ejemplo, el día la Independencia celebrado el 27 de febrero o la Restauración dominicana el 16 de agosto. A ellas asistían exiliados dominicanos, así como personas de diferentes países, en especial México, Cuba y Nicaragua. En dichos encuentros se criticaba la situación de la dictadura trujillista, se alentaba la unificación de los antitrujillista en México y se proponía coordinar una lucha antidictatorial con personas procedentes de otras latitudes. Estos eventos no contaron con una gran cantidad de asistentes, por lo cual resultaron muy poco influyentes tanto en México como en República Dominicana, según lo reportado por los servicios de información de la policía mexicana.

Otra de las acciones realizadas por los antitrujillistas en México, fue la elaboración de algunas publicaciones. Una de ellas fue el libro *Una satrapía en el Caribe* escrito por José Almoina en 1948, una dura crítica no solo contra el gobierno de Trujillo, sino también contra su familia. Más de una década después, Almoina fue víctima de la violencia trujillista y asesinado en la Ciudad de México. Por otro lado, en 1954 apareció la revista *Tribuna Dominicana*, publicación dirigida por el exiliado José Ramón Grullón, la cual exponía la situación social de la sociedad dominicana bajo el régimen trujillista y reunía información de la lucha contra la dictadura en otros países. A pesar de que se desconoce su alcance total, en sus textos se deduce que tenía una conexión importante con líderes de grupos antitrujillistas en otras latitudes.

Así mismo, en diferentes ocasiones y debido a determinados acontecimientos, los exiliados antitrujillistas enviaron algunas cartas a autoridades tanto mexicanas como internacionales. El común denominador de dichas misivas era expresar su descontento con la dictadura, solicitar apoyo en el plano internacional y principalmente pedir por su seguridad en territorio mexicano. Hasta el momento, el limitado acceso a fuentes no ha permitido

localizar respuesta a alguna de dichas cartas, sin embargo, evidencian la inquietud por parte de los antitrujillistas para conseguir apoyo en el exterior.

Si bien las actividades realizadas por los exiliados no tuvieron gran impacto en la sociedad ni en la política mexicana, y mucho menos en la dictadura trujillista, queda claro que a Trujillo sí le molestaba lo realizado por los antitrujillistas en México, pues como era costumbre en su gobierno, realizó un par de agresiones contra sus opositores radicados en territorio mexicano. El primero de los atentados sucedió en 1958 contra el exiliado Tancredo Martínez, quien logró sobrevivir a pesar de los severos daños que le ocasionó un disparo en su rostro. El segundo se realizó en 1960 contra José Almoina a quien lamentablemente le costó la vida. De manera casi inmediata, los antitrujillistas atribuyeron los crímenes al gobierno de Trujillo, motivo por el cual, a través de cartas solicitaron a las autoridades mexicanas garantizar su seguridad y encontrar a los responsables. Estos hechos generaron que los círculos de exiliados antitrujillistas propusieran al gobierno mexicano la ruptura con el régimen de Trujillo.

En agosto de 1960 el gobierno mexicano rompió relaciones con la República Dominicana. Entre los motivos se encontraron los casos atentados ocurridos en territorio mexicano, así como un altercado sucedido en la embajada mexicana en Ciudad Trujillo, en el cual, algunos dominicanos exigieron de manera violenta su ingreso como asilados y causaron daños tanto a las instalaciones como a personal de la embajada. Días antes de la ruptura, llegaron a la capital mexicana los últimos dominicanos que se sí habían sido asilados en la embajada hasta ese momento.

Estos exiliados crearon una última organización antitrujillista en enero de 1961 bajo el nombre “Agrupación 14 de Junio”. Los objetivos de este grupo eran muy similares a los de las organizaciones anteriores, se basaban en ser un medio de ayuda mutua entre los exiliados y emprender actividades contra la dictadura dominicana. La “Agrupación 14 de Junio” contó con muy pocos integrantes y fue desintegrada al cabo de tres meses. Posteriormente, durante los meses previos al asesinato del tirano dominicano, no se constituyó alguna otra organización antitrujillista, y solo un par de exiliados continuaron la labor de denuncia contra la dictadura hasta el asesinato de Rafael L. Trujillo a finales de mayo de 1961.

Después de examinar los procesos de exilio, resulta posible sostener que tanto los desacuerdos políticos, la falta de un plan común, el reducido número de exiliados dominicanos, así como la desconfianza hacia los mecanismos de espionaje y represión de la dictadura, hicieron que la unidad buscada por los antitrujillistas no pudiera lograrse. Esta débil organización aunada a los crímenes trujillistas efectuados en México, originaron que los intentos de crear un frente único para atacar a Trujillo en territorio mexicano fallaran y que algunos antitrujillistas decidieran continuar la lucha de manera personal.

Por último, si bien este estudio aún no puede determinar de manera total todos los aspectos del exilio antitrujillista en México, ofrece elementos clave para el conocimiento y análisis de la lucha en contra del régimen de Trujillo y su organización en territorio mexicano entre 1947 y 1961. De tal modo, se identifican los motivos y las formas de salida de los antitrujillistas en el contexto dictatorial, así como los medios de su llegada a México. Además, se analizan sus formas de organización y las actividades realizadas para lograr la unidad entre ellos, denunciar la dictadura y obtener apoyo contra ella. Sin embargo, ha sido complicado determinar de manera total el alcance que tuvieron las acciones antitrujillistas tanto en la sociedad mexicana como dominicana, así como la conexión que tuvieron con exiliados procedentes de otras latitudes, debido al difícil acceso a fuentes durante el tiempo que duró la investigación, cuestiones que podrán ser desarrollados en investigaciones futuras. A pesar de ello, es posible afirmar que, gracias a sus experiencias de exilio en territorio mexicano, la mayoría de los antitrujillistas pudieron salvar sus vidas y las de sus familiares, así como continuar su lucha contra la tiranía trujillista.

## Anexo

### Listado de antitrujillistas en México

Nombre	Año de llegada a MX	Medio de llegada a MX	Ocupación en MX	Organizaciones en MX	Estancia en México	Parentescos
<b>Valentín Tejada Fortuna</b>	1938	Medios propios	Periodista	Comité de Unidad de Exiliados Dominicanos en México (CUEDM) Frente Unido Democrático (FUD)	Sin dato	
			Director del Instituto de Estudios Latino Americanos			
<b>José Almoína</b>	1947	Medios propios	Comerciante	No participó en actividades	Hasta 1960	
<b>José Ramón Grullón Martínez</b>	1950	Asilo político	Comerciante de una fábrica de carteras, sandalias y libros	Organización de Exiliados Dominicanos en México (OEDM)	Hasta 1971	
				Responsable de la revista <i>Tribuna Dominicana</i>		
				FUD		
<b>Mireya Brunilda Soñé</b>	1950	Asilo político	Sin datos	OEDM	Sin dato	Esposa de José Arismendi Patiño
<b>Federico Augusto Pichardo</b>	1950	Asilo político	Sin datos	OEDM	Hasta 1959	Primo de Amiro Cordero
<b>Amiro Cordero Saleta</b>	1950	Asilo político	Sin datos	OEDM	Hasta 1959	Primo de Federico Pichardo
<b>José Arismendi Patiño</b>	1950	Asilo político	Sin datos	OEDM	Hasta 1959	Esposo de Brunilda Soñé
<b>Gustavo Adolfo Patiño</b>	1950	Asilo político	Sin datos	OEDM	Hasta 1959	
<b>D'Annunzio Marchena</b>	1950	Asilo político	Sin datos	No participó en actividades	Sin dato	
<b>Pedro Mir</b>	1951 y 1958	Medios propios	Sin datos	Sin datos	1951 y 1962	
<b>Horacio Julio Ornes Coiscou</b>	1951	Medios propios	Sin datos	Sin datos	1956 aprox.	

<b>Tulio H. Arvelo</b>	1951	Medios propios	Empleado en una fábrica de carteras, sandalias y libros.	Sin datos	Hasta 1951	
<b>Francisco Faneyte Brenes</b>	1951	Asilo político	Sin datos	No participó en actividades		
<b>Rafael Matos Díaz</b>	1951	Medios propios	Periodista	No participó en actividades	Sin dato	Hermano de Eduardo Matos
<b>Eduardo Matos Díaz</b>	Sin datos	Medios propios	Sin datos	OEDM	Sin dato	Hermano de Rafael Matos
<b>Pericles Franco Ornes</b>	1954	Asilo político	Estudiante de Medicina Rural en el IPN	Partido Comunista	Hasta 1958	Esposo de Gilda Pérez
<b>Gilda Pérez</b>	1954	Asilo político	Sin datos	Participe de actividades antitrujillistas	Hasta 1958	Esposa de Pericles Franco
<b>Juan Bautista Ducoudray</b>	1954	Asilo político	Sin datos	Participe de actividades antitrujillistas	Al menos hasta 1959	
<b>José Tomás Reyes Cerda</b>	1954	Asilo político	Sin datos	CUEDM FUD	Sin dato	
<b>Tancredo Eloy Martínez</b>	1954	Medios propios	Contador de una empresa de propaganda	Frente Unido Democrático	Sin dato	Compadre de Ramón Brea Messina
<b>Británico Guzmán</b>	1954		Sin datos	No participó en actividades	Hasta 1958	
<b>Nicolás Quirico Valdez</b>	1955	Asilo político	Sin datos	Sin datos	Hasta 1957	
<b>Julio Raúl Durán García</b>	1956	Asilo político	Sin datos	Participe de actividades antitrujillistas	Hasta 1959	
<b>Ramón Brea Messina</b>	1958 aprox.	Propios medios	Sin datos	Sin datos	Sin dato	Compadre de Tancredo Martínez
<b>Gerardo Rafael Estévez</b>	Antes de 1960		Sin datos	Realizó actividades políticas en Monterrey		Conocido de Tancredo Martínez

<b>Francisco Rafael Jiménez Lora</b>	1960	Asilo político	Sin datos	Sin datos	Sin dato	
<b>Hipólito Marcelino Medina Llauguer</b>	1960	Asilo político	Sin datos	Sin datos	Sin dato	
<b>Juan Romero Ulloa</b>	1960	Asilo político	Colaborador en iglesia protestante	Agrupación 14 de junio	Sin dato	

Listado de antitrujillistas llegados en 1960 por medio de asilo político de los cuales no se tienen mayores datos.

<b>Jorge A. Cabral</b>
<b>Ramón A. Henríquez</b>
<b>Fernando A. Ortiz</b>
<b>Enrique G. Estrada</b>
<b>Gilberto J. Pérez</b>
<b>José Alfonso González</b>
<b>Marcos Pérez Collado</b>
<b>José Ramón Conell</b>
<b>Máximo A. Chevalier</b>
<b>Manuel A. Torres</b>
<b>Gustavo A. Bellar</b>
<b>Amada Hache</b>

<b>Camilo B. Brugal</b>
<b>George C. Moore</b>
<b>Andrés F. Brugal</b>
<b>Ramón B. González</b>
<b>Eduardo A. Gil</b>
<b>Francisco M. Brugal</b>
<b>Raquel María Pérez</b>
<b>Belquis Covadonga Pérez</b>
<b>José L. Pérez y Pérez</b>
<b>Miguel Ángel Romero</b>
<b>Virgilio Castillo Mejía</b>
<b>Fausto Sánchez</b>

<b>Facundo L. Santos</b>
<b>Víctor Manuel Santana</b>
<b>Mauricio J. González</b>
<b>Bernabé Matos Jerónimo</b>
<b>Ramón Emilio García</b>
<b>José Luna Pérez</b>
<b>Rafael E. González</b>
<b>Pedro Brea</b>
<b>Gladys Castillo de Brea</b>
<b>Cuatro hijos menores del matrimonio Brea Castillo</b>

## Fuentes

### Bibliográficas

- Acosta Matos, Eliades Ignacio. *Un leviatán tropical: las redes clientelares de Trujillo en América Latina y el Caribe*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2018.
- Arvelo, Tulio H. *Memorias de Tulio H. Arvelo*. República Dominicana: Editora Búho, 2013.
- Báez, Nalda R. “La experiencia del exilio: la clase social, el idioma, los géneros sexuales y la identidad en textos seleccionados de Julia Álvarez, Loida Maritza Pérez y Junot Díaz: escritores dominico-americanos”. Purdue University, 2008.
- Bernetti, Jorge Luis, y Mempo Giardinelli, eds. *México: el exilio que hemos vivido: memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983*. 1. ed. Buenos Aires: Octubre Ed, 2014.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci, y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI, 2015.
- Bofill Pérez, María Antonia. *La olvidada expedición a Santo Domingo de 1959*. Santo Domingo: Editora Búho, 2015.
- Bonilla, Walter R. “Entre el destierro y el retorno: La construcción del recuerdo y del olvido en las memorias de los exiliados antitrujillistas”. Universidad de Puerto Rico, 2006.
- Buriano Castro, Ana María, y Silvia Dutrénit Bielous. “En torno a la política mexicana de asilo en el Cono Sur”. *Historia Actual On Line*, 2003.
- Cassá, Roberto. “El proceso político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)”. En *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, editado por Roberto Cassá, Primera edición., 473–552. Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013.
- . “Hacia una caracterización de la dictadura de Trujillo”. En *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, editado por Roberto Cassá, Primera edición., 19–56. Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013.
- Díaz, Luis Miguel, y Guadalupe Rodríguez de Ita. “Bases histórico-jurídicas de la política mexicana de asilo diplomático”. En *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, de Marcelo Cavarozzi, Guadalupe Rodríguez de Ita, y Silvia Dutrénit. México, D.F: Editorial Mora, 1999.
- Dolores Ferrero, María, y Matilde Eiroa. “La oposición antitrujillista, la Legión del Caribe y José Figueres de Costa Rica (1944-1949)”. *Revista Complutense de Historia de América* 42, núm. 0 (el 19 de diciembre de 2016): 175–201. <https://doi.org/10.5209/RCHA.53715>.
- Esteva Fabregat, Claudio. *La influencia de México en el exilio español: identidades en retrospectiva*. Xalapa, México: Instituto Veracruzano de la Cultura: Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, 2009.
- Exilio y presencia: Costa Rica y México en el siglo XX*. Primera Edición. Colección Exilio iberoamericano 9. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2019.
- Exilios en México, siglo XX*. México: Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- Galeana, Patricia, ed. *La revolución de las mujeres en México*. México, D.F: SEP: INEHRM, 2014.

- Gómez Pérez, Luis. “La resistencia a la tiranía trujillista”. En *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, editado por Roberto Cassá, Primera edición., 631–54. Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013.
- Grosso, Bruno. “Los exilios europeos en el siglo XX: la experiencia de los exilios en el siglo XX”. En *México, país refugio*, 19–42. México: Plaza y Valdés: INAH, 2002.
- Hanffstengel, Renata von, Cecilia Tercero Vasconcelos, y Instituto de Investigaciones Interculturales Germano-Mexicanas, eds. *México, el exilio bien temperado*. 1. ed. México, D.F.: Puebla, Pue: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Interculturales Germano-Mexicanas: Insituto Goethe México; Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1995.
- Landestoy, Carmita. *Yo también acuso*. Santo Domingo: Editora Nacional, 2011.
- Lluberes, Antonio. “Enero de 1960”. *Clío* Año 89, núm. Núm. 200 (diciembre de 2020): 207–39.
- Maríñez, Pablo A. “Política Exterior Dominicana”. *Revista Mexicana del Caribe* VII, núm. 14 (2002): 7–79.
- Martínez Acosta, Hugo. *Exilio y diplomacia en el conflicto centroamericano (1898-1909)*. Colección Exilio Iberoamericano 5. Ciudad de México, México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Martínez Crespo, Xurxo. *José Almoína, Pilar Fidalgo. Exilio: Dominicana, México*. España: Ediciones A Nosa Terra, 2009.
- Martínez Luna, Ricardo. *Luis Cernuda: exilio, discurso y crítica literaria*. Colección Exilio Iberoamericano 3. México, D.F: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Melgar Bao, Ricardo. *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*, 2018.
- Meyer, Eugenia. “Hacia el discurso histórico de los exilios en México”. *Solo Historia* 12 (2001): 6–21.
- Meyer, Eugenia, y Eva Salgado Andrade. *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México: Océano, 2002.
- Moreno Ceballos, Nelson. “Represión y crímenes”. En *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, editado por Roberto Cassá, Primera edición., 591–630. Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013.
- Moreno Rodríguez, Laura Beatriz. *Exilio nicaragüense en México (1937-1947)*. Colección Exilio iberoamericano 4. Ciudad de México, México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México: Catedra del Exilio, 2015.
- Ovalle, Camilo Vicente. *Tiempo suspendido: una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Primera edición. Pública memoria 10. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2019.
- Pagni, Andrea, ed. *El exilio republicano español en México y Argentina: historia cultural, instituciones literarias, medios*. Estudios latinoamericanos, v. 51. Madrid: Frankfurt am Main : México D. F: Iberoamericana ; Vervuert ; Bonilla Artigas, 2011.

- Paulino Ramos, Alejandro. “Luchas políticas durante la primera mitad de la dictadura (1930-1945)”. En *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, editado por Roberto Cassá, Primera edición., 203–68. Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013.
- Pou García, Francis. “Movimientos conspirativos y el papel del exilio en la lucha antitrujillista”. *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia* 177 (2009): 13–72.
- Requena, Andrés. *Camino de fuego y Cementerio sin cruces*. Santo Domingo, República Dominicana: Ediciones Ferilibro, 2001.
- Rivera Mir, Sebastián. “Militantes radicales de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones.” El Colegio de México, 2014.
- Rodríguez de Ita, Guadalupe. *La política mexicana de asilo a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)*. México: Instituto José María Luis Mora/SRE, 2003.
- . “Tres asilos otorgados por México a un mismo antitrujillista”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 2010, 99–140.
- . “Un México protector... de asilados y refugiados durante la guerra fría. Entre la definición y la ambigüedad”. *Dimensión Antropológica* 43 (2015): 121–58.
- Roniger, Luis. *Destierro y exilio en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos*. 1o edición. Temas/sociales. Buenos Aires: Eudeba, 2014.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. “Del destierro al transtierro”. *Solo Historia*, 2008, 34–47.
- Santana, Adalberto, y Laura Beatriz Moreno Rodríguez, eds. *Exilio iberoamericano*. Colección Exilio iberoamericano 8. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2017.
- Santana, Adalberto, y Aurelio Velázquez. *Docencia y cultura en el exilio republicano español*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Colección Exilio Iberoamericano. México, 2015.
- Serra Puche, Mari Carmen, José Francisco Mejía Flores, y Carlos Sola Ayape, eds. *Política y sociedad en el exilio republicano español*. Colección Exilio Iberoamericano 2. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2015.
- Serrano Migallón, Fernando. *Duras las tierras ajenas: un asilo, tres exilios*. Sección de obras de historia. México, D.F: Fondo Cultura Económica, 2002.
- . “El asilo político y la globalización”. *Solo Historia*, 2008, 22–33.
- . “México y el derecho de asilo”. En *El refugio en México: entre la historia y los desafíos contemporáneos*, de Katya Somohano y Pablo Yankelevich, 11–15. México: Secretaría de Gobernación, 2011.
- Somohano, Katya, y Pablo Yankelevich. *El refugio en México: entre la historia y los desafíos contemporáneos*, 2011.
- Sznajder, Mario, Luis Roniger, y Lucía Rayas. *La política del destierro y el exilio en América Latina*, 2013.
- Valdéz Chávez, César Enrique. “Enemigos: vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)”. El Colegio de México, 2017.
- Vázquez Medina, Hilda. “Dos hombres a carta cabal: el embajador José de J. Núñez y Domínguez y el secretario José Alabarda Ortega en República Dominicana durante la dictadura.” *Revista Brasileira do Caribe* XIV, núm. 28 (2014): 447–80.

- . “Escenarios, situaciones y tramas: el exilio dominicano en México, 1950-1960”. Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- . “Itinerarios del exilio antitrujillista durante la década de 1930”. *Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe colombiano*, núm. 35 (2018): 33–54. <https://doi.org/10.14482/memor.35.10174>.
- Vega, Bernardo. “Las relaciones internacionales”. En *Historia general del pueblo dominicano. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961)*, editado por Roberto Cassá, Primera edición., 553–90. Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013.
- . *Un interludio de tolerancia. El Acuerdo de Trujillo con los Comunistas en 1946*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación Cultural Dominicana, 1987.
- Yankelevich, Pablo, ed. *México, País refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*. Historia. México, D.F: Plaza y Valdés: INAH, 2002.
- Yankelevich, Pablo, y Ludger Pries, eds. *En México, entre exilios: una experiencia de sudamericanos*. México, D.F: Secretaría de Relaciones Exteriores: Instituto Tecnológico Autónomo de México: Plaza y Valdés Editores, 1998.

## **Archivos**

Archivo General de la Nación, México (AGNM)

Archivo General de la Nación, República Dominicana (AGNRD)

Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (AHGE-SREM)

## **Hemerográficas**

*Boletín Vanguardia Revolucionaria*, República Dominicana. (Consultado en Colección Digital Bernardo Vega del AGNRD, <http://consulta.agn.gob.do/cbvnode/app.html#/>)

*El Caribe*, Ciudad Trujillo, República Dominicana. (Consultado en los fondos digitales del AGNRD, <http://colecciones.agn.gob.do/opac/index.php?codopac=OUARC> y en Colección Digital Bernardo Vega del AGNRD, <http://consulta.agn.gob.do/cbvnode/app.html#/>)

*El Informador*, Guadalajara, México. (Consultado en Hemeroteca Nacional Digital de México, <https://www.hndm.iib.unam.mx>)

*La Nación*, Ciudad Trujillo, República Dominicana. (Consultado en Colección Digital Bernardo Vega del AGNRD, <http://consulta.agn.gob.do/cbvnode/app.html#/>)

*Juventud Democrática*, Ciudad Trujillo, República Dominicana. (Consultado en Colección Digital Bernardo Vega del AGNRD, <http://consulta.agn.gob.do/cbvnode/app.html#/>)

*Tribuna Dominicana*, Distrito Federal, México. (Consultado en Colección Digital Bernardo Vega del AGNRD, <http://consulta.agn.gob.do/cbvnode/app.html#/>)

### Consultado en línea

- Archivo General de la Nación. “Descripción del fondo documental de la Dirección Federal de Seguridad”. Consultado el 2 de noviembre de 2020. <https://www.gob.mx/agn/documentos/disposiciones-para-la-consulta-del-fondo-de-la-direccion-federal-de-seguridad-ubicado-en-la-galeria-1-del-agn>.
- “Convención sobre Asilo Diplomático (Décima Conferencia Interamericana, Caracas – 1954)”, marzo de 1954. En <https://www.dipublico.org/117632/convencion-sobre-asilo-diplomatico-decima-conferencia-interamericana-caracas-1954/>.
- “De Raudales a la fundación del Frente” en *Memorias de la lucha Sandinista*. En [https://memoriasdelaluchasandinista.org/view\\_stories.php?id=7](https://memoriasdelaluchasandinista.org/view_stories.php?id=7).
- Diez, Alfonso. “Los últimos comunistas mexicanos 2”, en *Código Diez*. En <http://www.codigodiez.mx/Textos%20ht/losultimoscomunistas2.html> (consultado el 26 de noviembre de 2022).
- “Elí de Gortari” en *Plaza y Valdez Editores*. En <https://www.plazayvaldes.es/autores/eli-de-gortari> (consultado el 22 de noviembre de 2022).
- Franco Ornes, Pericles. *La tragedia dominicana. (Análisis de la tiranía de Trujillo)*. Santiago de Chile: Federación de Estudiantes de Chile, 1946. <https://www.dloc.com/UF00078292/00001/1x>.
- Organización de Estados Americanos. “Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”. Departamento de Derecho Internacional, OEA. Consultado el 4 de octubre de 2020. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>.
- “Memoria Política de México”. Consultado el 22 de diciembre de 2022. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1961-D-CLASNEEP.html>.
- Pérez, Marisleidys Concepción. “La Legión del Caribe: un espacio de confluencias”. En *Las Izquierdas Latinoamericanas: Multiplicidad y Experiencias durante el Siglo XX*, editado por Caridad Massón, 165–77. Santiago: Ariadna Ediciones, 2018. <http://books.openedition.org/ariadnaediciones/815>.
- Reyes Cerda, Tomás. *Cómo escapé de las garras de Trujillo*. La Habana: 1960. Colección digital Bernardo Vega, AGNRD. <http://consulta.agn.gob.do/cbvnode/app.html#/>.